

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes.... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas :

# La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 991

Redacción y Administración: Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

## LAS DERECHAS, SIN HORIZONTE

Causa tristeza la lectura paciente—porque paciencia se necesita—de los abundantes actos de propaganda de las derechas, al arribo del estado excepcional por que atravesamos. Causa tristeza por el hecho paradójico e inaudito de que a los tres años largos de República se oigan en público por esos escenarios provincianos los mismos tópicos, idénticas variedades que llevaron a España a la derrota, la caída y la ruina, y cuya marca lo pregonan dos hechos históricos incontrovertibles: la pérdida de las colonias, de Gibraltar y Portugal y la estrechísima caída de la monarquía. ¡Se necesita valor y amnesia para hablar, fresco aún el último de esos episodios catastróficos, en el tono y la forma en que se producen los reaccionarios de todos los tiempos y enterradores, si les dejan, de España! Es triste, sí, que un régimen que vino a acabar con los causantes de la bancarrota nacional les sirva de escudo, a tiempo que amordaza equivocadamente a los republicanos.

El segundo motivo de tristeza lo produce la pobreza espiritual de esas mismas derechas, pregonada en sus discursos ramplones, sin contenido, sin soluciones, raquílicos. ¿A dónde van? ¿Qué quieren? Su horizonte es limitado. LIMITADAS SUS IDEAS, QUE NO VAN NUNCA MAS ALLA DE SUS INTERESES PARTICULARES; de un materialismo de pan llevar y cupón cortar, de lo más grosero e incompatible con la ética ultraterrena de la religión de Cristo. Lenguaje de mercaderes, que volverían a ser arrojados, llegado el caso, del templo, como lo fueron los de la Biblia. Hombres e ideas se mueven en un círculo estrecho y carecen de horizonte en nuestras derechistas.

No hablan para el país, no piensan para el país, sino en sus privilegios y egoísmos. Dicho está que así la base sobre la que construyen sus programas y edifican su táctica tiene que ser deleznable. Así hacen almoneda, para tan menguados fines, de la religión, la patria, el Ejército, la enseñanza.... De todo lo que, afortunadamente, está por encima de ellas y sirve a más elevados fines. Así no engañan, afortunadamente también, a nadie. Quiriendo ser terribles, son llusas y necias, pues las masas, con instinto de los grandes ideales, se desvían de esas derechas turbulentas, vindicativas, movidas por estímulos de provecho personal, de miedo y privilegio. Si algo se puede hacer que tenga un efecto contraproducente es la propaganda de los discursos derechistas del domingo último. Leyéndolos, quien no esté animado por un egoísmo ilegítimo, se sentirá abiertamente contrario a la política averiada que le sirven esas derechas materialistas.

No tienen desperdicio las oraciones de los Demóstenes de la dictadura, la Ceda, el agrarismo, el tradicionalismo y todas las variedades de un mismo disco: el del interés personal inmediato y el privilegio disfrazado de ideales que en sus labios son una profanación. Un ex ministro alcanzó la meta de la insensatez al decir: «Con las izquierdas, ni el diálogo.» He aquí un derechista indigena de cuerpo entero. Para ese político—y el nombre le va mal, pues política no es más, al fin de cuentas, que diálogo—, los políticos no tienen fines comunes, no deben colaborar para obtener resultados nacionales, aunque se combata lealmente, sino destruir al adversario para disponer del Poder a su antojo, como botín de guerra.

Esto nos explica un hecho que está ante la vista de todos. Que el Parlamento actual no funcione ni pueda funcionar; que no haga obra positiva y que, en cambio, sea aprovechado para servir intereses partidistas, como la subida del precio de los periódicos, la dispensa arancelaria de que ha sido objeto el pio colega «Yas»; etc., etc.

Por eso el Parlamento carece de ambiente y está divorciado con la opinión, y las leyes que están discutiéndose, o próximas a discutirse, no interesan al país, sino a las castas, a los intereses y a las pasiones que ahora gobiernan.

### LOS PASOS A NIVEL

## CAMIONETA ARROLLADA POR UNA LOCOMOTORA

Dos heridos gravísimos

Oviedo, 20.—En el paso a nivel de Segadas se registró un grave accidente.

Una locomotora de la Compañía del Norte alcanzó a una camioneta de una panadería, ocupada por José Antonio Sánchez, propietario del vehículo, y Jesús Gutiérrez, conductor de la camioneta.

Ambos resultaron heridos, y avisada la Cruz Roja de Oviedo se les trasladó al Hospital Provincial, donde hubo necesidad de amputar una pierna a Antonio.

El estado de los dos heridos fué calificado de gravísimo.

## VISADO POR LA CENSURA



LA SEMANA SENSACIONAL, por Bluff. El republicano de izquierda.—Nada, que no me emociono.

## ANTENA POLITICA

La Ceda presentó ayer a las Cortes un acta de acusación contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga referente al alijo de armas, asunto éste que ha dado motivo a la instrucción de un sumario judicial incoado por el juez Sr. Alarcón.

Los comentarios de ayer tarde en la Cámara versaron principalmente acerca del acta acusatoria contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga.

Un ex presidente de la Diputación provincial de Madrid, y ex ministro de la Gobernación después, y alcalde de Madrid en la actualidad, que desde el advenimiento de la República no ha permanecido sin cargo oficial más que seis días, mostrábase ayer partidario del alijo, enérgico y acérrimo de que se exijan a toda costa, y calga quien calga, las responsabilidades políticas que con motivo del asunto del alijo de armas pudieran deducirse contra los más eminentes hombres de la República.

Como consecuencia de la proposición presentada por los señores Gil Robles y Martínez de Velasco referente al alijo de armas, se ha producido una inmediata reunión de jefes de minoría para deliberar sobre si dicha proposición podía tomarse en consideración antes de que llegase a la Cámara el sumario instruido por el juez Sr. Alarcón. Parece que hubo unanimidad en el acuerdo de esperar a que llegue el expediente a las Cortes para que éstas puedan, con suficientes elementos de juicio, ejercer su acción fiscalizadora.

El revuelo político que se produjo ayer tarde en la Cámara con motivo de la actitud de agrarios y cedistas dió lugar a que se exteriorizase el disgusto que produce la desunión de las izquierdas, sostenida principalmente por la actitud del Estado Mayor de un importante partido y por la inhibición a que un jefe de otra agrupación de izquierdas quiere imponer a sus partidarios.

Un primato de uno de los partidos de referencia tuvo, con el motivo anteriormente expresado, una frase feliz: —Yo no estoy dispuesto a ser, como lo es mi jefe, un Don Fulano nonnato.

### Robo de cuatrocientas cincuenta pesetas

José León Conrado, que vive en la calle de los Artistas, 45, denunció en la Comisaría que al pasar por la plaza de Antón Martín le sustrajeron 450 pesetas.

### AL REGRESAR...

## El señor Royo Villanova y los deberes de su patriotismo

Hablando «ex abundancia cordis» baturra, ha dicho el Sr. Royo Villanova:

—Yo se lo he dicho a mis amigos: a los catalanes, lo mismo que les hemos quitado el Estatuto hay que quitarles todo lo que se les ha dado. Porque si no, no habría tiempo de hacer nada práctico ni eficaz, porque si mañana hubiera unas elecciones, habría un triunfo rotundo de la Esquerra para las mayorías y de la Lliga para las minorías.

Un diputado de la Ceda, que estaba presente, le preguntó:

—¿Y nosotros? Entonces respondió el señor Royo:

—Lo que nosotros. ¡Nada! Perdónenos el Sr. Royo Villanova una advertencia. Esta: para que las cosas se produzcan en Cataluña como él anuncia será indispensable que se abstenga de ir mucho por allá...

Porque si va—créanos el señor Royo Villanova—, ese triunfo rotundo para las mayorías que él adjudica a la republicana Esquerra, lo obtendrán los separatistas.



Don Juan C. Cebrán, español, que hizo fortuna en California, y tuvo rasgos de filantropía en pro de la cultura española, falleció ayer en Madrid, a los ochenta y siete años

### OTRA BODA MAS... El señor Aunós se ha casado

Zaragoza, 20.—En la intimidad se celebró hoy, en el templo del Pilar, el enlace matrimonial del ex secretario de la Dictadura D. Eduardo Aunós con la señorita alcaentina María de los Dolores Juana Martínez.

El matrimonio salió para Madrid, desde donde irá a Roma, según se dice.

## ESPIAS "El Albergue del Caballo Blanco"

Por José Ojeda

El espía es el ángel malo que silba mejor que nadie la canción del plomo caliente. El espía es la guerra y es el triunfo, porque significa el deseo inusitado de vencer con todas las fuerzas del alma. En guerra y en amor todo ardido es bueno, y la guerra, que ama como el amor los términos absolutos, necesita de estas terribles artimañas, como varón y hembra en el engaño constante que supone la batalla de los sexos. Alemania tuvo una mala diplomacia, que es tanto como decir que tuvo un mal servicio de espionaje, y perdió la guerra. Inglaterra, en cambio, con su Intelligent Service, ojo vigilante del Imperio, iluminaba sus caminos, mientras que los pulpos de sus espionaje pensaban la goma tenebrosa de sus tentáculos sobre todas las rocas saladas de la tierra.

Todo el mal y todo el bien produce su literatura, y la del espionaje ha sido pródiga en fantasías. Los alemanes tuvieron espiones cumbres con categoría de dioses. Dios es el gran espía del Universo. Aquel famoso capitán del buque fantasma, cuyo nombre se escapó a mi recuerdo, que cruzó los mares en una borrachera cardinal de patrias submarinas a bordo de un velero armado en corso, pasará, mejor dicho, ha pasado ya a ese mundo de mitos y superhombres que es la historia de los pueblos. Pero a Alemania le faltó la gran inteligencia previsora. Hizo del espionaje una escuela de héroes y no una sabia profesión de sutilezas inverosímiles, donde muchas veces el premio no era ni podía ser la Cruz de Hierro, sino esas blandas orillas de mares profundos que son los brazos de una mujer cuando aprietan.

El tema vuelve a caer sobre el tapete de la actualidad, ante los escandalosos procesos mortales de Berlín y Viena, donde surgen inquietantes dos lindas estampas femeninas. El enemigo no se duerme. Los odios maduran en el despertar de los apetitos insatisfechos. La baronesa Von Berg y Ann Marie Giorgio han pagado bien caro su atrevimiento. La mujer ha sido siempre una espía perfecta. Ella es dueña en celadas amorosas y en disfraces del espíritu. Más que con una arriesgada intromisión de un «U-45» cualquiera, se consigue en estas tretas con la sonrisa a tiempo de una dama maravillosamente desnuda—quise decir en traje de noche—. El hombre sabe eso, y,

claro es, utiliza el arma que nos mata y nos vence, para vencer al rival, que es un modo de vencer al enemigo y a la mujer al mismo tiempo. Malos aires corren por Europa. Cuando un Tribunal militar pronuncia la palabra «traición», es que en las oscuras naves de las armerías se comienzan a aceitar los aceros llameantes. El tema vuelve a estar de moda. No nos asustamos ya de nada por pavoroso que sea. Ernst Carl acaba de publicar un libro muy interesante: «Solo contra Inglaterra». En él aparecen otra vez los fantasmas del año 14, que danzaban al son de los violines imperiales, mientras bajo la negra geometría del frac temblaban cobardes las líneas azules o rojas de los planos militares en papel tela. El autor declara en este libro que no fué el «U-75» el culpable de la voladura del «Hampshire». La muerte de lord Kitchener fué preparada por unos marineros irlandeses cuando el crucero estaba en carena. Estos marineros, después de colocar con destreza el explosivo que había de hacer saltar en pedruzcos a la gloria del generalato británico, se refugiaron en un mesón de puerto, alto en la ruta empavada de los océanos.

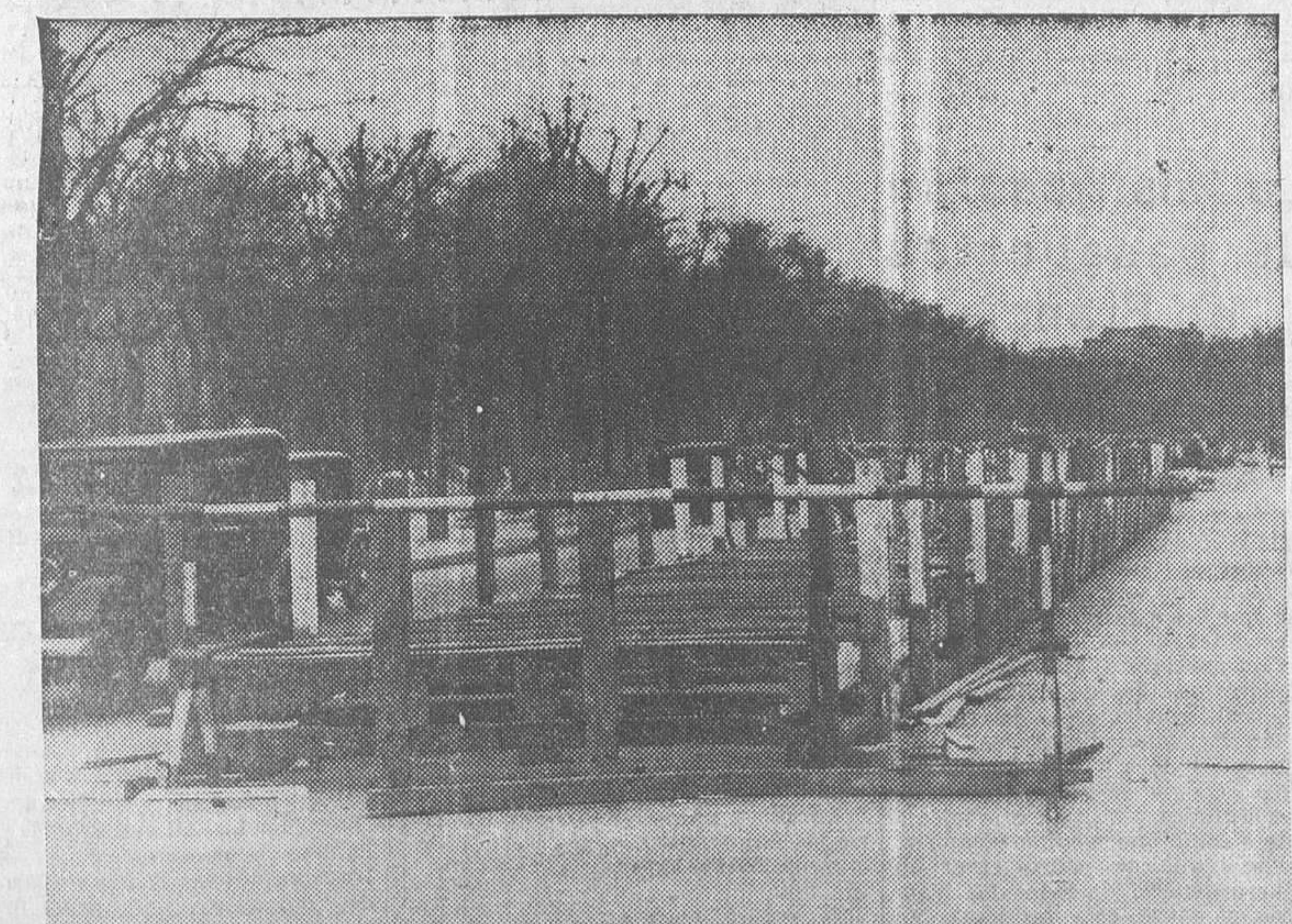
Allí se refugiaron también con ellos, con los otros y con los que vengan luego, todos los pensamientos irredentos de la impotencia humana. Todos somos espías de algo ante un probable enemigo invisible. Todos tenemos para el reposo un «Albergue del Caballo Blanco». Y en las horas de paz, sin clarines ni banderas, esplamos—para vencer al extranjero que llevamos en el alma—los secretos designios de nuestra vida, y salir al paso con los ojos firmes a los cuchillos imprevistos, que son los deseos inciertos de nuestra carne...

### EN EL AERODROMO DE HESTON

## DOS AVIADORES MUERTOS

Londres, 20.—Un avión civil que realizaba unos vuelos de prueba sobre el aeródromo de Heston se incendió en pleno vuelo, cayendo envuelto en llamas a tierra.

Los dos ocupantes del avión resultaron muertos. Hasta ahora se desconocen las causas que motivaron el incendio del aparato.



Aspecto del paseo de la Castellana durante la construcción de las tribunas para el próximo Carnaval. (Fot. Alfonso.)



Tres lindas señoritas de Unión Republicana Femenina con unos niños, a quienes hicieron entrega de unas cunas, cuyo acto se verificó en dicho local. (Fot. Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ANALES DE UNA CONVULSION

El fiscal solicita doce años de prisi3n para el diputado catal3n procesado por los sucesos de Gerona

Un solar para el nuevo edificio de Correos.—Para evitar unos despidos

Oviedo, 20.—El alcalde, el presidente de la Diputaci3n provincial y los jefes de Correos y Tel3grafos visitaron diversos solares de la ciudad para ver cu3l reune mejores condiciones y construir la casa de Correos y Tel3grafos.

Los comisionados escogieron varios; pero esperar3n a que llegue el ministro de Comunicaciones y decidir3n ent3nces en qu3 lugar se construir3.

El alcalde celebr3 una entrevista con el contratista de obras que ha llevado a cabo la labor de descombro del Instituto.

Como mañana o pasado comenzar3 a levantarse el nuevo Instituto y se anunciar3 algunos despidos.

El alcalde solicit3 del contratista que busque una f3rmula para que se realicen en la menor cantidad posible.

Varlas noticias de Asturias

Oviedo, 20.—El gobernador general de Asturias se propone visitar el viernes pr3ximo la zona de Santander afectada al Gobierno general de esta provincia.

Hoy han entrado al trabajo trescientos obreros empleados en las obras del ferrocarril de El Ferrol a Gij3n, secci3n de Pravia.

El auditor aprueba la sentencia dictada por los sucesos de Medina de Rioseco

Valladolid, 20.—El auditor de la s3ptima divisi3n ha aprobado la sentencia dictada el d3a 4 del mes actual por el Consejo de guerra que juzg3 a los 77 procesados por los sucesos desarrollados en Octubre en Medina de Rioseco.

Se confirma la sentencia y se desechan los recursos interpuestos por las defensas.

De los 77 procesados, dos son condenados a la pena de muerte, y 64, a penas que oscilan entre treinta a os de reclusi3n y cuatro meses de prisi3n. Otros 11 procesados son absueltos.

Consejo de guerra contra cinco vecinos

Gerona, 20.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra los vecinos de la colonia fabril de Boimat3 Flori3n Marco, Antonio Punt3, Emilio Grabulosa, Pedro Mart3n y F3lix Fori3s, acusados del delito de auxilio a la rebeli3n.

Parece que Flori3n Marco ha sido condenado a seis meses de prisi3n, y que los restantes procesados han sido absueltos.

El Consejo de guerra contra el diputado del Parlamento catal3n procesado por los sucesos de Gerona

Gerona, 20.—A las cuatro de la tarde comenz3 el Consejo de guerra para ver y fallar la causa contra el diputado del Parlamento catal3n D. Pedro Cerezo y los hermanos Emilio y Enrique Garcia Vign3, por el supuesto delito de auxilio a la rebeli3n.

Segun el apuntamiento, el procesado Sr. Cerezo, en la noche del

6 al 7 del pasado Octubre, acompañado de los otros procesados, se dirigi3 a las centrales el3ctricas del Ayuntamiento, ordenando a los encargados apagaran las luces del alumbrado p3blico, como así lo hicieron, quedando las calles de la ciudad completamente a oscuras.

Las tropas que salieron a proclamar el estado de guerra tuvieron que hacerlo por dicha causa con grandes dificultades y alumbzarse con faroles, siendo agredidos por los rebeldes, que se hab3an hecho fuertes en la Comisi3n de la Generalidad, de cuya agresi3n result3 muerto el comandante de Estado Mayor D. Rafael Dom3nguez Otero.

Seguidamente se ley3 la declaraci3n del Sr. Cerezo, quien dice que si estuvo en las centrales el3ctricas lo hizo cumpliendo 3rdenes del alcalde gestor Sr. Camps y Arboix, y que el fin que supone se persigue al apagar el alumbrado p3blico era que las gentes se retiraran de las calles para evitar desgracias. Que el alcalde le entreg3 una orden escrita, y que si fue a transmitir dicha orden lo hizo cumpliendo un deber de ciudadan3a.

Los hermanos Garcia Vign3 coinciden en manifestar que acompañaron al Sr. Cerezo, desconociendo la misi3n que ten3a encomendada. Añaden que ignoraban que el alcalde hubiera dado orden alguna al otro procesado.

Cuando se dieron cuenta de la misi3n llevada a cabo por aqu3l, se retiraron a sus domicilios. A continuaci3n se procedi3 a la prueba testifical, y terminada, inform3 el fiscal.

Hizo historia de los hechos ocurridos la noche del 6 al 7 de Octubre en relaci3n con el apag3 de luces y las consecuencias de dicho acto, deduciendo que tal medida iba encaminada a entorpecer la acci3n de las tropas, y, en cambio, favorecer a los rebeldes, citando como prueba la muerte del comandante Sr. Dom3nguez Otero.

Termin3 retirando la acusaci3n contra los hermanos Garcia, y solicit3 para el Sr. Cerezo la pena de doce a os y un d3a de prisi3n, con abono de la preventiva sufrida, y la responsabilidad civil subsidiaria a que haya lugar.

Para los hermanos Garcia, la absoluci3n, con todos los pronunciamientos favorables.

El abogado del procesado seor Cerezo pidi3 la absoluci3n.

Aunque el fallo no se conoce, la Impresi3n es que el procesado Sr. Cerezo ser3 condenado a una pena grave.

La causa contra el presidente del Parlamento catal3n

Barcelona, 20.—Firmado por el letrado Sr. Roig y Bergad3 se ha presentado en la Audiencia provincial un escrito planteando la cuesti3n de competencia por inhibitoria en la causa que se sigue contra D. Juan Casanova, presidente que fue del Parlamento catal3n.

Matricula escolar

En el Ayuntamiento han facilitado la siguiente nota: «Ha quedado abierta la matricula para las nuevas escuelas instaladas en la casa número 11 de la calle de la Puebla, donde existen vacantes para ni os y niñas.

Tambi3n est3 abierta la matricula para las seis nuevas clases instaladas en la calle de N3ñez de Balboa, 97 moderno, para ni os y p3rvulos.

Asimismo existe vacante en la escuela de ni os de la calle de Alberto Aguilera, número 10.

En consecuencia, se expide la matricula correspondiente en las Tenencias de alcald3a respectivas donde est3n enclavadas las escuelas.»

Las fiestas de Carnaval

El baile de máscaras del Montepío de los Grietas de Hierros

Como en a os anteriores, el Montepío de Dependientes de los Grietas de Hierros, Ferreteria y Similares de Madrid, ha organizado su baile anual, que este a o se celebrará el d3a 2 de Marzo pr3ximo, en la suntuosa sala de fiestas del Hotel Nacional, a las once de la noche.

Desde luego, auguramos a sus organizadores un feliz 3xito, pues esta fiesta es sobradamente conocida de los amantes de Tersicore, tanto por su escogido p3blico como por el elemento femenino que a 3l ha asistido siempre.

Hemos podido ver algunos de los magníficos regalos que se han recibido para ser distribuidos en este festival.

Las invitaciones pueden solicitarse en todas las Ferreterías y en el Hotel Nacional.

Dircci3n y Secretari3 de LA LIBERTAD, t3l3fono num. 27153

UN HOMBRE HERIDO EN RIÑA

Anoche se encontraron en la plaza de Antonio Zozaya Valent3n Santor3, de cincuenta y ocho a os, dom3llado en la calle de Carlos Arniches, 22, y Manuel Cintada Torreblanca, de veintinueve, habitante en la calle de Campomanes, 4.

Ambos entablaron una violenta discusi3n y de las palabzras pasaron a los hechos, propinándose varios golpes.

Valent3 result3 herido y algunos transeúntes le prestaron auxilio, conduciéndole a la Casa de socorro del distrito de la Inclusa, donde los m3dicos de guardia le asistieron de lesiones de pron3stico reservado.

Manuel fu3 detenido y puesto a disposici3n del juez de guardia.

NOTICIAS

CUPON BENEFICO.—En el sorteo efectuado ayer d3a 20 ha correspondido el primer premio al número 920, y el segundo, al número 327.

Unión Cultural Recreativa.—Con motivo de haber alcanzado la Agrupaci3n musical de esta Sociedad el primer premio en el concurso de rondallas, hoy jueves tendr3 lugar, a las diez y media de la noche, la imposici3n de una corbata a la bandera de esta Sociedad.

Sociedad Teos3fica. Hoy, a las siete y media de la tarde, dar3

piritu cicatero que habr3an pretendido exigir responsabilidades por si se hab3an cumplido o no estos o los otros requisitos legales!

Pero los madrileños tendr3an resuelto un problema que ahora nadie sabe cu3ndo se resolver3. ¿Qui3nes administran mejor? ¿Los que resuelven los problemas prescindiendo a veces de alguna traba legal, o los que no hacen nada por temor a rozar al art3culo número tantos del reglamento tal?

Porque lo curioso es que, tanto en uno como en otro caso, el Erario municipal sufre el mismo quebranto.

Notas informativas

Lo que dice el presidente de la Gestora

Al conversar ayer mañana con los periodistas el Sr. Salazar Alonso les dijo que hab3a girado una visita al Matadero y que se propone iniciar una pol3tica de abastos encaminada a conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

El primer acto de los que se propone realizar para ello es el de dar una conferencia hoy en la Sociedad Econ3mica de Amigos del País, sobre el tema «La carest3a de la vida en Madrid; subsistencias, viviendas, servicios p3blicos».

No creemos muy eficaz esta medida para que bajen los precios de los art3culos alimenticios, y de los cuartos; pero sabremos a qu3 atribuye la carest3a el Sr. Salazar Alonso. Lo que quiz3s no sepamos es lo que 3l se propone hacer para que se abarate la vida.

Hubo en la conversaci3n del presidente de la Gestora con los informadores ligeras alusiones a la visita que el d3a anterior hab3a hecho al jefe del Gobierno, y se habló de la mayor o menor posibilidad de que haya pr3ximas elecciones municipales.

El Sr. Salazar Alonso dijo: «Yo no soy enemigo de las elecciones municipales. Lo que si creo es que deben ir precedidas de disposiciones ministeriales, más urgentes que las legislativas, para unificar las ya dictadas por diversos ministros acerca de la vida de los Ayuntamientos, y sobre todo, dirigidas a sanear las Haciendas locales. Los concejales vendederos deben ser instrumentados, no de circunstancias políticas, sino de un nuevo r3gimen de administraci3n local.»

«En qu3 fecha ve usted entonces las elecciones?»

«Yo no fijo fecha. Si pueden celebrarse en Abril, mejor que en Mayo; pero si no pueden ser ni en Mayo, no hay raz3n para celebrarlos en Abril.»

Finalmente expuso el Sr. Salazar Alonso su prop3sito de ampliar la Comisi3n encargada de redactar el anteproyecto de Carta municipal de Madrid con el ingreso en ella de personas especializadas en pol3tica de abastos, enseanza, alumbrado y otras materias.

Descubrimiento de una t3pida

A las once de la mañana de hoy se verificó el descubrimiento de la t3pida colocada por acuerdo municipal en la fnca número 9 de la glorieta de Quevedo para honrar la memoria del inolvidable escultor Mateo Inurria.

Al acto est3n invitadas las autoridades y concurrirá la Banda Municipal.

HOSPITALIZADOS

Tres militares heridos por accidentes

En el Hospital Militar de Carabanchel ingresaron ayer, para recibir la correspondiente asistencia facultativa, tres soldados.

Fab3n Palacios, perteneciente al regi3niento de Aviaci3n y natural de Avila, sufri3 la fractura de la columna vertebral, por haberse caído de una ventana situada a 15 metros de altura, en el cuartel de El Pardo. Se encuentra grav3simo.

El soldado de Ariller3a Vicente Lozano, de Badajoz, sufre una herida en la nariz, que le caus3 el morderle un caballo.

Finalmente, el marinero Manuel Calvar Fernández, natural de Vigo, se cay3 por la escalera del ministerio de Marina y sufri3 la fractura de una tibia y peron3.

Despu3s de ser asistidos por el oficial m3dico de guardia, estos tres heridos quedaron hospitalizados en la sala de Ciruj3a del Hospital.

EN LA PLAZA DE ANTONIO ZOZAYA

UN HOMBRE HERIDO EN RIÑA

Anoche se encontraron en la plaza de Antonio Zozaya Valent3n Santor3, de cincuenta y ocho a os, dom3llado en la calle de Carlos Arniches, 22, y Manuel Cintada Torreblanca, de veintinueve, habitante en la calle de Campomanes, 4.

Ambos entablaron una violenta discusi3n y de las palabzras pasaron a los hechos, propinándose varios golpes.

Valent3 result3 herido y algunos transeúntes le prestaron auxilio, conduciéndole a la Casa de socorro del distrito de la Inclusa, donde los m3dicos de guardia le asistieron de lesiones de pron3stico reservado.

Manuel fu3 detenido y puesto a disposici3n del juez de guardia.

NOTICIAS

CUPON BENEFICO.—En el sorteo efectuado ayer d3a 20 ha correspondido el primer premio al número 920, y el segundo, al número 327.

Unión Cultural Recreativa.—Con motivo de haber alcanzado la Agrupaci3n musical de esta Sociedad el primer premio en el concurso de rondallas, hoy jueves tendr3 lugar, a las diez y media de la noche, la imposici3n de una corbata a la bandera de esta Sociedad.

Sociedad Teos3fica. Hoy, a las siete y media de la tarde, dar3

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Aprecia la falta de personalidad del seor Martínez Domingo

Ayer, a las once de la mañana, se reuni3 el Pleno del Tribunal de Garant3as para fallar el recurso interpuesto por el vicepresidente segundo del Parlamento catal3n, seor Mart3nez Domingo. La reuni3n termin3 a las dos menos veinte.

A la salida, el secretario del Tribunal manifest3 que el Pleno hab3a declarado falta de personalidad al Sr. Mart3nez Domingo para presentar el recurso.

Por lo tanto, no se hab3a entrado en el problema de fondo relativo a la incompetencia legislativa de las Cortes.

Hoy se reunir3 nuevamente el Pleno para firmar la sentencia.

Por informes particulares sabemos que la discusi3n del recurso fu3 laboriosa, interviniendo la mayor parte de los vocales.

El acuerdo fu3 tomado por 14 votos a favor y seis en contra.

Tambi3n acordaron los seores vocales declarar vacante el cargo de vocal representante de la regi3n andaluza.

Para el ministro de Obras p3blicas

Un último—por ahora—doloroso accidente de autom3vil ocurrido en la carretera de Madrid a San Mart3n de Valdeiglesias, y que ha costado dos vidas y varios heridos, pone de relieve la necesidad urgente de que el ministerio de Obras p3blicas se preocupe con más atenci3n que lo hace de lo que en definitiva es un deber indeclinable.

En esta carretera, y a la altura del t3rmino municipal de Pelayos de la Presa, existe una curva llamada la curva del Mal Paso, y casi a la entrada de un puente sobre el Alberche, sin protecci3n alguna.

Dicho lugar ha sido, por desgracia, pr3digo en accidentes funestos.

Que recordemos, ya han caído en ella un coche de servicio de pasajeros con 26 personas. Un «auto» particular con seis. Otro con tres, y ahora este último que ha costado la vida a la seora del vicepresidente de la Diputaci3n de Madrid y ha causado varios heridos más, uno de ellos posiblemente a estas horas muerto tambi3n.

Esperamos que no será necesario insistir en la urgencia de dotar de las imprescindibles protecciones al referido puente sobre el Alberche.

HOSPITALIZADOS

Tres militares heridos por accidentes

En el Hospital Militar de Carabanchel ingresaron ayer, para recibir la correspondiente asistencia facultativa, tres soldados.

Fab3n Palacios, perteneciente al regi3niento de Aviaci3n y natural de Avila, sufri3 la fractura de la columna vertebral, por haberse caído de una ventana situada a 15 metros de altura, en el cuartel de El Pardo. Se encuentra grav3simo.

El soldado de Ariller3a Vicente Lozano, de Badajoz, sufre una herida en la nariz, que le caus3 el morderle un caballo.

Finalmente, el marinero Manuel Calvar Fernández, natural de Vigo, se cay3 por la escalera del ministerio de Marina y sufri3 la fractura de una tibia y peron3.

Despu3s de ser asistidos por el oficial m3dico de guardia, estos tres heridos quedaron hospitalizados en la sala de Ciruj3a del Hospital.

EN LA PLAZA DE ANTONIO ZOZAYA

UN HOMBRE HERIDO EN RIÑA

Anoche se encontraron en la plaza de Antonio Zozaya Valent3n Santor3, de cincuenta y ocho a os, dom3llado en la calle de Carlos Arniches, 22, y Manuel Cintada Torreblanca, de veintinueve, habitante en la calle de Campomanes, 4.

Ambos entablaron una violenta discusi3n y de las palabzras pasaron a los hechos, propinándose varios golpes.

Valent3 result3 herido y algunos transeúntes le prestaron auxilio, conduciéndole a la Casa de socorro del distrito de la Inclusa, donde los m3dicos de guardia le asistieron de lesiones de pron3stico reservado.

Manuel fu3 detenido y puesto a disposici3n del juez de guardia.

NOTICIAS

CUPON BENEFICO.—En el sorteo efectuado ayer d3a 20 ha correspondido el primer premio al número 920, y el segundo, al número 327.

Unión Cultural Recreativa.—Con motivo de haber alcanzado la Agrupaci3n musical de esta Sociedad el primer premio en el concurso de rondallas, hoy jueves tendr3 lugar, a las diez y media de la noche, la imposici3n de una corbata a la bandera de esta Sociedad.

Sociedad Teos3fica. Hoy, a las siete y media de la tarde, dar3

una conferencia pública D. Mateo H. Barroso, que hablará sobre «Principios de Teosofía».

Centro Burgales.—El próximo sábado, día 23, a las diez y media de la noche, y organizado por su Grupo Artístico, se dará en el salón teatro de su domicilio social, Carretas, 25, una velada teatral, bajo la direcci3n del profesor de Canto D. Alberto Paillole.

Las invitaciones pueden recogerse en Secretar3a.

GENDARMES Y CAMPESINOS

Nuevos desórdenes en Yugoslavia

Ayer hubo otros cinco muertos en Sibing

Belgrado, 20.—Un grupo de campesinos intent3 atacar en el cementerio de Sibing a los gendarmes, y éstos repelieron la agresi3n, resultando muertas cinco personas y heridas tres.

Los campesinos, excitados por los tiros de ayer, que causaron la muerte a siete de ellos, se hab3an congregado en el cementerio, y allí se registr3 una colisi3n con los gendarmes, que sacaron sus rev3lvolver y dispararon.

Se han enviado altos oficiales para abrir una informaci3n sobre los sucesos.

Segun informes, el cura del pueblo, Michaeloff Praskivic, que figuraba en la manifestaci3n de protesta de ayer, ha sido detenido.

OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD

MADERA, núm 8 TELEFONO 27150

EN PORT DE BOUC

Un súbdito español aparece ahogado

Paris, 20.—Noticias recibidas de Port de Bouc dicen que en la mañana de hoy ha sido encontrado en un pozo de dicha localidad el cadáver de un individuo de nacionalidad española, llamado Juan Ferrer, residente en dicho pueblo.

Juan Ferrer hab3a desaparecido de su domicilio el pasado domingo, desde cuyo día no hab3a sido visto.

La investigaci3n abierta con motivo del hallazgo del cadáver de Juan Ferrer en un pozo ha terminado con la conclusi3n de que se trata de un accidente casual.

CAUSA POR HOMICIDIO

Causa por homicidio

Zamora, 20.—Se ha visto ante el Jurado la causa instruida contra Casto G3mez Cuadrado, acusado del delito de homicidio.

El procesado ha sido condenado a doce a os de reclusi3n.

EL COMITE DE GINEBRA

La fabricaci3n y tráfico de armas

Ginebra, 20.—El Comit3 de la Conferencia del desarme, que se ocupa del control de la fabricaci3n y tráfico de armas, ha seguido sus trabajos hoy, reunido bajo la presi3n del delegado de Dinamarca. El delegado americano, seor Wilson, ha aclarado y precisado el art3culo 1.º del proyecto, que trata de la clasificaci3n de armas, insistiendo sobre la importancia que da su Gobierno a la aceptaci3n de dicha convenci3n.

El representante de Francia, seor Aubert, se ha declarado conforme con el delegado americano.

RESULTADO DE UNA INVESTIGACION

La falsificaci3n de pasaportes en Francia

Lyon, 20.—La encuesta abierta con motivo del atentado de Marsella acerca de la confecci3n de pasaportes, afirma que numerosas personas han penetrado en Francia con pasaportes falsos.

El director del Laboratorio de Pol3tica t3cnica de Lyon, en el informe que por encargo del Gobierno ha redactado sobre ese asunto, afirma que los pasaportes en su forma actual no son eficaces, debiendo llevar, para que lo fueran, dos fotografías, una de frente y otra de perfil, con la oreja descubierta y las diez huellas digitales.

Despu3s de aludir a numerosos países en que se utilizan las huellas digitales, sin que nadie lo considere como una medida vejatoria, declara que se podr3a crear un fichero general de todos los franceses y extranjeros residentes en Francia; pero como esto supondr3a un trabajo impropio, propone que se cree la carta de identidad de extranjeros con las huellas digitales.

BERLÍN TIENE 4.242.501 HABITANTES

Berlin, 20.—(De la Agencia D. N. B.)—El Anuario de Estadística que acaba de publicarse comprueba que el número de habitantes de Berlín fu3 de 4.242.501; pero disminuy3 levemente en los últimos meses.

Las mujeres rebasaban a los hombres en número de 330.000. Entre los habitantes figuran: 1.800.000 obreros, 840.000 empleados y 300.000 funcionarios.

Es sorprendente el número de árboles frutales en jardines y parques de Berlín, que asciende a 2.700.000, entre ellos, medio mill3n de perales.

HA DISMINUIDO LA POBLACION

Berlín tiene 4.242.501 habitantes

Berlin, 20.—(De la Agencia D. N. B.)—El Anuario de Estadística que acaba de publicarse comprueba que el número de habitantes de Berlín fu3 de 4.242.501; pero disminuy3 levemente en los últimos meses.

Las mujeres rebasaban a los hombres en número de 330.000. Entre los habitantes figuran: 1.800.000 obreros, 840.000 empleados y 300.000 funcionarios.

Es sorprendente el número de árboles frutales en jardines y parques de Berlín, que asciende a 2.700.000, entre ellos, medio mill3n de perales.

HA DISMINUIDO LA POBLACION

Berlín tiene 4.242.501 habitantes

Berlin, 20.—(De la Agencia D. N. B.)—El Anuario de Estadística que acaba de publicarse comprueba que el número de habitantes de Berlín fu3 de 4.242.501; pero disminuy3 levemente en los últimos meses.

Las mujeres rebasaban a los hombres en número de 330.000. Entre los habitantes figuran: 1.800.000 obreros, 840.000 empleados y 300.000 funcionarios.

Es sorprendente el número de árboles frutales en jardines y parques de Berlín, que asciende a 2.700.000, entre ellos, medio mill3n de perales.

HA DISMINUIDO LA POBLACION

Berlín tiene 4.242.501 habitantes

Berlin, 20.—(De la Agencia D. N. B.)—El Anuario de Estadística que acaba de publicarse comprueba que el número de habitantes de Berlín fu3 de 4.242.501; pero disminuy3 levemente en los últimos meses.

Las mujeres rebasaban a los hombres en número de 330.000. Entre los habitantes figuran: 1.800.000 obreros, 840.000 empleados y 300.000 funcionarios.

Es sorprendente el número de árboles frutales en jardines y parques de Berlín, que asciende a 2.700.000, entre ellos, medio mill3n de perales.

HA DISMINUIDO LA POBLACION

Berlín tiene 4.242.501 habitantes

Berlin, 20.—(De la Agencia D. N. B.)—El Anuario de Estadística que acaba de publicarse comprueba que el número de habitantes de Berlín fu3 de 4.242.501; pero disminuy3 levemente en los últimos meses.

Las mujeres rebasaban a los hombres en número de 330.000. Entre los habitantes figuran: 1.800.000 obreros, 840.000 empleados y 300.000 funcionarios.

Es sorprendente el número de árboles frutales en jardines y parques de Berlín, que asciende a 2.700.000, entre ellos, medio mill3n de perales.

HA DISMINUIDO LA POBLACION

Berlín tiene 4.242.501 habitantes

Berlin, 20.—(De la Agencia D. N. B.)—El Anuario de Estadística que acaba de publicarse comprueba que el número de habitantes de Berlín fu3 de 4.242.501; pero disminuy3 levemente en los últimos meses.

Las mujeres rebasaban a los hombres en número de 330.000. Entre los habitantes figuran: 1.800.000 obreros, 840.000 empleados y 300.000 funcionarios.

CUCHIPANDAS MOLESTAS

Mientras el país enmudece

Cuando en lo futuro algún historiador se asome a los deplorables tiempos de ahora—matizados por el arribismo—, sin duda ese historiador habrá de inferir que jamás hubo en España hombres tan ilustres, políticos de tan esclarecida inteligencia, ciudadanos más envueltos por los halagos de la fama...

Así, ¿cómo asombrarnos de que las Cortes vivan hoy envueltas en opaca bruma ni de que veamos presentar como Chimborazo lo que no pasa de ser un modesto cerrillo de San Blas? El que contemple ahora nuestro panorama político pudiera creerse que lo mira con unos prismáticos invertidos.

Por eso, lo propio de los días que atravesamos es que no revista importancia cosa ninguna. Por lo menos en las altiplanicies del comentario. De ahí que no haya historia, sino anecdótico.

En lo antiguo—y antiguo es ya lo de hace año y medio—había problemas generales, pormenores de legislación que apasionaban con ímpetu en las zonas activas del pensamiento nacional. Hoy no. Soterrada la corriente, la política externa parece un páramo...

Toda la actualidad se reduce a unas cuantas frases que quieren ser frases y que ni aun recogerá la galdosiana Mari-Clío, cómodamente puesta en zapatillas. Cuando se quiera resumir en letras de molde esa actualidad externa, comentable, de auténtico oficialismo...

Cierto que en la etapa de la infelicidad se habla mucho. ¿Y para qué? Si alguien, de pronto, se encara con un diputado y le preguntara: «¿Qué han hecho estas Cortes desde su primera reunión?» el diputado no sabría qué argüir.

Aquí hemos reclamado muchas veces, con angustia, un cambio radical en las cosas. Pero sin fruto. Empero para que todo vuelva a entrar en caja, bueno será que haya un tantico de miramiento en la triste burla de los homenajes a tanto y tanto hombre insigne...

EL OCHAVO Y LA IDEA

El trovador mendigo y el escritor señor

PROPAGANDA CREMATISTA

El poeta D. Eduardo Marquina ha sentido la necesidad de buscar público para una obra suya que se representa sin él en un teatro madrileño, dando una conferencia de propa-

ganda, y ha elegido para lanzar su disertación la monárquica tribuna de Acción Española, uno de los casinetes de los monárquicos.

No está mal la elección... Ella acredita la consecuencia del señor Marquina. El hombre que en época de la Dictadura tuvo el impulso sentimental de poner letra a la marcha real, estaba obligado—y a su obligación se rinde leal— a subir ahora a esa tribuna, desde la que a diario se lanzan los más socesos insultos contra la República.



Algunas afiliadas a Unión Republicana Femenina, durante el acto de entrega de veinte cunas (Fot. Alfonso.)

Ello sin perjuicio—que los poetas de ahora son así—de que cualquier día en que de él necesite algo, endilgue una trova al régimen republicano...

PROPAGANDA DE CONVICTACIONES

En cambio, vean ustedes, en San Sebastián, a este gran señor de las letras y de la vida que se llama D. Ramón del Valle-Inclán.

Habla en aquel Ateneo, que invade el público de todas las ideas. Habla como él es: veraz y resuelto. Niega documentalmente, con evocación de hecho vivo, la «gloria monárquica» que figura en la Historia. Algunos monárquicos exteriorizan su contrariedad. Don Ramón les invita a subir al estrado para entablar diálogo.

—El deber de España está en dar libertad a todas las regiones peninsulares para que desenvuelva cada una su personalidad y su responsabilidad.

Los monárquicos, la vieja España abominable, silenciosa, desfiló, huye... Y allí queda el gran Valle-Inclán, entre la ciudadanía republicana, los verdaderos patriotas, que le aplaude y le aclama como figura de su tiempo, digna en todos los órdenes de la reverencia admirativa de sus contemporáneos.

“Non erubescere Evangelium”

La vieja cotorróna periodística—«La Epoca», que en fuerza de vivir y navegar ha aprendido tanto que hasta sabe latín, escribe anoche:

—Ya veo—ha dicho el presidente al señor ministro de Agricultura—que ha tenido usted que sacar el Cristo.

No había más remedio—ha respondido el Sr. Jiménez—. Se trataba de reproducir un artículo del proyecto de Arrendamientos, que lo desvirtuaba totalmente.

Nadie esperaba menos de la personalidad del Sr. Jiménez, hombre de comunión diaria, que ha inspirado toda su política en las encíclicas papales. Es, precisamente, a esa manera de sacar el Cristo a lo que llama San Pablo «non erubescere Evangelium» (no ruborizarse del Evangelio). Siga el Sr. Jiménez por ese camino, y la cruz, por lo menos, se habrá salvado.

críticos navales no se atrevieron a hacer respecto a una acción marítima que mereció el calificativo de «la gran batalla inútil». No es cierto que la Armada inglesa persiguiera a la flota de alta mar; por el contrario, el almirante inglés dice en su libro sobre las operaciones de la «Great Fleet» que «tenía muy presente la posibilidad de una acción nocturna; pero no deseaba que los acorazados tomaran parte en ella por varias razones».

El orden de dirigirse a sus bases fue dada a la flota por su propio almirante al día siguiente al de la batalla, cuando tuvo la certeza de que la flota alemana se había acogido a sus defensas submarinas y era inevitable su regreso a puerto.

Otra afirmación rotunda del nuevo crítico es la de que el almirante inglés se presentó a lord Jellicoe a pedirle explicaciones. Es decir, que el almirante de la flota inglesa se presentó a sí mismo. El Sr. Pérez ignora que Jellicoe fue el almirante que mandó la gran flota en la acción de Jutlandia.

Bien, Sr. Pérez. Ha adquirido usted una sorprendente cultura marítima. Pero no le estaría a usted de más leer—si quiera para rectificar la serie de disparates que ha dicho usted en su «Calcomanía» inconfundible, las siguientes obras: «Naval History of the war»; el libro del propio Jellicoe: «The Great Fleet 1914-16»; el vulgarmente llamado «Libro del Almirantazgo», y oficialmente «Battle of Jutland.—Official Despatches with Appendices».

El señor de Madrigal es un técnico naval...

Y, desde luego, un hombre maravillosamente preparado para la carrera de Marina.

UN VENDAVAL EN BILBAO

Incendio de una casa.—Doce lesionados

Bilbao, 21 (dos madrugadas).—A media tarde se desencadenó en la población un fortísimo viento Sur, que hacía casi imposible el tránsito por las calles. Originó, como de costumbre, numerosos incendios, en su mayoría, por fortuna, amagos y conatos sin grandes consecuencias.

En Sestao, a las diez de la noche, ardió por completo la casa número 20 de la calle de Rivas, compuesta de cinco habitaciones dobles. El fuego, incrementado por el viento, se enseñoreó rápidamente de la casa, que se quemó rápidamente, y al cabo de hora y media aproximadamente quedaba totalmente reducida a escombros.

El Servicio de Incendios de Sestao, con el vecindario, se dedicaron desde los primeros momentos a los trabajos de salvamento, puesto que los de extinción era inútil acometerlos, y a los de aislamiento del incendio para que no fueran pasto también de las llamas las casas contiguas, que componen una manzana.

Como el Servicio local de Incendios resultaba insuficiente se pidió el de Bilbao, que acudió rápidamente, colaborando con el de aquella antelglesia.

En esos trabajos de extinción y salvamento resultaron 12 heridos, por fortuna todos ellos de pronóstico leve. Entre los heridos figura un bombero de Bilbao, llamado Carmelo Sáez, de treinta y tres años, que presenta quemaduras de primero y segundo grado en el cuello y cara.

Se han quemado casi todos los muebles de los vecinos que ocupaban el inmueble. También ha sufrido daños una de las casas contiguas, la señalada con el número 18.



Don Manuel Pérez Treviño, nuevo embajador de Méjico en España (Fot. Alfonso.)

¿SE IMPONE LA VERDAD?

La masonería y “La Epoca”

¿Qué es esto? «La Epoca» se hace también republicana... Anteanoche renegaba, en un escape de sinceridad, del rey que huyó a « cien por hora» hacia Cartagena. Anoche cuenta que un amigo le ha dicho: —Creo que en «La Epoca» están ustedes exagerando mucho las cosas respecto a la masonería.

Cuando se fundó en el siglo XVIII figuraban en ella bastantes abates. En España ha habido sacerdotes masones a principios del siglo XIX. Uno de ellos, ilustre—D. Alberto Lista—, dedicó poesías a alguna de las logias andaluzas.

En Italia, el partido populista, cuyo jefe era el sacerdote Don Sturzo, no tuvo el menor inconveniente en aliarse con los masones. ¡Ve usted—concluyó nuestro amigo— cómo en «La Epoca» son siempre ustedes unos exagerados, a los que a veces la pasión ciega? Y créame que si les hago estas observaciones es por espíritu de conciliación».

Esperemos a ver lo que dice mañana... A lo mejor, recuerda la actuación del Sr. Gotecoechea como ministro de la Gobernación el año 1919, y la labor hacendista (¡) del Sr. Calvo Sotelo como secretario de la Dictadura... ¡Que serían dos evocaciones justas!

POR CORREO

Enviaban de contrabando ciento veintiséis kilos de oro

Buenos Aires, 20.—Los oficiales de Correos argentinos han descubierto un contrabando de 126 kilos de oro procedente de Chile.

Un Banco americano ha declarado que se trataba tan sólo de mercancía en tránsito.

LAS COSAS QUE SE ESCRIBEN Y LAS COSAS QUE SE LEEN

El señor de Madrigal es un técnico naval

El Sr. Pérez Madrigal, ex joven y ex republicano, escribe unas deliciosas «calcomanías» en un diario retrógrado de la noche. Estilo risueño y fondo profundo—a veinte brazas, cuando menos, y permítasenos emplear una frase marítima para intentar colocarnos a la altura de la asombrosa cultura naval del paladín de nuestra Marina—que dejarían enmudecidos a Juvenal y a Descartes. Para escribir una historia de las batallas navales de la guerra europea, el único. Dice, entre cosas absurdas y graciosas, lo siguiente:

«Los ingleses derrotaron a la flota alemana en la batalla de Jutlandia. En franca retirada las naves germanas, iban a ser hundidas en el fondo del mar por los navíos del almirante inglés, que perseguía a sus enemigos. Pero este almirante recibió por radio la orden de no perseguir a los alemanes, la orden de reintegrarse a su base. Contrariado el vencedor por aquella orden insólita, presentó a Jellicoe, le demandó explicaciones. El supremo jefe del Almirantazgo se quedó de una pieza. Jellicoe no había transmitido orden ninguna».

Afirmación rotunda que los

UN PROBLEMA CONSTITUCIONAL

Ayer, en la reunión de los jefes de las minorías parlamentarias, convocada por el señor presidente del Congreso para tratar de la comunicación pasada por el Tribunal Supremo al ministro de Justicia y enviada por éste a la Cámara, con motivo de la reclamación que ésta hizo de los expedientes originales instruidos por el juez señor Alarcón con motivo de los alijos de armas en San Esteban de Pravia y en Bilbao, se planteó un problema de altísimo interés constitucional.

Es la primera vez que en el régimen republicano surge un conflicto entre el Parlamento y la Justicia. Dos criterios en pugna; dos maneras de interpretar los deberes constitucionales.

El caso es éste: La Cámara reclamó unos sumarios que están, al menos, en período secreto. El juez instructor, de acuerdo con el fiscal, se niega a remitir los sumarios pedidos. Para oponerse al requerimiento no sólo invoca el artículo 301 de la ley de Enjuiciamiento criminal y el 196 del Código penal—que señalan los deberes de secreto y guarda del sumario—, sino que se definen los derechos y deberes del Parlamento cuando ha de tramitar una acusación, conforme a lo que establece la ley de Garantías.

La Presidencia de las Cortes, dándose cuenta de la importancia del problema, hizo que informasen los letrados oficiales de la Secretaría, donde existe un personal competentísimo. El dictamen de la Secretaría, conciso, profundo y substancioso, fija con claridad los delicados y graves problemas que plantea la negativa del Juzgado especial al envío de los sumarios originales que le han pedido.

Con estos antecedentes a la vista han discurrido y razonado los jefes de las minorías. No hemos de entrar hoy en la narración de los puntos de vista que en esta interesantísima reunión se sostuvieron. Lo que primordialmente nos obliga a trazar estas líneas es el problema mismo de las relaciones entre las Cortes y la Justicia.

Cuestión de vitalísimo interés, de excepcional importancia, que nos limitamos por ahora a señalar.

Nuestro comedimiento y nuestra prudencia están impuestos por la índole del asunto y por el momento en que surge. Andan demasiado suestas las pasiones partidistas para que negocio de tanta significación pueda ser desnaturalizado por nosotros o por nuestros adversarios.

Esperamos a que hablen todos los que tienen que hablar. Después opinaremos; antes, no. Por parte nuestra no habrá motivo ni daremos pretexto para que nadie diga que lo hemos empequeñecido.

EL TEATRO

ESPAÑOL.—HOMENAJE A MARGARITA XIRGU Y FEDERICO GARCÍA LORCA

Proyectaban los admiradores y amigos de la genial artista Margarita Xirgu y del gran poeta Federico García Lorca festejar el éxito de «Yerma» con un banquete; pero estas dos insignes figuras del arte español no aceptaron el convite por razones de modestia y en atención a las circunstancias. Ante esta actitud, se decidió que el homenaje se limitase a asistir a una representación de la magnífica obra estrenada en el Español.

Y anoche el teatro Español se llenó de bote en bote de gente que une a la preocupación artística el amor a la República y que quieren celebrar la emoción estética y la gratitud a la mujer noble y generosa, en cuyo corazón y hogar se rinde culto a los ideales democráticos.

Al levantarse el telón, Margarita Xirgu fué saludada con una ovación estruendosa, ovación que se repitió, entusiasta y delirante, al aparecer en un palco D. Manuel Azaña.

La representación de «Yerma», admirable como siempre, confirmó el éxito magnífico y rotundo de la soberbia producción dramática de García Lorca, que con los artistas fué aplaudidísimo.

En uno de los entreactos, una Comisión del partido de Izquierda Republicana, constituida por varias señoras, hizo subir al palco del Sr. Azaña a Margarita Xirgu, para que el ilustre republicano le entregase una preciosa insignia del partido, cincelada por el gran artista Juan José y rodeada de brillantes, lo que se efectuó entre los aplausos del público. Entidades y personalidades de Izquierda Republicana

regalaron a Margarita Xirgu varias preciosas cestas de flores y ramos, mientras: el público cubría de flores el escenario.

Terminó el acto con muchos vivas a la República, que demostraban el ambiente de cordialidad y republicanism que predominaba en la concurrencia.

A. DE L.

ESLAVA. — «LOS CAIMANES», ORIGINAL DE LEANDRO NAVARRO Y ADOLFO TORRADO

Si la sinceridad de nuestro juicio quebrase alguna vez su línea de conducta inclinándonos a una benevolencia exagerada, no sería nunca con aquellos que empiezan a triunfar en cualquier arte, sino con aquellos que empiezan a padecer las amarguras de los comienzos.

Y aun mucho menos nos sentimos obligados por la amistad, porque esto sería cometer una imperdonable injusticia.

En realidad, los comediógrafos en España tienen que cruzar con las finas sandalias del éxito y el fracaso tres momentos. Uno, cuando aparecen y plantean por primera vez la figura en un escenario. Otro, cuando después de algunos triunfos, halagados por público y crítica, ésta se revuelve feroz y, sin perdonar nada, sólo encuentra defectos donde vislumbraba virtudes. Y, por último, cuando el autor con categoría ya de maestro le es permitido escribir y decir toda clase de tonterías con el beneplácito general.

Los Sres. Navarro y Torrado no han llegado aún al tercer momento. «Los caimanes», como «La Pápirusa», de los mismos autores,



La insigne Margarita Xirgu



El gran barítono español Celestino Sarobe, que tan brillante actuación ha tenido en la reciente temporada de ópera verificada en el teatro Calderón



Un «Hamlet» representado por el Cuadro artístico de la Universidad de Oxford

consiguieron anoche en el escenario de Eslava un gran éxito de público. Esta, como aquella comedia, proporcionará a sus afortunados inventores, sin duda alguna, considerables ingresos. Desde hoy, los Sres. Navarro y Torrado serán «cotizables» en los negocios teatrales. Si con esto se contentan y les satisface, no hay nada que objetar, y muy sinceramente les felicitamos. Ahora bien; si los autores de «Los caimanes» pretenden superarse y depurarse en un recto camino de cierta altura literaria, han de frenar un poco, limitar la ambición, alambicar más, ser más severos con ellos mismos y huir del triunfo fácil-fácil para ellos—, en bien de un teatro que esta es la hora en la que no sabemos aún si serán capaces de acertar, porque, dicho queda, aun no lo han intentado.

«Los caimanes» tiene asunto de novela americana. Esto quiere decir que es agradable, ingenua y un poco color de rosa. Al principio parece que vamos a entrar de lleno en el campo de la comedia riñente y feliz; pero las cosas se complican, aparecen «los caimanes», y el melodrama surge descaradamente para decirnos que los autores, demasiado astutos, no quieren dejar de tocar una sola cuerda sensible del buen público.

No queremos hacerles a los autores el disfraz de contar el argumento. Como obra de sorpresa, el incógnito para muchas cosas es necesario. Negar que la comedia está trazada con gran habilidad sería injusto. Nos place mucho consignar que, sin pararnos a pensar en el porqué de muchas cosas, y, sobre todo, en el viejo equívoco del arranque, todo pasa muy razonablemente y que los comediógrafos han tenido el raro acierto de conseguir todo cuanto se proponían.

Estamos seguros que los señores Navarro y Torrado saben, tan bien como nosotros, que no han realizado una obra de calidad literaria. Quieren al final «border» una tesis y quizá sea ese momento el peor de la comedia. Aquellos «caimanes» no son, desde luego, caimanes de grandes ríos; son caimanes de la calle de Alcalá un día de fuerte lluvia, y en el fondo más buenos que las ranas.

La obra fué del completo agrado del público, que obligó a los autores a saludar desde el proscenio innumerables veces. El señor Navarro y el Sr. Torrado tienen abierto ya el camino de los escenarios. Si no escriben pronto la comedia que ellos sueñan, no se lo perdonarán ellos mismos.

Josefina Díaz de Artigas, en el papel más difícil de la comedia, a la altura de sus prestigios. Con mucha destreza sortó la dificultad de la última escena, y siempre gentilísima y disimulando con ternura lo que había de falso en sus intervenciones.

Magnífica Amparo Astor. Manuel Collado, muy seguro, notable en algunos momentos, y aún mejor estaría si perdiese cierto tonillo melodramático que no va bien a su natural desenfado. Manuel Díaz, demasado en teatro y como pretendiendo hacer «un caso» de un papel sin trascendencia.

Luis Manrique, la discreción misma.

La presentación, decorosa nada más.

J. O.

ZARZUELA.—LA CIEN REPRESENTACION DE «SIE-TE COLORES»

Anoche se celebró la cien representación de la bella opereta de Antonio Paso y del ilustre compositor Gilbert, «Siete colores», que ha sido la atracción del cartel del teatro de la Zarzuela, y a la que ha correspondido el público durante más de tres meses, asistiendo al excelente y moderno espectáculo.

El acontecimiento de festejar el logro del centenario revistió para

«Siete colores» honores de estreno. Se repitieron muchos números y se aplaudió con verdadero entusiasmo a los notables artistas que interpretaron la opereta de una manera inmejorable.

Antonio Paso fué requerido por el público numerosas veces. La gran compañía lírica saldrá el próximo día 26 de excursión artística por provincias. Debutará en Zaragoza para dar a conocer todos los estrenos de Madrid.

S. S.

Penúltima audición poética de Berta Singerman

Ayer oímos la exquisita «Oración de luz», de Guerra Junqueiro; «El soldado de plomo», de Kilingsor, bello juguete delicadamente traducido por Díez Canedo; la «Comparsa habanera», de Emilio Ballagas; «Dime la copla», de Enrique de Mesa; dos romances de autor anónimo...

El arte puro, con todos los matices de la moderna recitación poética, de Berta Singerman triunfó ayer brillantemente en la sala del Español.

En la «Comparsa habanera»—expresión y color del alma popular cubana—acertó plenamente con la entonación requerida por el carácter específico del elemento poético afrocubano. Voz segura en el motivo y perfectamente suave y cálida en las interpretaciones rítmicas del sentido especial de la poesía recitada.

La audición de ayer fué, como todas, un éxito extraordinario para la admirable recitadora.

SE CONSTITUYE LA JUNTA NACIONAL DE MUSICA Y TEATRO LIRICO Y DRAMATICO

En el salón de actos de la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, y bajo la presidencia del subsecretario de este departamento, Sr. Cuber, se ha constituido la Junta nacional de Música y Teatro Lírico y Dramático, con asistencia de los vocales D. Jacinto Guerrero, D. Antonio Estremera, D. Francisco Alonso, D. José Serrano, D. Pablo Luna, D. Eduardo Yáñez, D. Emilio González del Castillo, D. Luis París, D. Eduardo Marquina y don Manuel Carballada, secretario, como funcionario del referido ministerio.

En la Junta, después de la toma de posesión de los citados vocales, hubo un extenso cambio de impresiones respecto a la labor a realizar para la protección de la música y del teatro en España. Por los vocales expusieron ideas y proyectos interesantísimos que serán objeto de estudio de la Junta, muy especialmente un informe que aportó el maestro Guerrero en pro de la defensa del teatro y solución urgente de paro de profesionales del mismo.

El Sr. Cuber, en nombre propio y en el del ministro del ramo, declaró los propósitos que a ambos animan para contribuir a conjurar los problemas del teatro. Manifestó que en breve se harán en el teatro María Guerrero importantes reformas para que en él se den conciertos subvencionados por el Estado.

Adoptóse el plausible acuerdo de ceder las dietas que a cada vocal correspondan por las sesiones que celebren a beneficio de los Montepíos de Autores y de Actores.

Después de designar por aclamación para vicepresidente de la Junta a D. Eduardo Marquina, acordóse celebrar reuniones los martes y sábados a las cuatro de la tarde en la Sociedad de Autores Dramáticos, hasta que la Junta disponga de local propio.

COMPANIA DRAMATICA ESPANOLA MARIA GUERRERO-FERNANDO DIAZ DE MENDOZA

Lista de la compañía por orden alfabético: Actrices.—Alcántara, Paquita; Al-

mayor, Luisa; García Ortega, Margarita; García Ortega, Rosario; Grau, Teresa; Grifell, Amparo; Grifell, Prudencia; Guerrero, María; Nestosa, Josefina; Valle, Marta.

Actores.—Alonso, Mariano; Benedito, Adolfo; Beringola, Juan; Capilla, José; Codina, Pedro; Díaz de Mendoza, Fernando; Dorado, José; Marín, Salvador; Sala, Fernando; San Román, Manuel.

Apuntadores: Santafé, José, y Carmena, Luis.

Repertorio: «La estrella de Sevilla», de Lope de Vega; «La niña boba», de Lope de Vega; «El perro del hortelano», de Lope de Vega; «Pluma en el viento», de Di-

centa; «Locura de amor», de Tamayo y Baus; «La enemiga», de Nicodemi; «La sombra», de Nicodemi; «El retrato de Dorian Gray», de Wilde; «Mariquilla Terremoto», de A. Quintero; «Doña María la Brava», de Marquina; «En Flandes se ha puesto el sol», de Marquina; «La Malquerida», de Benavente.

Primer estreno, «Las hermanas de Bethania», de Luis Martínez Kleyser y E. del Palacio.

GONZALEZ MARIN EN MADRID

Ha regresado al ilustre recitador

POR TELEFONO Y TELEGAFO

INFORMACION GENERAL DE PROVINCIAS

Andalucía

Veronzoso estado del Albergue municipal de Sevilla

Sevilla, 20.—El gobernador civil visitó el Albergue municipal de mendigos y dijo que la impresión sacada de la visita no puede ser más dolorosa y lamentable. Salio verdaderamente indignado, porque comprobó que muchos de los que allí están refugiados alcanzan un trato peor que el que se da a los seres irracionales.

Dijo que muchos acogidos duermen sobre tablas, sin colchonetas ni ropas de abrigo de ninguna clase. Algunos enfermos están privados de asistencia médica y son visitados únicamente por un practicante. Las dependencias todas se hallan en un abandono absoluto de las más elementales prescripciones higiénicas. Todo el Albergue, por consecuencia de este censureable abandono, despide un olor nauseabundo, que hace repelente la estancia incluso en el propio comedor.

Señaló también el caso de que no se utiliza el botiquín del establecimiento y de que haya habido necesidad de trasladar a una Casa de socorro a uno de los enfermos necesitado de inyecciones. Agregó que durante su visita se quejaron varios acogidos de que hallándose con fiebre no hubiesen recibido la visita del médico. Una de dichas quejas fué atendida en el momento por el gobernador, que dispuso el inmediato traslado de uno de los enfermos al Hospital Central.

Como consecuencia de esta visita, el gobernador ha pedido a la Alcaldía que le informe de las condiciones en que se hizo el nombramiento de médico del Albergue para comprobar las causas de tales negligencias y disponer las sanciones correspondientes.

El gobernador se propone convocar a una reunión al alcalde y a una representación de la Asociación Sevillana de Mendicidad para ver la forma de acabar con tan vergonzoso estado de cosas.

Hallazgo de tres bombas

Cádiz, 20.—Comunican de Puerto Real que en la finca La Esparraguera, situada entre las carreteras de Madrid a Cádiz, han sido halladas tres potentes bombas que estaban enterradas junto a una pared.

Fueron descubiertas por un obrero de la finca cuando efectuaba trabajos de enyesado en dicha pared. Los explosivos serán trasladados al Parque de Artillería de Cádiz.

Suicidio de una anolana

Cádiz, 20.—La anciana de sesenta y tres años de edad Ana Fernández Bernal, que padecía una enfermedad crónica, se arrojó desde el tercer piso a un patio y murió instantáneamente.

Un barbero se arroja al mar

Cádiz, 20.—Arrojándose por la muralla Sur puso fin a su vida Sebastián Leal, de cuarenta y un años, barbero de profesión.

Según parece, adoptó tan fatal resolución por hallarse en difícilísima situación económica.

Botellas inflamables en una iglesia

Jerez de la Frontera, 20.—Anoche, en la iglesia de San Marcos, donde se celebraban misas, a poco de salir los fieles estalló una botella de líquido inflamable que produjo un pequeño incendio en el altar de la Virgen de la Consolación.

Las llamas prendieron en un cuadro con la imagen de San Caralampio, destruyéndola en parte. Varios vecinos, al darse cuenta del siniestro, evitaron la propagación del mismo.

Practicado un registro en el templo fué encontrada otra botella sin estallar al pie del altar de San Francisco Javier.

Segn parece, algunas personas vieron huir a dos jóvenes sospechosos durante los trabajos de extinción.

Aragón

Un violentísimo incendio destruye varias casas del pueblo de El Frasco.—Se lucha con la falta de agua

Zaragoza, 20.—En el pueblito El Frasco, de la comarca de Cinco Villas, estalló un incendio en la casa de D. Félix Arderius Guillén. Inmediatamente quedó el edificio convertido en una hoguera y el fuego se propagó a las casas inmediatas. Parece que ya ha que-

do destruída una manzana de casas y el incendio se corre a otras.

Según noticias oficiales recibidas de Zaragoza, el pánico en el pueblo es enorme, pues carece de agua y de comunicaciones y se teme que quede completamente destruído.

La mayor parte de las casas han sido ya evacuadas. Hasta ahora no se han registrado desgracias personales; pero han perecido muchos animales.

Se ha pedido auxilio al Ayuntamiento de Zaragoza; pero las bombas de extinción de incendios no podrían llegar hasta El Frasco, por no existir para ir a este pueblo más que un camino de carros, por el que sería imposible que pasase el material que pudiera enviarse desde la capital.

Se ha dado cuenta del hecho a las autoridades militares para que vean el medio de auxiliar inmediatamente a dicho pueblo, que está a más de cien kilómetros de distancia de Zaragoza.

Castilla la Vieja

El asesinato del médico de Cantalejo

Segovia, 20.—Ha regresado la Comisión de médicos que estuvo en Madrid para protestar contra el asesinato del compañero don Julián Para Santa Engracia en Cantalejo.

Dicha Comisión entregó al ministro de la Gobernación las siguientes peticiones, que consideran constituyen la reparación debida a la clase sanitaria de toda España.

Primera. Destitución inmediata de las autoridades locales de Cantalejo y del secretario del mismo Ayuntamiento.

Segunda. Destitución del gobernador civil de Segovia.

Tercera. Traslado inmediato y exacción de responsabilidad a los guardias civiles del puesto de Cantalejo, a los que se supone culpables de negligencia punible.

Cuarta. Que se esclarezcan todos los hechos por la justicia y se exijan responsabilidades a los autores materiales del hecho y a los inductores.

Quinta. Que a los doctores hermanos Sanz Ramos se les prohiba ejercer la profesión en toda la provincia.

Sexta. Que se ponga en marcha la ley de Coordinación sanitaria para que esta clase quede desligada de Ayuntamientos y caciquías.

El ministro condenó el suceso de Cantalejo y ofreció investigar la actuación de los elementos gubernativos por si se hubieran hecho acreedores a alguna sanción.

El subsecretario de Sanidad ha enviado al presidente del Colegio de Médicos de Segovia un telegrama, pidiéndole con urgencia el envío de detalles amplios y precisos del suceso.

El gobernador civil habló con los periodistas, diciéndoles que el mismo día en que se produjeron los sucesos en Cantalejo suspendió en sus funciones al alcalde de aquel pueblo, y no hizo lo propio con el juez municipal porque no tiene atribuciones para ello.

Agregó que un delegado suyo ha marchado a Cantalejo y abrirá una información para determinar la conducta de las autoridades. También marchará el gobernador a dicha localidad.

El domingo próximo se celebrará una asamblea provincial de la clase sanitaria como protesta contra el asesinato de su compañero.

Cataluña

La supuesta desaparición de lo guardado en una caja fuerte

Barcelona, 20.—Ante el juez han prestado declaración varios empleados de una Banca establecida en la rambla de Canaletas, en el sumario que se instruye por denuncia de Teresa Puig, que acusa a dicha Banca como responsa-

ble de la desaparición de lo que la denunciante guardaba en una caja fuerte de alquiler que tenía en el citado establecimiento bancario.

Los empleados han expuesto al Juzgado la forma en que se verifican las imposiciones y las extracciones de las cajas de alquiler, para demostrar con ello que no hay posibilidad de sustracción de lo que en ellas se guarda. Al mismo tiempo expusieron su impresión de que la denunciante no se halla en el pleno dominio de sus facultades mentales.

Querían trabajar sin autorización Gerona, 20.—Dicen del pueblo de Llanes que Joaquín Panisellas y José Martínez Abellán, con otros cinco jornaleros, se presentaron en las obras de ampliación de una fábrica y se pusieron a trabajar sin tener para ello autorización. Como desatendieran los ruegos del encargado para que abandonaran las obras se avisó a la Guardia civil y les obligó a desalojarlas, deteniendo a Joaquín y a José como instigadores. Ingresaron en la cárcel a disposición de la autoridad militar.

Galicia

Los pesqueros y conserveros gallegos, contra la entrada de sardina portuguesa

Vigo, 20.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una asamblea de elementos pesqueros para tratar del grave conflicto que crea a la región el que se autorice la entrada de sardina portuguesa por los puertos de Ayamonte e Isla Cristina con rebaja de derechos arancelarios.

Se aprobaron unas conclusiones, que serán elevadas al Gobierno.

Consideran que si se autoriza la entrada de la sardina portuguesa se arruinará la industria salazonesa y conservera de Galicia, quedando en la miseria más de veinte mil familias y acabando con la principal industria gallega.

Se hace resaltar en esas conclusiones la persecución de que son objeto los pesqueros gallegos por parte de los buques de guerra portugueses en los mares libres.

Los asambleístas acordaron hacer un llamamiento a los diputados gallegos para que, por encima de la disciplina de partido, defiendan a Galicia o que, de lo contrario, renuncien a las actas.

Se acordó celebrar mañana un mitin monstro y también se proyectaba una manifestación; pero fué prohibida por las autoridades.

Valencia

El director general de Comercio recorre la zona naranjera

Valencia, 20.—El director general de Comercio ha recorrido la zona naranjera de Sagunto, Canet y Los Valles.

La naranja de dichos distritos es la menos perjudicada, y los efectos de la helada apenas sin han hecho presa en esa comarca, al decir del director general de Comercio, desde Murcia a Orihuela hasta la provincia de Castellón es donde menos deficiencias se han percibido.

El Sr. Iborra revisó detenidamente en las estaciones de Sagunto y Los Valles varios vagones de frutas, inquiriendo detalles de agricultores y exportadores, a los que alentó a que el negocio naranjero si gaa escrupulosamente desarrollado.

Después se trasladó a Castellón y también visitó los huertos de naranjos, regresando por la tarde a Valencia.

El pleito del Municipio valenciano sigue sin resolverse

Valencia, 20.—La situación municipal continúa estacionaria.

Hay tres escritos presentados de procedencia distinta. Uno ante el gobernador civil, en que se pedía al mismo la colaboración necesaria para que la sentencia tenga las consecuencias buscadas; otro ante la Audiencia, pidiendo que se dé al fallo el carácter de ejecutivo, a fin de que no haya lugar al recurso del Ayuntamiento, y otro del Municipio recurriendo contra esa sentencia, que se funda en el artículo 9.º de la Constitución.

Su razonamiento es, según parece, que todas las leyes de un país tienen su origen en la Constitución, y por consiguiente, no puede prevalecer cosa ninguna que establezca cosa distinta de lo que ella ordena.

Fumadores

PAPEL TABACO.—Se ha puesto a la venta en las expenditorias esta nueva calidad de papel de la marca «Smoking», imitando la hoja del tabaco. Aseguran los que fuman este papel que con él obtienen un cigarrillo que, por su sabor, aroma y presentación, da más bien la sensación de fumar un tabaco habano que un cigarrillo de papel. Precio del estuche, 10 céntimos.



La señora doña Eufemia Sánchez de García Trabado, que pereció en el accidente de automóvil ocurrido en el sitio denominado Malpaso, a la salida de San Martín de Valdeiglesias. Doña Eufemia Sánchez era esposa de nuestro querido amigo D. Roberto García Trabado, vicepresidente de la Diputación provincial, a quien nuevamente reiteramos la expresión de nuestro sentidísimo pésame

LA INDEPENDENCIA AUSTRIACA

El canciller Schuschnigg y el ministro de Relaciones Exteriores emprendieron anoche el viaje a París y Londres

La salida de Viena.—El peligro nazi

Viena, 20.—El canciller austriaco, Kurt von Schuschnigg, y el ministro de Relaciones exteriores, Berger Valdenegg, han salido esta noche, a las ocho y diez minutos, para París.

Los dos hombres de Estado austriacos se proponen visitar Francia e Inglaterra, puesto que, a excepción de Italia, estos dos países son los más interesados en que la Pequeña Austria esté libre de las ambiciones políticas y territoriales de Hitler.

Se cree que desean hacer a los ministros de Relaciones exteriores de Francia e Inglaterra, M. Laval y sir John Simon, respectivamente, la pregunta siguiente: «¿Qué haría vuestro país si los nazis, apoyados directa o indirectamente por el Gobierno alemán, intentaran nuevamente derribar el Gobierno austriaco?»

De la contestación a esta pregunta depende en gran parte el porvenir de Austria.

Si el actual Gobierno austriaco puede confiar en el apoyo militar y financiero de Italia, Francia e Inglaterra, entonces continuará su actual programa antinazi; pero si no pueden tener seguridad sobre esta ayuda extranjera, probablemente iniciarán un movimiento de paz con respecto a Alemania.

Este viaje está motivado porque, después del triunfo del Sarre, los nazis han aumentado su presión sobre Austria. Apenas celebrado el plebiscito del Sarre, Austria se vio inundada con propaganda nazi, solicitando un plebiscito en Austria.

El actual Gobierno austriaco, una coalición del partido socialcristiano y el fascista de la Heimwehr, lucha por todos los medios posibles para reducir la influencia nazi en Austria. Teniendo como enemigos a los socialistas y comunistas el Gobierno no puede contar con el apoyo de los elementos de derecha ni con el de los de la izquierda, y por lo tanto no desea celebrar elecciones y seguirá gobernando por decreto hasta que esté más seguro de su fuerza.

¿La restauración de los Habsburgo?

Además, los dos hombres de Estado austriacos, en sus conversaciones de Francia e Inglaterra tratarán también del problema de una restauración eventual de los Habsburgo en Austria.

No es un secreto que el canciller Schuschnigg es un convencido monárquico; pero como consecuencia de las posibles complicaciones internacionales insiste en que «no ha llegado la hora de la restauración». Los observadores políticos dicen que Schuschnigg hace uso de esta fórmula porque no ha podido todavía obtener el consentimiento de las grandes potencias y la Pequeña Entente para el retorno del archiduque Otto.

Schuschnigg, según se cree, pulsará con todo cuidado la opinión de Francia e Inglaterra sobre el

problema de los Habsburgo para averiguar si el momento está maduro para persuadir a Checoslovaquia y Yugoslavia de que abandonen las objeciones que oponen a la restauración austriaca. Si se trata de esta cuestión, es posible que Schuschnigg alegue que con el retorno de Otto se terminaría definitivamente con el movimiento nazi en Austria, puesto que la mayoría de la población es legitimista.

Es muy posible que destaque que una restauración monárquica resultaría más barata que una guerra si los nazis intentan nuevamente apoderarse de Viena.

Orden de asuntos

Las cuestiones que se discutirán en primer término serán, desde luego, las repercusiones de los pactos de Roma negociados entre el Sr. Laval y el primer ministro, Mussolini. Austria, desde luego, se siente reconocida por la inclusión de un pacto de no intervención con respecto a Austria; pero hasta que Alemania no firme el documento no lo considera de gran utilidad.

En las conversaciones de Londres y París se discutirán también la cuestión de los armamentos austriacos. Austria, lo mismo que Alemania, desea verse libre de las restricciones de los Tratados de paz, que limitan su Ejército a 30.000 hombres. Se considera casi como seguro que el canciller Schuschnigg pedirá que se autorice la incorporación de determinadas organizaciones militarizadas, las tropas de Asalto católicas y la Heimwehr en el Ejército federal. Se cree que esta petición será recibida con simpatía.

Comentarios de la Prensa francesa

París, 20.—A propósito de la llegada a París del canciller y del ministro de Negocios extranjeros austriacos, la Prensa mantiene criterios opuestos en la apreciación del viaje.

El periódico «Le Journal» dice que París recibirá dignamente a los dos hombres que llevan la pesada carga de la herencia del canciller mártir.

Por el contrario, la Prensa socialista y comunista demuestran hostilidad hacia la visita de las dos personalidades políticas austriacas.

Por su parte, «L'Intransigent», refiriéndose a la próxima visita a Francia del canciller austriaco, Schuschnigg, escribe que «las conversaciones francoaustriacas son una prolongación de los acuerdos alemanes no pueden tomarse en consideración hasta que las pequeñas naciones, como Austria, tengan la seguridad de que se respeta su independencia. El problema austriaco puede ser considerado como la piedra de toque de la buena voluntad alemana. No se puede establecer ninguna base firme de paz mientras no se acabe con todo el pensamiento revisionista o anexionista.»

# LA SITUACION POLITICA

## El presidente del Consejo declara que los grupos gubernamentales están unidos y dispuestos a continuar su labor

### En los Centros oficiales

#### El presidente de la República, restablecido

Muy mejorado de su dolencia gripal, el jefe del Estado reanudó ayer su vida normal, acudiendo al Palacio Nacional, donde recibió en audiencia a M. R. Flaes, secretario de la Legación de los Países Bajos, acompañado del doctor Esser; a D. José María Gamonedo, jefe de la Sección de Presupuestos y de Hacienda del Congreso de los Diputados, recientemente condecorado por el Gobierno; al delegado de España en el Consejo de Trabajo de la Sociedad de Naciones, D. José María Ruiz Marente; a D. José Montes, presidente del Consejo de Industria, con don Ernesto Martí, ex presidente de dicho Consejo, y al escritor D. Antonio López Monís. También recibió el Sr. Alcalá Zamora en audiencia al general de división don Manuel Goded, al jefe de la segunda división, general D. José Riquelme; al general jefe de la octava división, D. Juan García, y al jefe de la octava brigada de Infantería, D. Juan Urbano. Asimismo fué recibido en audiencia el agregado militar de la Embajada de Portugal, D. Julio Concepcão Pereira.

#### En la Presidencia.—El Sr. Lerroux recibe diversas visitas militares

El jefe del Gobierno acudió a las diez de la mañana a su despacho del ministerio de la Guerra y recibió las visitas de los generales Villegas, Queipo de Llano, Franco, Peña, Balmes, Espinosa de los Monteros, Riquelme, Bedía, Goded y González Lara. También recibió al auditor de Asturias, Sr. Pereiro; coronel Barbero y D. Alfonso Albéniz, acompañado del teniente aviador americano Mr. William Gould. A la una y media el jefe del Gobierno recibió a los periodistas, a quienes comunicó que le habían visitado casi todos los generales a los que había alcanzado la última combinación.

#### La anunciada conferencia con Gil Robles y los momentos actuales

Un periodista preguntó al señor Lerroux si había conferenciado con el Sr. Gil Robles, y el jefe del Gobierno contestó: —Esta tarde, en el Congreso, me pondré de acuerdo con él y decidiremos cuándo hemos de celebrar la entrevista. A su vez preguntó el Sr. Lerroux: —¿Por qué tan ustedes tanta importancia a la conversación que podamos tener el Sr. Gil Robles y yo? —Porque como son ustedes los jefes de minorías más numerosas que integran la mayoría gubernamental, y en estos días se han producido diferencias entre los partidos que gobiernan... El Sr. Lerroux replicó: —Hay que tener en cuenta que tenemos la colaboración de fuerzas heterogéneas, que no han tenido todavía el suficiente tiempo para homogeneizarse, y ésta ha sido la causa de que haya habido ciertos rozamientos. Lo mismo ocurría en tiempos de la monarquía, a pesar de que entonces los partidos estaban más preparados para hacer una labor de coalición. Pero todo esto no tiene importancia. No son más que motivos de pequeña monta, que originan algunas diferencias entre los partidos de diferente ideología que han tenido que reunirse ahora por sentido patriótico. Insisto en que no hay en ello nada de particular. Lo que ocurre es que las oposiciones, lo mismo que nosotros los republicanos hacíamos en tiempos de la monarquía, ahora

los monárquicos, aprovechan todas las ocasiones para desgastar la fortaleza del Gobierno. No dejan de ser maniobras lícitas en el buen sentido de la palabra, y, por lo tanto, una de las tantas maneras que tienen para combatirnos.

La intranquilidad política—siguió diciendo—de esta etapa, porque son varias las etapas, supongo que arranca de la votación de ese día, en el que la mayoría no estaba preparada para la proposición que se discutía. Mas insisto en que no fué una cuestión fundamental, y, por lo tanto, el Gobierno no hizo cuestión de confianza de ella.

Un periodista comentó que los momentos eran difíciles, y el señor Lerroux replicó: —Sí. Además soy el objeto visible de la situación. Todos los disparos van contra mí. Esto lo considero un honor, y espero que algún día la opinión reconozca los servicios que he prestado a la causa pública.

#### Las sentencias por los sucesos de Octubre

Luego siguió diciendo el jefe del Gobierno: —Hay una noticia que voy a darles. El auditor de Asturias me ha comunicado que ha sido aprobada una sentencia y que ésta viene a Madrid con el oportuno expediente. Se refiere a González Peña. Además, en la visita que me ha hecho el auditor de Asturias, señor Pereiro, me ha dado cuenta de la marcha de las numerosas causas pendientes en aquella región. Entre otros procesos importantes están los que se refieren a Turón y Sama. Unos y otros llevan el mismo compás.

El auditor me ha hecho presente que como en ellos intervienen 14 defensores es difícil ponerse de acuerdo para la celebración de las respectivas vistas, y ello imprime cierta lentitud, que es la que viene conteniendo que se substancien aquellos procesos. Ya hubiera querido que todas las causas hubiesen venido juntas; pero transcurrirá un plazo imprescindible no menor a dos meses.

Un periodista le preguntó entonces si el estado de guerra no sería levantado en ese plazo, y el Sr. Lerroux contestó: —Procuraremos que el estado de guerra desaparezca en las provincias donde no sea preciso. Además, en un próximo Consejo pondré que en aquellas provincias donde no exista el estado de alarma pueda reducirse al de prevención.

Terminó diciendo que marchaba al Casino de Madrid para asistir al acostumbrado almuerzo de la Peña Alejandrina.

#### El Sr. Samper toma posesión de la presidencia del Consejo de Estado

A mediodía se celebró en el Consejo de Estado la ceremonia de tomar posesión del nuevo presidente del alto organismo, D. Ricardo Samper. Presidió la sesión el ministro de Estado, Sr. Rocha, quien después de una alusión al grato recuerdo que le dejó su permanencia en el puesto que hoy ocupa el Sr. Samper, ensalzó los méritos de este último. El Sr. Samper pronunció unas palabras de elogio para la labor que constantemente ha desarrollado el Consejo de Estado, dentro siempre de la esfera del Derecho, y expresó su satisfacción por el nombramiento que le había sido conferido. Concluyó el acto, pasó el señor

Samper a su despacho, donde le fué presentado el personal de la casa.

#### La creación del Cuerpo Nacional de Guardias Urbanas

La Comisión Nacional de la Guardia Municipal que se encuentra en Madrid gestionando la creación del Cuerpo Nacional, fué recibida ayer por el ministro de la Gobernación, a quien se le han expuesto las aspiraciones de la clase, como son la organización de estas fuerzas municipales y su participación, como guardadores del orden, en el homenaje a la fuerza pública.

El ministro manifestó que, en cuanto a la organización anunciada por él mismo, hay una ponencia nombrada y se halla estudiando con el mayor celo el proyecto de ley.

#### El ministro de Hacienda y la acogida que ha tenido su proyecto sobre alcoholes

El ministro de Hacienda, refiriéndose al proyecto de ley de Alcoholes por él presentado al Congreso, ha manifestado que dicho proyecto aspira a resolver el problema sin quebranto para la Hacienda y sin daño para otras industrias.

—La proposición presentada por los vitivinicultores—añadió—además de perjudicar a los destiladores del orujo, suponía un menoscabo de 50 millones en la tributación, mientras que el proyecto del Gobierno sólo impone una reducción de unos veinte, y aun éstos se recuperarán con las mejoras que se introducirán en el régimen de explotación de la Campa.

Por último, el nuevo proyecto, a juicio del ministro, resuelve el problema del vino sobrante, sin daño para los remolacheros ni perjuicio para los perfumistas, licoreros y exportadores de vinos selectos.

#### Creación de Cuerpos auxiliares en Correos y Telégrafos

El ministro de Comunicaciones anunció que en el Consejo de hoy propondrá la creación de un Cuerpo auxiliar de Telégrafos y de Correos femenino. Para el primero habrá un concurso-examen para cubrir 150 plazas y otras 300 de auxiliares de Correos, que se cubrirán con carteros mediante los requisitos que se señalen. Más adelante será de libre acceso. Las condiciones económicas de estos auxiliares serán de 3.000 pesetas anuales de entrada y podrán llegar hasta las 6.000.

—Y los que tienen aprobado algún ejercicio en otras oposiciones, tendrán algún derecho para esas plazas auxiliares?

—No; las primeras 300 plazas serán para carteros, pues sobran bastantes de éstos. El proyecto lo considero muy urgente.

Otro reportero le preguntó por el asunto de las fianzas, y dijo que el Sr. Aizpín estaba estudiando la parte jurídica de su proyecto.

—Es que se dice que el proyecto sólo quedará en tal.

—Si no sufro quebranto en mi salud física o en mi salud política, yo no dejaré el cargo sin llevar el proyecto a las Cortes y éstas resolverán en definitiva. Si no prosperara, por eso no tomaría ninguna determinación. Al despedirse dijo que le había visitado una Comisión de obreros de «Heraldo de Madrid» para solicitarle que en el Consejo de hoy interceda por la pronta reaparición de dicho periódico.

—Les contesté que mañana se tratará el asunto y que podía ade-

lantarles buenas impresiones, pues sabía que el ministro de la Gobernación estaba bien dispuesto a acceder a aquella petición.

#### Visitas al ministro de Justicia

Entre otras visitas de menor interés recibió ayer el ministro de Justicia las siguientes:

A una Comisión de la Unión Nacional de Abogados, que le expuso unas cuantas observaciones que estiman convenientes para el proyecto de reforma de la ley de Justicia municipal que se tramita en las Cortes.

Asimismo visitó al ministro el magistrado del Tribunal Supremo Sr. Rubio, quien, como se sabe, fué uno de los inspectores que marcharon a Barcelona. El Sr. Rubio dió cuenta al Sr. Aizpín del resultado de su misión en Cataluña.

Otra visita que tuvo el Sr. Aizpín fué la del juez especial del alijo de armas, D. Mariano Alarcón.

En su entrevista el Sr. Alarcón hizo presente al ministro los preceptos legales que le impiden, a su juicio, remitir íntegro el sumario tramitado con ocasión del alijo de armas a la Cámara de los Diputados.

El ministro de Justicia se ocupa actualmente en la redacción del decreto de aplicación de la ley de Justicia municipal, por lo que afecta a los fiscales municipales de Cataluña.

Los nombramientos de este personal no tardarán en efectuarse y se harán de acuerdo con el gobernador general de Cataluña, señor Portela Valladares.

#### La reorganización de los servicios en la Marina de guerra

El último Consejo aprobó un

proyecto de ley, que uno de estos días será leído en las Cortes, reorganizando los servicios de la Marina de guerra. Se establecen las Comandancias navales de Barcelona, Valencia, Baleares, Málaga, Norte de Africa, Canarias, Sevilla, Vigo, La Coruña, Gijón y Bilbao, como organismos subordinados a las Jefaturas de las bases principales, encargados de extender su acción y desempeñar los servicios de reclutamiento, detall de las reservas navales, preparación y desarrollo de la movilización marítima y enlace con otras esferas administrativas y centros productores y fabriles.

Las Comandancias serán de primera y segunda clase, al mando de capitanes de navío, fragata o corbeta, con el personal auxiliar indispensable. En El Ferrol, Cartagena y Mahón ejercerá las funciones militares del puerto un jefe del Cuerpo general con destino en la base. Las Comandancias de Vigo y Norte de Africa las desempeñarán los jefes de la base de ríos y de las fuerzas navales, respectivamente.

Los servicios de alistamiento de la marinería quedarán en lo sucesivo atribuidos a la Marina militar. Para el reclutamiento se crea en el ministerio de Marina un negociado, al frente del cual estará un capitán de navío, dependiente del contraalmirante jefe de la Sección de personal.

Corresponderá a los organismos expresados las funciones que la ley de Reclutamiento de la marinería asigna a la Inspección General de Alistamiento, Junta Central de Alistamiento, Delegaciones y Subdelegaciones, salvo la formación y conservación de la inscripción marítima, que continuará atribuida a la Marina civil.

## El sumario por el alijo de armas y la Cámara

#### Los Sres. Gil Robles y Velasco se ponen de acuerdo almorzando juntos

Ayer almorzaron en un céntrico hotel los Sres. Gil Robles y Martínez de Velasco.

Al llegar a la Cámara el jefe de la Ceda se le pidieron noticias acerca de la conservación mantenida con el jefe agrario, y dijo: —Hemos tratado de todos los problemas políticos y parlamentarios pendientes.

—¿Y del alijo de armas también?

—Efectivamente. Y nuestra proposición de acusación la firmarán los diputados agrarios y algunos radicales.

También fué interrogado el señor Martínez de Velasco y negó que el acuerdo de subscribir la propuesta de la Ceda sobre el alijo de armas tuviera mayores consecuencias que la de esta coincidencia.

—No es—dijo—, por tanto, cierto el supuesto de que en este almuerzo hayamos tratado de ningún otro asunto que pueda dar lugar a nuevos acuerdos entre ambas minorías.

#### La posición de los agrarios

Al terminar la reunión de la minoría agraria, el Sr. Cid, que dió la referencia, dijo que en cuanto al asunto del alijo de armas, se ratificó el voto de confianza para sostener la acusación, de acuerdo con la minoría popular agraria. Se convino este acuerdo porque por no tener la minoría agraria el número suficiente de diputados para, con arreglo al reglamento, formular la acusación, ya que exigiese 45, era necesario unirse a otra minoría, con objeto de sostener la responsabilidad de los Sres. Azaña y Casares Quiroga.

#### La posición de la Ceda

La Ceda estuvo reunida ayer por la tarde durante dos horas. El secretario de la minoría, señor Carrascal, dijo que, por unanimidad, se había redactado la proposición de acusación contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga, y que iban a recogerse firmas de otras fracciones de la Cámara.

#### La posición de los radicales

También se reunió la minoría radical. Los diputados estimaron que del testimonio no se deducen responsabilidades contra ninguna persona; pero como es una cuestión de conciencia, los radicales quedan en libertad para firmar o no el acta acusatoria de la Ceda.

#### Los firmantes de la acusación

Los firmantes de la proposición de acusación que insertamos en otro lugar de este número son, en primer lugar, los Sres. Moutos y Cimas Leal, autores de la misma, como ponentes en la minoría popular agraria. Después firman por este orden:

Gil Robles, Martínez de Velasco, Calderón (D. Abilio), toda la minoría popular agraria, la minoría agraria, completa; todos los independientes de la jefatura de don Abilio Calderón y los radicales señores Pérez Madrigal, Ramos Cerviño y Prieto.

Los diputados de la minoría liberal democrata no han firmado la

proposición por no haber recaído acuerdo de minoría sobre ello.

Don Melquiades Álvarez manifestó que no podía indicar a ninguno de los diputados de su minoría que firmara la proposición, porque no se habían reunido para tratar de este asunto y porque no pareciera una desconsideración para los demás. Hasta tanto que no se reúna la minoría no adoptarán ningún acuerdo.

#### La reunión de los jefes de minorías

A las seis y media comenzó la reunión de los jefes de minorías con el presidente de las Cortes, con la única excepción del socialista.

La reunión duró poco más de una hora.

A la salida, algunos de los asistentes facilitaron referencias de cómo se había desarrollado la deliberación.

El Sr. Barcia, refiriéndose al dictamen de la Secretaría técnica de la Cámara, y de acuerdo con éste, al que dedicaron grandes elogios la mayor parte de los representantes de las minorías, insistió en que el presidente de las Cortes tiene potestad para reclamar el sumario completo y, por lo tanto, que era necesario insistir para que sea remitido íntegramente a las Cortes.

—De otro modo—añadió—, estarían las Cortes a expensas de que un juez previcador enviase testimonios de las diligencias que a él le pareciesen, omitiendo otras en las que figurasen exculpaciones que destruyesen los indicios

de culpabilidad. Con ello se daría lugar a que se formularan proposiciones acusatorias que más tarde, al reclamar antecedentes, tuvieran que ser retiradas por quedar desvirtuados los cargos, y ello repercutiría en desprestigio del Parlamento y del crédito de aquellas personas a quienes se hubiera puesto en entredicho.

En cuanto al quebrantamiento del secreto del sumario, dijo el señor Barcia, contestando al señor Golcochea, que había alegado esta justificación, que no era admisible, puesto que ya lo había quebrantado el propio juez al revelar una parte de aquel sumario con el testimonio remitido.

El Sr. Alvarez fortaleció su tesis rogando que el Gobierno actué cerca del fiscal para que no ponga nuevas dificultades.

El Sr. Gil Robles se mostró también conforme con que sea reclamado el sumario completo, pues el escritorio de que el Congreso no tenía personalidad para reclamar el sumario no era admisible, ya que basta el hecho de que se haya presentado a la mesa una proposición acusatoria como la de la Ceda para que las Cortes actúen como fiscal, y, por lo tanto, en uso de sus atribuciones, que están concedidas por la ley del Tribunal de Garantías, puede reclamar el sumario, sin que se imponga un quebrantamiento del secreto sumarial.

Agregó que, en vista del acuerdo de los jefes de minorías, ellos tendrían su proposición, que han presentado, por considerar que en el testimonio existente hay elementos de juicio suficientes para acusar, en tanto no transcurran los ocho días que se concederán para examinar el sumario completo.

Finalmente, el Sr. Alba declaró que se sometería hoy al acuerdo de la Cámara la propuesta de los jefes de minorías para que éstas acuerden reclamar el sumario, y que no dará lectura a la proposición de la Ceda hasta que, pasado el plazo concedido, queden las minorías en libertad de actuar.

Por su parte, el Sr. Cosculluela mantuvo ante varios de sus correligionarios los escrúpulos y salvedades que había formulado en la reunión de los jefes de minorías. Es decir, que el jefe de la minoría de Renovación Española recordaba el artículo 94 de la Constitución, que determina que los jueces son independientes en sus funciones, y sólo están sujetos a las leyes. Por lo tanto, el Parlamento necesitaba para obligar a que el sumario viniese a discusión y estudio de los diputados que se votase una proposición de ley ordenando dicho traslado del sumario.

Don Emiliano Iglesias manifestó que él había mantenido el criterio de la minoría radical de que es indispensable reclamar el sumario completo, y que declaró además que consideraba deprimente la comunicación del juez para los parlamentarios que adoptaron el acuerdo.

#### El Sr. Pérez Madrigal mantiene su firma en el acta acusatoria

Al conocer los diputados radicales que dos de sus compañeros habían firmado la proposición acusatoria de la Ceda les recordaron que la minoría parlamentaria, por considerar que no aparece base de culpabilidad alguna en el testimonio del juez Sr. Alarcón, habían acordado no subscribir acusación alguna.

En vista de ello, los Sres. Ramos Cerviño y Prieto retiraron sus firmas de dicho documento; pero no así el Sr. Pérez Madrigal, que

atajó los comentarios que se hicieron diciendo: —Yo no he hecho más que cumplir un mandato del jefe de mi minoría, y yo no tengo que ver nada con las presiones que hayan podido hacer el Sr. Guerra del Río y otros.

#### Manifestaciones del Sr. Alba

Terminada la sesión de la tarde, el Sr. Alba hizo las siguientes manifestaciones: —Me interesa destacar como nota agradable, refiriéndose a la reunión que a última hora de la tarde he celebrado con los jefes de las minorías parlamentarias, la unanimidad que han mantenido todos los reunidos en robustecer y mantener la autoridad del presidente de la Cámara si fuera preciso.

Para obviar todo inconveniente, y sirviendo de base el informe de la secretaria técnica del Congreso y teniendo en cuenta los términos de la comunicación del ministro de Justicia trasladando la del juez Sr. Alarcón, se convino en solicitar un acuerdo de la Cámara que, sin ser precisamente un proyecto de ley, tenga fuerza de obligar al envío inmediato del sumario a la Cámara. Entre los reunidos, únicamente el Sr. Golcochea ha puesto algunos reparos y hecho observaciones de tipo jurídico, que destacan únicamente escrúpulos que ya apunté él en la primera reunión que celebramos.

Mañana se hará la propuesta adecuada a la Cámara, y hecho esto el asunto seguirá la misma tramitación que se había convenido en la primera reunión. Es decir, que desde el momento en que el sumario llegue a la Cámara transcurrirán ocho días para que puedan estudiarlo las minorías. Mientras ese plazo transcurre, quedan en suspenso, naturalmente, todas las proposiciones presentadas que tiendan a dar estado parlamentario al problema. Así lo han reconocido todos los autores de dichas proposiciones, incluso el Sr. Gil Robles.

#### El dictamen de la Secretaría técnica de la Cámara

El dictamen de la Secretaría técnica del Congreso sobre la comunicación del ministro de Justicia de 18 de Febrero de 1935 dice así: «Como la comunicación mencionada es consecuencia de la que con fecha 15 de Febrero se envió al mismo ministerio por la presidencia de las Cortes parece lógico hacer una referencia a ésta para precisar debidamente el estado de la cuestión.

Se pedía en ella la remisión al Congreso con la mayor urgencia de los sumarios instruidos por el juez especial, Sr. Alarcón, con motivo del alijo de armas de San Esteban de Pravia, el hallazgo de explosivos en la finca Posada del Abad, del Rosal de la Frontera, y por el hallazgo de armas, municiones y explosivos en el muelle del puerto de Bilbao, a que se refieren los testimonios enviados a las Cortes por el ministro de Justicia en 23 de Enero último, por estimar el Congreso «indispensable el conocimiento directo» de los mismos.

Tramitada la comunicación, contesta el ministro transcribiendo íntegramente otra del presidente del Tribunal Supremo que contiene el testimonio del dictamen fiscal y del auto recaído sobre aquella.

En el auto—que substancialmente reproduce la doctrina del dictamen fiscal—se dice: «Primero. Que en cuanto al su-

...»

...»

...»

...»

...»

...»

...»

...»

...»

...»

...»

...»

...»

...»

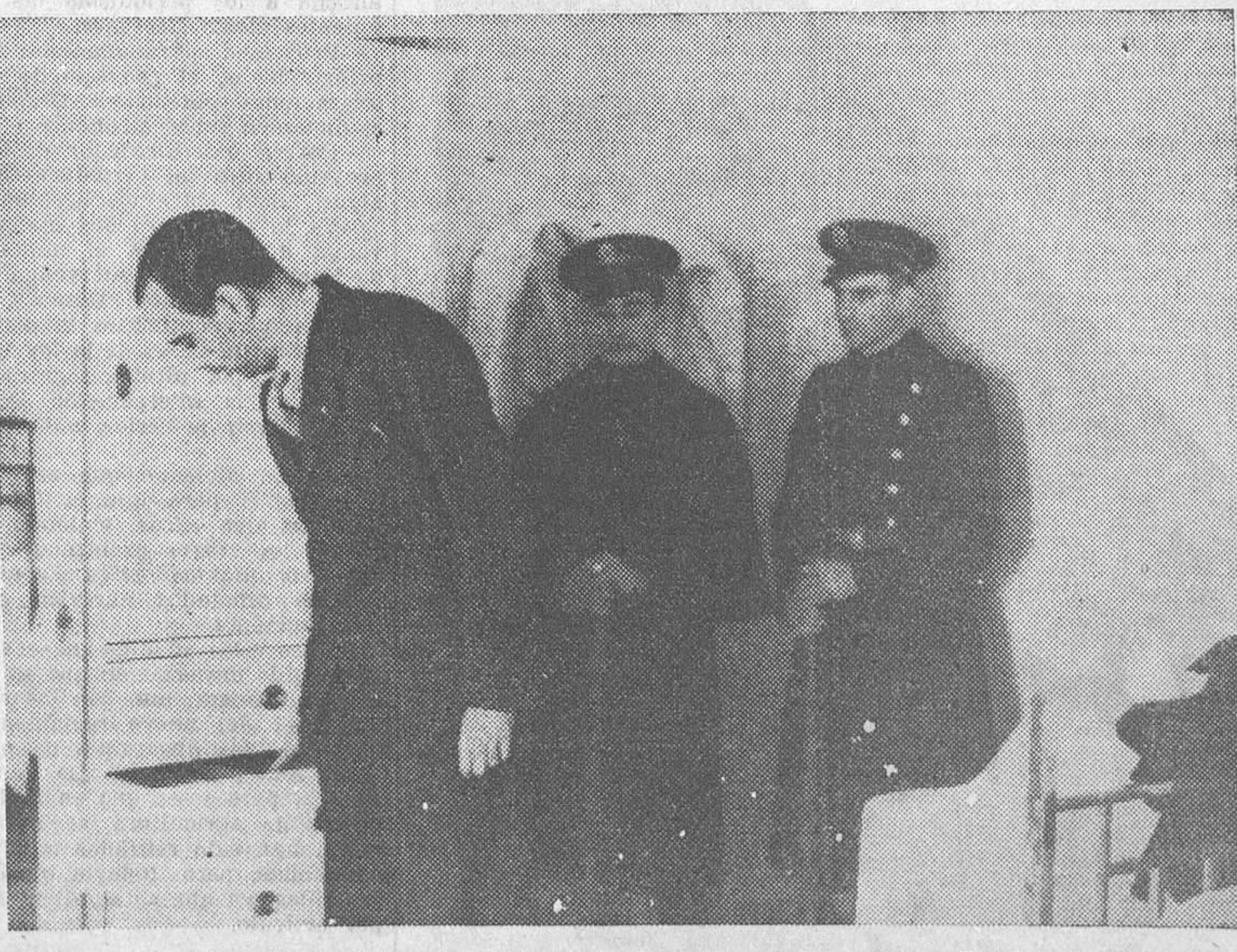
...»

...»

...»



El presidente del Consejo de Estado, Sr. Samper, durante su discurso, después de darle posesión el ministro de Estado, Sr. Rocha. (Fot. Alfonso.)



Como es sabido, autorizado por el Tribunal de Garantías, el ex consejero de Justicia de la Generalidad de Cataluña D. Juan Lluhi Vallsa, que se halla enfermo, ha pasado desde la Cárcel Modelo a un Sanatorio particular del barrio de Salamanca, donde se encuentra en régimen de prisión. He aquí al Sr. Lluhi, en la habitación que ocupa, acompañado por dos guardias, que permanentemente, renovándose cada seis horas, le custodian. (Fot. Alfonso.)

LA INDUSTRIA NORTEAMERICANA

El presidente Roosevelt envía un mensaje a la Cámara prorrogando por dos años el programa de la N. R. A.

El mensaje presentado

Washington, 20.—Hoy ha enviado el presidente Roosevelt al Congreso el anunciado mensaje de prórroga del programa industrial. En su mensaje al Congreso, el presidente Roosevelt ha planteado el problema de dictar por escrito las prescripciones exactas de la nueva ley, prorrogando la N. R. A. por dos años y aclarando las fórmulas inconcretas de la misma. Al mismo tiempo el Comité de Hacienda del Senado ha empezado la investigación detallada de la actual administración de la N. R. A. a fin de tener los datos necesarios para poner en práctica las sugerencias de Roosevelt.

En el mensaje se pide que la N. R. A. sea reformada para mantener lo que ya se ha conseguido. Dijo el Sr. Roosevelt que «los propósitos fundamentales y los principios de la N. R. A. son justos, y, por lo tanto, no se puede pensar en su abandono, porque sería retornar al caos en el trabajo industrial».

En el documento se solicita la inclusión en el programa del derecho de los empleados de negociar colectivamente con los patronos, derecho del Gobierno para establecer niveles mínimos de sueldos y horas de trabajo y el mantenimiento de la competencia legítima.

Acercas de las industrias derivadas de los recursos naturales, Roosevelt se declara partidario de que

sean vigiladas por el Gobierno bajo alguna forma de control de precios, con el fin de eliminar los gastos inútiles, controlar la producción y estabilizar los trabajos. Agregó que no entregaba al Congreso un proyecto especificado de legislación; pero que los diferentes departamentos interesados suministrarán informaciones.

Llamó la atención el presidente sobre el extremo de que «es evidente que el camino para poner en vigor las leyes y los códigos que se refieren a la industria no es el de intentar poner a la gente en la cárcel. Necesitamos otros medios más efectivos», dijo, pero sin determinarlos.

Señala a continuación el mensaje las ventajas obtenidas por la N. R. A. Una de ellas ha sido el dar trabajo nuevamente a cuatro millones de obreros; ha impedido que se imponga el trabajo excesivo por poco jornal y muchas horas; ha realizado también progreso en los contratos colectivos. Se puede decir que bajo la N. R. A. está tomando cuerpo definitivamente un nuevo orden en las relaciones industriales. La industria como tal ha conseguido grandes ventajas. «Un Código de ley de orden y de negocios decentes no se puede crear en un día ni en un año; se necesita verdaderamente más tiempo para corregir algunas cosas hechas o que se dejaron sin hacer».

El mensaje expresa luego la necesidad de que sea simplificada y

coordinada la complicada estructura del Código de la N. R. A., y hace recaer sobre el Congreso la responsabilidad de dictar normas precisas para gobernar las relaciones del capital y del trabajo; consecuentemente es presumible que se establecerá un debate extenso acerca de la aclaración de la Sección séptima del Código de la N. R. A. por tener la Federación Americana del Trabajo partidarios amigos en el Congreso y ser su posición fuerte, teniendo ya en discusión numerosos proyectos sobre el asunto.

El presidente no ha discutido la cuestión del comercio internacional en sus aspectos con la N. R. A.; pero se cree en los círculos diplomáticos que en cumplimiento de las sugerencias de Roosevelt continuará la evolución de la industria americana sobre la base de sueldos elevados.

Los precios altos que numerosos industriales pretenden empeorarán la capacidad de competición de los Estados Unidos con los productos extranjeros. Finalmente se ha notado que el mensaje no menciona tampoco la Sección tercera del Código de la N. R. A., según la cual las importaciones de ciertos productos pueden reducirse cuando el éxito del Código particular a que se refieren se encuentre en peligro. No obstante, la utilización de esta cláusula ha sido poco frecuente hasta ahora, y cuando lo ha sido se ha hecho en forma moderada.

con destino a los revolucionarios portugueses.

c) Auxilios prestados a un considerable número de militares portugueses que en su país se habían rebelado contra el Estado en el mes de Agosto de 1931, todos los cuales obtuvieron por disposición del Sr. Azaña, durante más de un año y mensualmente, cantidades de dinero de ayudas económicas que procedían indudablemente de los fondos destinados a atenciones secretas del ministerio de la Guerra.

Los precedentes apartados, cada uno de los cuales se refiere a hechos distintos con características delictivas definidas, reúnen en su derredor datos y elementos de juicio que conducen a la apreciación de indicios racionales de criminalidad suficientes para decretar el procesamiento, de acuerdo con lo que dispone imperativamente el artículo 384 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Y ello obliga a las Cortes, que no deben ni pueden soslayar el cumplimiento de ineludibles deberes, a remitir las actuaciones testimonias por el juez Sr. Alarcón a la jurisdicción, competencia y conocimiento del Tribunal de Garantías constitucionales.

Los delitos que indiciariamente se aprecian por los diputados que subscriben son de manifiesta gravedad y de precisa calificación: Los apartados a) y b) que quedan expuestos se refieren a hechos con encuadramiento perfecto en los artículos 134 y 135 del Código penal vigente, cuyos textos son transcripción literal de los 147 y 149 del Código de 1870, quizás aplicables por razones de irretroactividad del primero.

El hecho o los hechos enunciados en el apartado c) se encuentran claramente comprendidos en la sanción que establece el artículo 401 o el 402 del Código penal para el delito de malversación de caudales públicos. Sería absurdo, y, por tanto, improcedente, admitir que un ministro de la Guerra o de otro cualquier departamento pudiera disponer libremente de fondos destinados a atenciones del ministerio para finalidades exclusivamente fundadas en razones de carácter individual y extrañas a los intereses y necesidades para cuya atención fueron concedidas por las Cortes. Rechazado tal absurdo, surge inevitablemente la figura de delito que queda indicada.

un delito comprendido en los artículos 134 y 136 del Código penal, son atribuibles al ex ministro señor Casares Quiroga en un grado de participación que de momento no afecta a la procedencia de la acusación que contra el mismo deben ejercitar las Cortes.

Cualquiera que sea la intensidad de intervención en el hecho que haya podido tener el inculcado referido, es evidente que le alcanza una responsabilidad que por ahora debe producir su procesamiento en virtud de resolución del Tribunal de Garantías constitucionales y previo el acuerdo de las Cortes de someter el asunto a su jurisdicción y conocimiento.

Los hechos y consideraciones expuestos respecto a la culpabilidad indiciaria de los señores Azaña y Casares Quiroga no excluyen la posibilidad de que aquella haya de ser extendida, quizá, a otras dos personalidades que desempeñaron carteras en el Gobierno provisional de la República y en el que fue presidido por D. Manuel Azaña.

Quizá con toda justificación lógica y, desde luego, con ausencia de extremismos apasionados, sería dable deducir de presente la realidad de conductas delictivas por acción o por omisión. Pero los diputados que autorizan esta propuesta se hallan muy lejos de la parcialidad y del propósito persecutorio y quieren limitarse a admitir como apoyo de su actitud aquellos hechos que de manera calificada y directa conducen al señalamiento de personas concretas en concepto de autores, lo cual no obsta para que, en cumplimiento del mismo deber que hoy les impulsa, se encuentren decididos, si llegara el caso, a ampliar su acusación en los términos y contra quienes las circunstancias aconsejen.

Por todo lo expuesto se somete a las Cortes la siguiente proposición de ley:

Proposición de ley

Artículo 1.º Las Cortes acuerdan remitir al conocimiento e investigación del Tribunal de Garantías constitucionales los hechos comprendidos en los sumarios instruidos por el juez especial Sr. Alarcón, en cuanto de ellos se deducen probables responsabilidades contra D. Manuel Azaña y D. Santiago Casares Quiroga como presuntos autores, el primero, de dos delitos comprendidos en la sanción de los artículos 134 y 136 del Código penal y de otro sancionado en el artículo 401 del mismo Código de leyes, y el segundo, de otro delito definido y castigado en los mismos artículos 134 y 136.

Art. 2.º Las Cortes ejercitarán en forma legal, y tan pronto sean requeridas para ello por el Tribunal de Garantías constitucionales, la acusación contra los presuntos culpables ya enunciadamente, facultando al efecto a la Comisión parno que sostenga tal acusación y siga por sus trámites propios la instrucción y el juicio que sean oportunos como ampliación y término de las actuaciones sumarias en la actualidad existentes.

Palacio de las Cortes, 19 de Febrero de 1935.

LA OBSTRUCCION DE UNA CANERIA

Se encuentran numerosos casquillos de proyectiles

Desde hace algunos días se hallaban obstruidas las cañerías conductoras de agua de los urinarios de la Granja del Henar. Con este motivo, el encargado del establecimiento trató de averiguar a qué obedecía la avería y procedió a un minucioso registro, viendo con la natural sorpresa que la obstrucción era motivada a que

EL ASUNTO DEL ALIJO DE ARMAS

La acusación de las derechas contra los señores Azaña y Casares Quiroga

A última hora de la tarde de ayer fue entregada en el Congreso la proposición acusatoria de la Ceda, formulada en los siguientes términos:

«A las Cortes: El detenido estudio de las actuaciones judiciales seguidas por el juez especial Sr. Alarcón y remitidas a las Cortes mediante testimonio adecuado a especiales responsabilidades que de las mismas pudieran deducirse, ha producido un firme convencimiento en el ánimo de los diputados que subscriben: el de que unos cuantos, entre los gobernantes que han regido la política española desde el advenimiento de la República, no han sabido o no han querido abstraerse en el ejercicio de sus funciones públicas y políticas a los impulsos de su temperamento subversivo y pasional, o a las exigencias de determinados compromisos contraídos en épocas anteriores a su mandato ministerial, con absoluto olvido o con abandono punible de los intereses de España.

Los referidos gobernantes, más afectos a su propio criterio político y social que celosos en la defensa del interés nacional, no han vacilado en comprometer y sacrificar este último a determinadas aspiraciones, tanto más censurables por tener sus desarrollos y su término en un país extranjero y amigo que, lógicamente, pudo denunciar el abuso y repeler la agresión sucrida, llevando a nuestra patria a situaciones gravísimas en el orden político exterior y al desprestigio más justificado en el ambiente constituido por las naciones que sienten elementales respetos hacia la dignidad y el albedrío de las demás en cuanto a la elección y sostenimiento de sus normas internas de gobierno se refiere.

La realidad de tales desafueros a p a r e c e perfectamente señalada mediante indicios vehementes y racionales que se contienen en el testimonio de actuaciones que el juez Sr. Alarcón ha enviado a las Cortes, y que a juicio de los firmantes imponen una actitud y una conducta.

En el aspecto abstracto no es admisible que la representación parlamentaria de un país, que equivale al país mismo, llegue a presumir o conocer la existencia de una agresión contra los altos intereses de Estado sin que se apresre y decida a impedirlo o a castigarlo. Lo primero, si fuese oportuno, en uso de un legítimo y patriótico deber de evitar daños gravísimos al Estado mismo; lo segundo, en su caso, para establecer eficaz ejemplo que sirva de freno en el porvenir a las extralimitaciones de quienes pudieran creer que la condición de gobernantes es equiparable a la de un amo absoluto que no tiene que dar cuenta de sus caprichos o de sus desmanes. Ya es hora de que se aprenda por todos cuantos aspiran a preeminencias políticas que el logro y disfrute de las mismas constituyen al sujeto que las alcanza en servidumbre y no en mandante, sin que en ningún caso sea lícito que se sobreponga los propios deseos a los altísimos intereses de la patria.

Los diputados que subscriben, inspirados en las consideraciones que anteceden y en el leal propósito de procurar el bien del Estado y de su régimen, advierten a las Cortes de las graves responsabilidades en las actuaciones testimonias por el juez señor Alarcón se indican y casi perfilan contra el ex presidente del Consejo de ministros D. Manuel Azaña, así como de la ineludible necesidad de que el total esclarecimiento y juicio de las mismas sean sometidos a la especial jurisdicción del órgano creado por la Constitución a tales efectos. Sería absurdo que las Cortes, representación viva de una opinión nacional que por ser española ha de estar fundada en la hidalguía y en el respeto, pudiera dejar sin esclarecimiento, y en su caso sin castigo adecuado, la serie de hechos que resultan atribuidos al Sr. Azaña durante la época que desempeñó el ministerio de la Guerra y la Presidencia del Consejo de ministros.

Primero, a raíz de la implantación de la República, favorecida a los revolucionarios portugueses que en su país intentaban derrocar el sistema del Gobierno establecido, facilitándoles armas, municiones y elementos de guerra que verosísimamente fueron utilizados con tal fin, produciendo graves daños y numerosas víctimas; logrando, con su influencia decisiva como ministro del ramo, que los organismos encargados de la fabricación de armas y municiones en España concertaran y cumplieran contratos de compraventa de tales productos, evidentemente destinados a la revolución portuguesa; permitiéndose sostener, alimentar y vestir a los revolucionarios de dicho país que habían emigrado a nuestro país después del fracaso de sus propósitos, invirtiendo en tales dispendios y con largueza que el propio Sr. Azaña califica de «munificencia» los fondos consignados en el presupuesto del Estado para atenciones reservadas del ministerio de la Guerra.

Tales hechos, en cuanto afectan al aludido Sr. Azaña, pueden concretarse en los apartados que a continuación se exponen como base de acusación y punto de arranque de investigaciones posteriores, a realizar por el Tribunal de Garantías constitucionales como órgano adecuado y competente.

a) Intervención del Sr. Azaña en el concierto y cumplimiento del contrato de venta de armas y municiones celebrado entre el Consorcio de Industrias Militares y D. Horacio Echevarría en los meses de Octubre de 1932 y Enero de 1933, en circunstancias y condiciones que autorizan la racional creencia de que aquéllas estaban destinadas a los revolucionarios portugueses, con finalidades de agresión al Estado de la nación vecina.

b) Intervención del mismo señor Azaña en la extracción del aeródromo de Los Alcázares durante los meses de Mayo y Junio de 1931 de importantes partidas de bombas y explosivos que se depositaron en la finca Posada del Abad, provincia de Huelva, propia de D. Leonardo García de Leóniz,

referirse a una ley—para eximir de una responsabilidad inexistente.

Por todo ello estima la Secretaría que los fundamentos alegados para no remitir los sumarios pedidos no son suficientes jurídicamente para mantener la negativa a remitirlos, por lo que procede que el ministerio de Justicia dicte las órdenes necesarias para la inmediata remisión a las Cortes de las actuaciones sumariales solicitadas.

Palacio del Congreso a 19 de Febrero de 1935.—El oficial mayor, Luis San Martín (Rubricado).

**La ley Electoral**  
Los radicales acordaron ayer pronunciarse a favor del sistema mayoritario.

**La reorganización del Tribunal Supremo**  
Ayer por la tarde se reunió la Comisión de Justicia para continuar el examen del proyecto de ley referente a la reorganización del Tribunal Supremo de Justicia.

Ante ella informó el fiscal general de la República, que estuvo más de una hora ante la Comisión.

Al terminar la reunión, algunos de los vocales manifestaron a los periodistas que no se había concluido el estudio, pues el dictamen no quedaría redactado hasta hoy; pero se había adoptado por unanimidad el dar retroactividad al citado proyecto de ley en su aplicación.

**De la tan anunciada entrevista Gil Robles-Lerroux**

El Sr. Gil Robles fue preguntado por los periodistas si había recibido alguna llamada por teléfono del Sr. Lerroux para celebrar la anunciada entrevista, y replicó:

—No, ni creo que haya tal llamada, porque no hay motivo, por ahora, para esa entrevista.

**Programa parlamentario para hoy**

El presidente de la Cámara hizo anoche a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Programa para mañana. En primer lugar, el proyecto de autorizaciones sobre trigos. Después, el dictamen sobre alcoholes.

—Parece que alrededor de ese proyecto—dijo un periodista—hay algún enojo entre los diputados.

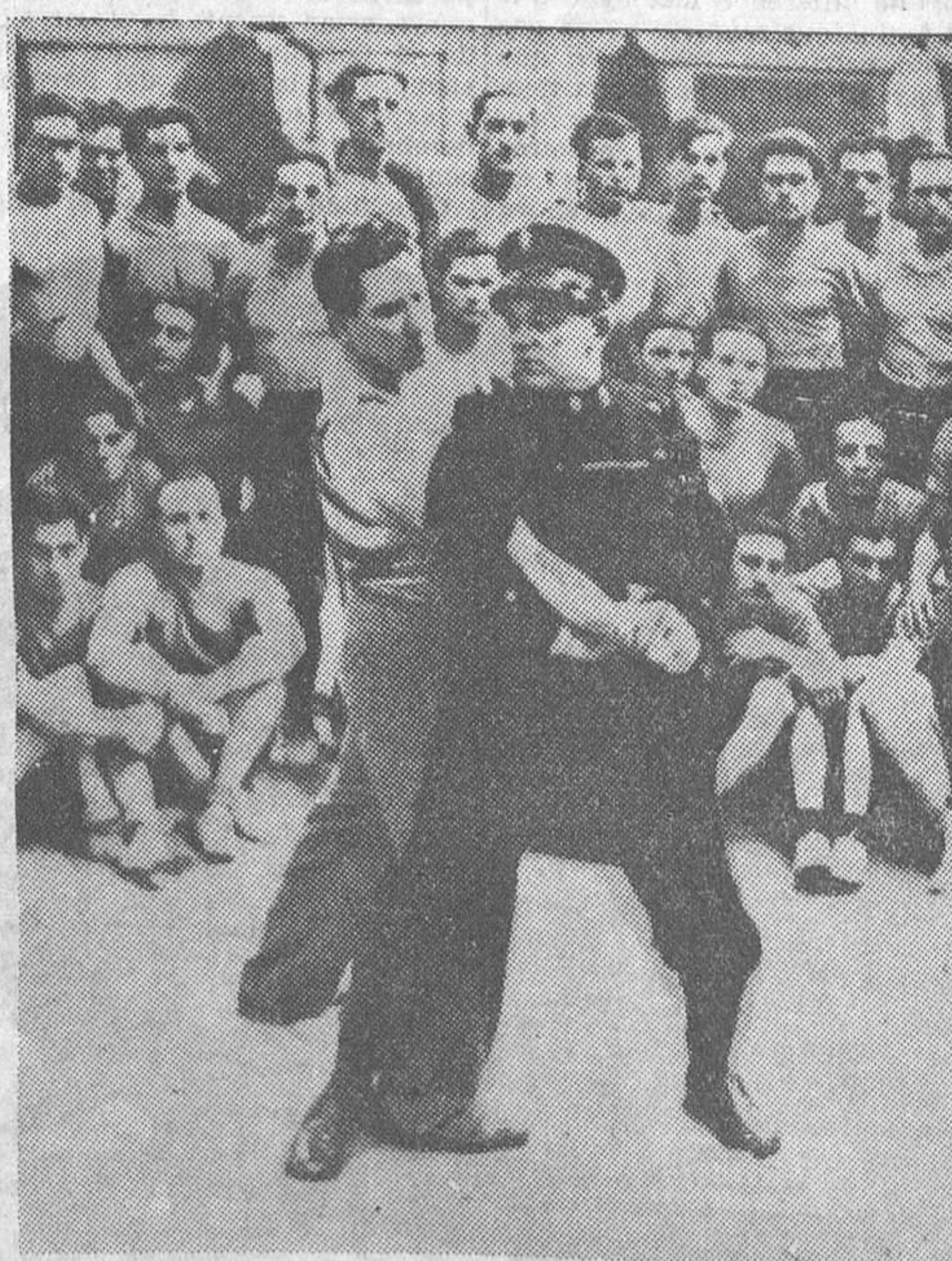
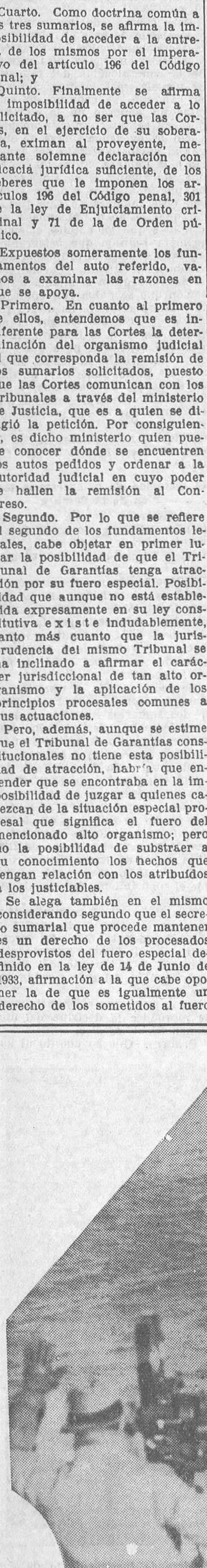
—Ya lo sé. Espero que mañana venga a la Cámara el ministro de Hacienda y que intervenga en plan de concordia. Después, si hay tiempo, continuará la discusión sobre las bases de la ley Municipal, y, por último, seguirá el debate en la interpelación sobre el ferrocarril de Lérida a Saborn.

Terminó diciendo que era indispensable, para que la Cámara haga algo eficaz, teniendo en cuenta los graves problemas que hoy hay planteados en España, que los diputados abrevien sus intervenciones.

—Claro está—añadió—que el número de minorías en que se divide la Cámara, aun con las restricciones del nuevo reglamento, hace que las discusiones se prolonguen en demasia. De todas formas, parece ser que en la Comisión de Agricultura, según me dicen, han sido retradas muchas enmiendas; pero todavía quedan bastantes, ya que se admiten tres por artículo.

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

Continúan en el Sena las pruebas del barco insumergible inventado por el ingeniero M. Guillaume, al cual vemos en la foto a bordo de su barco en el momento de volver a la superficie, después de haberse hundido



Renato Gardini, ex campeón mundial de lucha, ha sido contratado por la Policía de Milán como profesor de los agentes. Renato Gardini explicando una lección de defensa (Fot. Ortiz-Keystone.)

### EL PARLAMENTO

# La sesión de la tarde fué dedicada a discutir el problema de los trigos, y la de la noche a continuar el debate sobre la proyectada ley de Arrendamientos

los depósitos del agua se hallaban llenos de cápsulas de pistola y revólver, todas ellas disparadas.

Del hallazgo dió cuenta a la Dirección general de Seguridad, personándose en el citado café varios agentes de la primera Brigada, los cuales se incautaron de los referidos proyectiles, que ascienden a varios cientos.

Se supone que alguien los escondió en los depósitos de los retretes para eludir la responsabilidad.

## Niña atropellada por un carrito de mano

En la Casa de socorro del distrito de la Latina ingresó anoche la niña de trece años Angela Rodríguez Piñero, que vive en la calle de las Aguas, 7. Los médicos de guardia la asistieron de heridas de pronóstico grave.

La infortunada muchacha manifestó que las heridas que padecía se las había causado al atropellarse el carrito de mano que llevaba Teófilo Molina Ramirez, de cincuenta y ocho años. Este fué detenido.

### ATENEO DE MADRID

## Conferencia de Luis Jiménez de Asúa

Ayer por la tarde, y bajo la presidencia de D. Fernando de los Ríos, pronunció su anunciada conferencia D. Luis Jiménez de Asúa sobre «Los derechos individuales en la Constitución de 1931», organizada por la Sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid.

Mi conferencia no va a ser—comienza diciendo el conferenciente—ni una exégesis ni un estudio científico; pretendo exponer la génesis que los preceptos constitucionales que garantizan la libertad e igualdad tuvieron y plantear las superlativas dudas que hoy ambos principios nos inspiran.

Cuando la Constitución se elabora, con la gran rapidez de todos conocida, se estaba bajo el ambiente y las necesidades creadas por siete años de Dictadura que habían oprimido al español, impidiéndole hablar y murmurar. Bajo estas necesidades y entusiasmos liberales se construye la Constitución. A continuación hace un elogio de las Constituciones, que, comparadas con las pretéritas y con las presentes, salen no ya más limpias, sino consagradas en su excelencia.

Analiza después los preceptos dogmáticos y orgánicos de las Constituciones y la ampliación que en todas las de la postguerra van teniendo aquellas materias antes desarrolladas por las leyes civiles. Una serie de preceptos han sido llevados como aspiraciones del pueblo a esa ley reconocida por su rango supremo y en la que con gran ingeniería se confía en su plena eficacia.

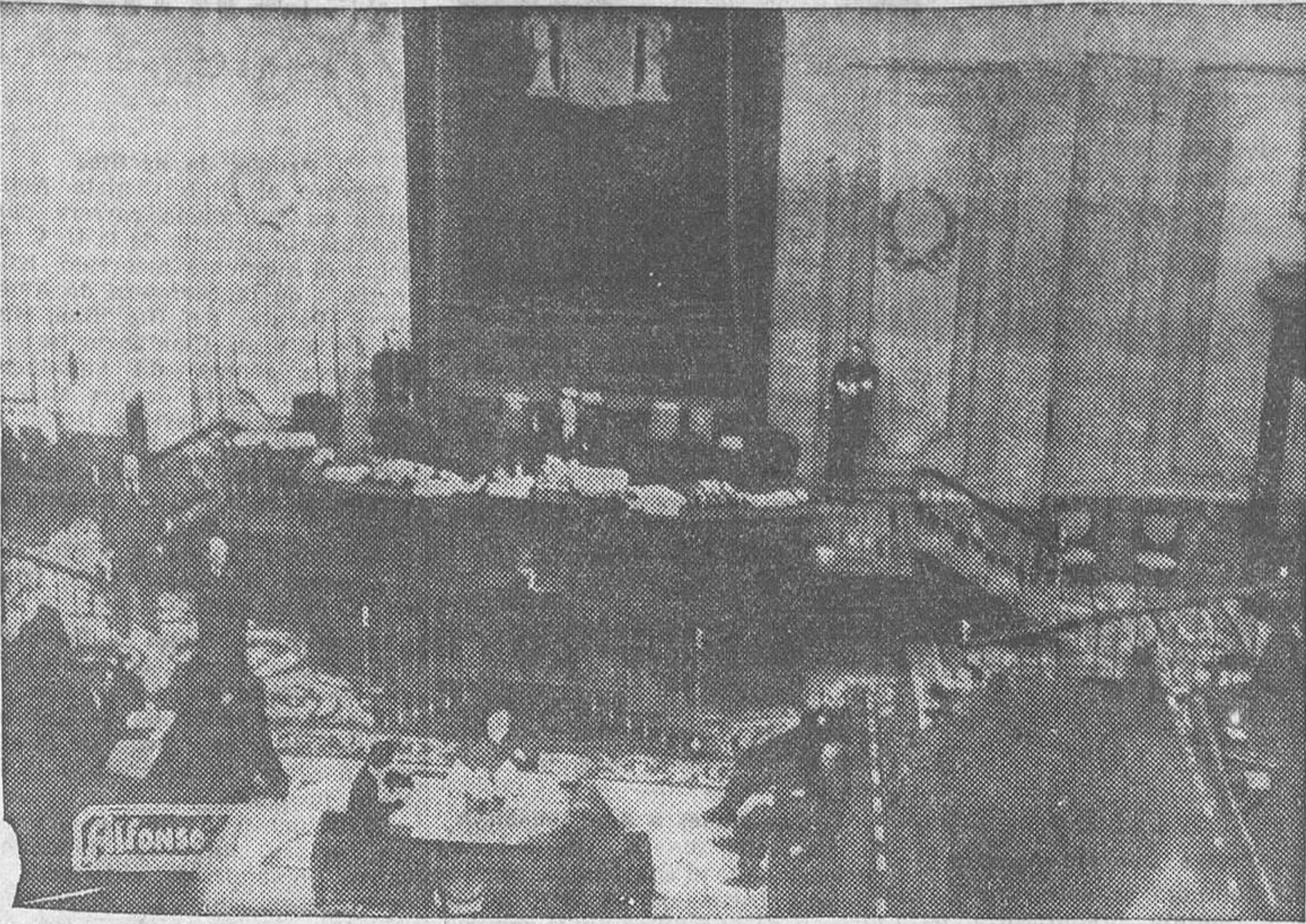
La libertad está garantizada en la Constitución por una serie de principios que limitan la actuación de la Policía y del mismo juez (artículo 29), que garantiza el domicilio incluso del delincuente político exilado (artículo 30) y todos los contenidos en los artículos 31, 32, 33 y 34. La igualdad está expresada en el artículo 2.º: «Todos los españoles son iguales ante la ley» y desarrollada en los artículos 25, 26 y 27. En la Constitución se ha organizado un Estado liberal y burgués, ya que en él siendo la propiedad privada el factor decisivo del mismo.

Hoy los hombres menores de treinta años no creen en ninguno de los principios que nos ocupan; unos se adhieren al comunismo, otros al fascismo; en ambos, el mismo desprecio por la libertad y la igualdad. Dejando aparte los influenciados por la moda, veamos lo que pueda haber de auténtico en estas posiciones. La libertad no es un concepto único, imposible de distinguir en sus componentes; quizás alguna de ellas se deba revisar y cual otra intentar mantener. La libertad política la juzga esencialísima. Repugno—dice—la dictadura individual que impide a los demás la participación en el Poder.

Analiza la génesis de la libertad y el papel que juega en la Revolución francesa. La libertad se concibe como libertad de propiedad en la transacción del feudalismo al capitalismo. Hoy la propiedad está en los Bancos, Trusts, grandes Compañías. La gran parte de la población está hoy sin propiedad; la libertad, concebida como libertad de propiedad. A continuación examina la libertad de conciencia, que la estima indispensable para la cátedra y para la ciencia; pero no para la Prensa en el sentido de Prensa capitalista que sólo sirve los intereses de la Compañía propietaria; para la libertad de Prensa es indispensable que la Prensa sea antes libre.

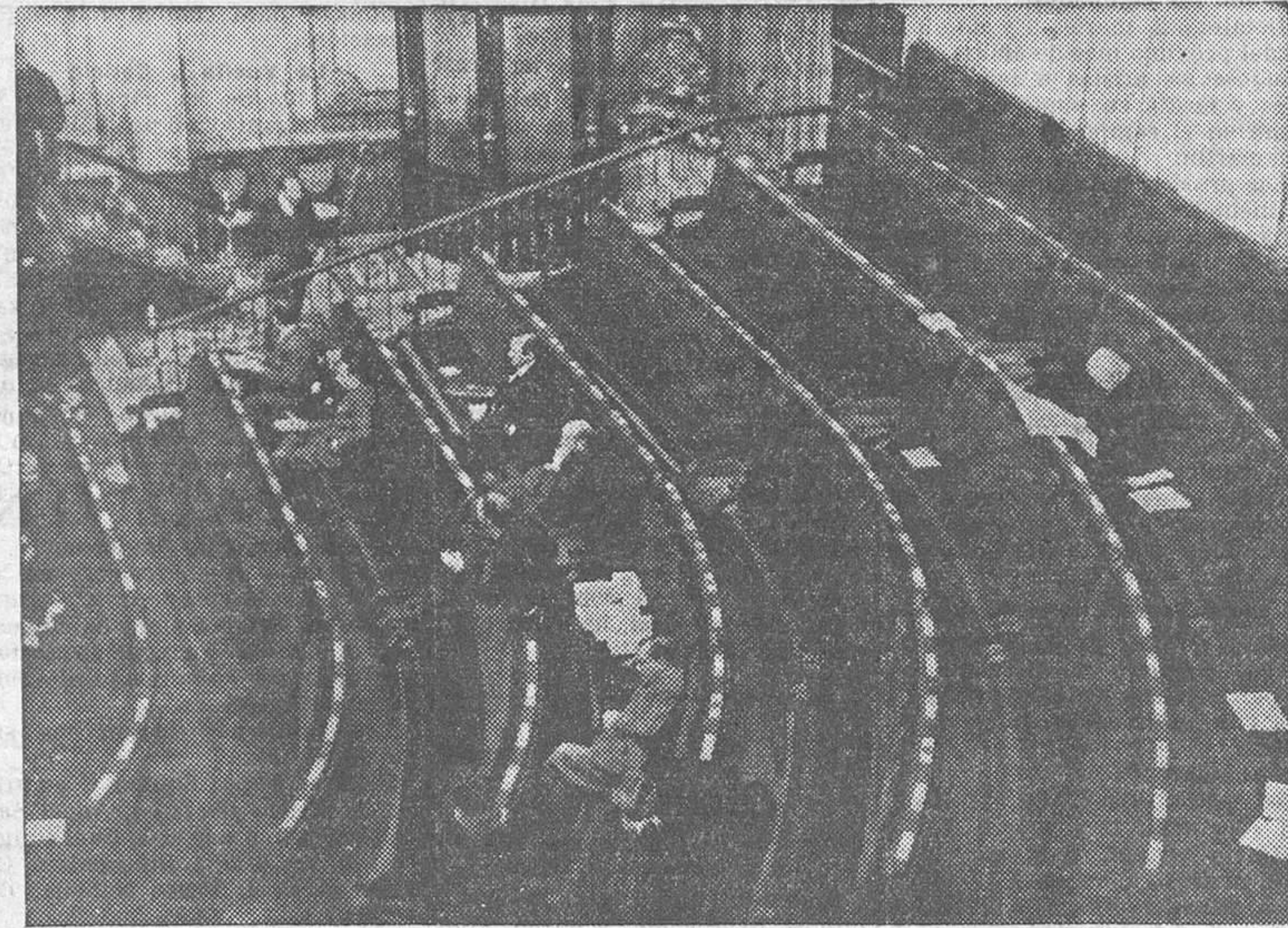
Por último, la libertad—dice—es un medio y como tal nos interesa; hay que ir a una democracia integral no burguesa y parlamentaria, un Estado cuyos preceptos no sean para unos pocos, para los propietarios, sino para todos: un Estado para la gran masa de los españoles.

El Sr. Jiménez de Asúa fué muy ovacionado al final y en los principales párrafos de su brillante disertación.



En cumplimiento de la misión que le confía su cargo de vicepresidente cuarto, el Sr. Suárez de Tangil—conocido en tiempos monárquicos por el conde de Velleilano—suele presidir algunos ratos las sesiones parlamentarias. Hele aquí, ayer tarde, retrocedido en el altísimo sillón sobre el que posaron gloriosos varones. La democracia—que los monárquicos no comprenden—es así de flexible y de tolerante: autoriza que en un instante dado el «forum» de un pueblo republicano, con ansias de avance hacia una vida mejor, lo presida un monárquico; es decir, un retrógrado, un hombre que, si pudiera, haría retroceder la vida presente.

(Instantánea Alfonso.)



Un aspecto parcial de la Cámara durante la sesión de ayer tarde... En él aparece el orador de tanda. Y, como se ve, pocos, muy pocos diputados en su torno. El interés parlamentario no está estas tardes en las sesiones, lánguidas, sin nervio, premiosas, arrastradas... El interés flota en las Secciones, en el salón de conferencias, en los pasillos, acaso en el bar... No está en los discursos, sino en la noticia y en el comentario, que no se publican. Pero más expreso que la pluma es en esta ocasión el objetivo. Mire, mire esta fotografía el lector...

(Instantánea Alfonso.)

## La sesión de la tarde

A las cuatro en punto comienza la sesión.

Preside el Sr. Alba. Escaños y tribunas, casi desiertos. En el banco azul, los ministros de Marina, Estado, Gobernación y Agricultura.

Leída y aprobada el acta, se entra en el orden del día.

### Dicámenes aprobados

Seguidamente se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Uno autorizando al Gobierno para trasladar la garantía que tiene prestada en el empréstito internacional austriaco a un

## El problema de los trigos

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de autorizaciones, para la resolución del problema planteado en el mercado de trigos.

### Un turno en contra del proyecto del Gobierno

El Sr. SUAREZ DE TANGIL consume un turno en contra de la totalidad.

Se refiere al anterior debate sobre trigos, y dice que el Parlamento está para debatir los grandes problemas nacionales y no puede substituirse su acción por un canje de votos particulares.

Afirmó que la proposición del Sr. Velayos no tenía carácter político, y que luego se le dió, lo cual motivó la retirada de la misma, no dejándose a los demás firmantes explicar el voto.

Aquella proposición la he hecho yo mía, y si reúno las firmas suficientes, la declararemos de urgencia y haremos que recaiga votación sobre ella, para sentar el

nuevo empréstito destinado a la conversión de aquél, y otro concediendo la cruz del Mérito Militar, pensionada, al comandante de Artillería D. Carlos Martínez de Campos y Serrano.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones del Sr. Del Sr. Armasa sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento de Málaga.

Del Sr. Albiñana sobre adquisición por el Estado, a precio de tasa, de 600.000 toneladas de trigo nacional, y del Sr. Ruiz Alonso sobre explotación cooperativa de las fábricas azucareras cerradas.

## El problema de los trigos

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de autorizaciones, para la resolución del problema planteado en el mercado de trigos.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL consume un turno en contra de la totalidad.

Se refiere al anterior debate sobre trigos, y dice que el Parlamento está para debatir los grandes problemas nacionales y no puede substituirse su acción por un canje de votos particulares.

Afirmó que la proposición del Sr. Velayos no tenía carácter político, y que luego se le dió, lo cual motivó la retirada de la misma, no dejándose a los demás firmantes explicar el voto.

Aquella proposición la he hecho yo mía, y si reúno las firmas suficientes, la declararemos de urgencia y haremos que recaiga votación sobre ella, para sentar el

Afirmó que la proposición del Sr. Velayos no tenía carácter político, y que luego se le dió, lo cual motivó la retirada de la misma, no dejándose a los demás firmantes explicar el voto.

Aquella proposición la he hecho yo mía, y si reúno las firmas suficientes, la declararemos de urgencia y haremos que recaiga votación sobre ella, para sentar el

El Sr. SIERRA POMARES consume otro turno de totalidad. Considera el problema triguero de más importancia, por ser eje de la economía nacional.

Lee notas de la desastrosa situación del mercado de trigos. Coincide con los demás oradores en que más que de superproducción es de distribución.

Combate las importaciones de maíz y trigo.

Afirma que esa ley de autorizaciones es una copia de la del Gobierno francés, que le ha costado a aquel país muchos millones y no consiguió nada.

El Sr. MARTIN (D. Pedro), en nombre de la minoría agraria, dice que el concepto que le merece a ésta el proyecto es completamente favorable, aunque no es perfecto, porque en este Mundo no hay nada que lo sea.

Este es un proyecto provisional, ya que antes de la próxima cosecha debe estar aquí el proyecto de ley definitivo.

Elogia la actuación del ministro, gracias al cual se ha empezado a cumplir efectivamente la ley de tasa.

### El Sr. Ventosa

El Sr. VENTOSA: El problema que plantea la ley de autorizaciones es de tal importancia que se precisa una intervención objetiva.

El problema del trigo está unido al de otros productos agrícolas, aunque con distintas características.

El primer factor de este problema es la enorme diferencia de precio entre el trigo nacional y el extranjero. El trigo exótico se vende en puerto a 17 pesetas, y el español, a 51.

Con la política de tasas mínimas suele ocurrir que se ponen para beneficiar a los pequeños labradores, y éstos, por ser los de menor resistencia económica para las transacciones comerciales, resultan los únicos perjudicados.

Considera equivocado contar con el capital privado para la adquisición de 600.000 toneladas de trigo, y aconseja al ministro que abandone la idea de ir a la concesión del monopolio para la compra de cereales, pues el capital que se empleara en ello necesitaría luego apelar a las primas de exportación, como le ha ocurrido a Francia.

Sería mejor conseguir el dinero por medio del empréstito. Se muestra enemigo de la segunda autorización proyectada por el ministro.

Se muestra partidario de que el Estado haga uso de sus facultades en el sentido de fijar un tope para el precio de la venta del trigo; pero esto no se puede hacer con ese monopolio, porque, además de ser muy costoso, crearía una burocracia que convertiría en permanente el problema.

Juzga difícil la segunda autorización y cree que las Juntas provinciales no son los organismos más adecuados para llevarla a cabo.

Termina diciendo que el proyecto debería limitarse a la primera autorización con las oportunas garantías, que se aplase la segunda y que en el caso de realizarse el dinero lo obtenga directamente el Estado. (Aplausos de la Lliga.)

El Sr. GONZALEZ GARCIA consume un turno contra la totalidad.

### Contesta la Comisión

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC contesta a los dos oradores anteriores en nombre de la Comisión.

A propuesta de la presidencia se acuerda celebrar sesiones nocturnas hoy y mañana, entendiéndose que la sesión de la tarde terminará a las ocho y media y la de la noche empezará a las diez y cuarenta y cinco minutos, improrrogablemente.

Advierte que las sesiones nocturnas se dedicarán exclusivamente al proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

### Habla el ministro de Agricultura

El ministro de AGRICULTURA hace uso de la palabra para explicar los motivos que le han inducido a presentar este proyecto de ley.

Manifiesta que el problema no es en España lo mismo que en otros países.

Cree que conviene guardar trigo los años de abundancia para evitar las importaciones en los de escasez, pues por falta de información esas importaciones se hacen sin el debido control.

Las compras no deben dejarse sólo en manos del capital privado, porque no está preparado. Tampoco se puede dejar exclusivamente al Estado ni a las grandes Empresas plutocráticas, porque éstas atienden sólo a su interés particular.

El problema hoy está en la obra de seis millones de quintales métricos que no pueden suprimirse.

Cree que la solución está en la creación de una gran Empresa controlada por el Estado. Manifiesta que él no teme a las grandes Empresas cuando se cuenta con el Parlamento.

Para retirar las 600.000 toneladas de trigo del mercado hay que acudir a una de las dos autorizaciones. El proyecto preconiza la segunda porque es más eficaz que la primera.

Si la Cámara le dice que vaya a la autorización primera, la intentará; pero por su voluntad, e iría siempre a la segunda.

Esta es una especulación y el perjuicio para el agricultor es el mismo con una que con otra autorización.

Pasa a contestar a los oradores que han intervenido hoy en este debate.

Asegura que en estos últimos meses se han impuesto muchos miles de pesetas de multas para los que no han respetado la tasa.

El Sr. CASAS: ¿Se han cobrado? El ministro de AGRICULTURA: Muchas.

El Sr. MANGRANE hace una interrupción relativa al paro obrero y el Sr. GIL ROBLES le dice: ¿Ha dado S. S. mucho de lo que tiene? (Grandes carcajadas ante la indignación del Sr. Mangrané.) Dice el ministro que lo que hay que hacer en las faltas a la tasa

es denunciar los casos concretos, dando la cara.

Manifiesta que él no tiene un fetiche sobre el precio del pan; pero cree que en un año como éste, en el que sobra trigo, no hay ni que hablar de la elevación del precio del pan.

Lo que ha de hacerse es ilustrar a la opinión sobre este particular y prepararla para disposiciones que sea necesario adoptar.

Señala datos de precios de trigo en Francia y dice que de 165 francos ha bajado a 70, esto es, a 35 pesetas, y les dice a los agricultores castellanos que se fijen en esto y sepan que sin las Juntas comarcales, sin los esfuerzos de los ingenieros agrónomos y sin todo el trabajo intervencionista del Gobierno, el trigo que hoy venden a 45 pesetas, tendrían que venderlo a 35 y aun a menor precio.

Contestando concretamente al señor Ventosa, dice que ve grandes peligros en la autorización primera y la encuentra de difícil realización.

Explica las medidas que ha adoptado para que la concurrencia sea de productores y no de acaparadores, y tiene frases de humorismo para Cataluña, presentándola como modelo industrial, que provoca algunas protestas de los diputados de la Lliga.

Dice que los procedimientos empleados por Francia han fracasado, y por eso a él se le ha ocurrido un nuevo procedimiento, que es el de esa gran Empresa controlada.

Califica de inconveniente el englobar el problema del maíz con el del trigo.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

## La sesión nocturna

Se reanuda la sesión a las diez y media y prosigue el debate sobre el proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

Se aprueba sin discusión el artículo 26.

Al 27 se acepta una enmienda del Sr. PUIG DE LA BELLACASA. El Sr. JIMENEZ CANGA-ARGUELLES apoya otra, de la que también se acepta una parte.

Una del Sr. DAZA no la acepta la Comisión, y su autor, después de apoyarla, solicita para ella votación nominal.

Como no hay número reglamentario de diputados, el PRESIDENTE aplaza la votación para otro momento.

Se tramitan otras enmiendas y queda pendiente de aprobación el artículo 27.

El 28 también queda pendiente de nueva redacción.

El Sr. LAMAMIE retira una enmienda al artículo 29, y el señor DAZA mantiene otra, para la que también pide votación nominal, y que asimismo se aplaza.

En el artículo 30 hay también una enmienda del Sr. Daza, que queda pendiente de votación.

Se aprueban desde el artículo 31 al 41, ambos inclusive, sin debate alguno.

Al llegar al 42, la COMISION ruega a la presidencia que suspenda el debate, porque en el estudio de las enmiendas presentadas no ha pasado de este artículo.

Así se hace, y se levanta la sesión a las doce menos cinco minutos de la noche.

## ITALIA Y ABISINIA

# Como Abisinia no parece muy impresionada, Italia se prepara a enviar 15.000 hombres

Ayer salió para Africa el cuarto batallón. Nápoles, 20.—Un batallón de soldados de Ingenieros, entre los cuales van algunos radiotelegrafistas, ha marchado esta mañana para el Africa Oriental Italiana.

Con el batallón en cuestión, integrado por 750 hombres, marchan también 40 oficiales.

Estos 750 soldados, que embarcaron esta mañana a bordo del vapor «Montenegro», fueron revisados por el príncipe heredero Humberto.

Las campanas de las Iglesias fueron volteadas y todos los barcos surtos en el puerto tocaron sus sirenas, mientras que la enorme multitud de gente congregada para despedirlos vitoreaba a Italia al salir el barco del puerto.

Se dispone a embarcar la división movilizada en Sicilia. Roma, 20.—La división llamada Peloritana, actualmente en Sicilia, embarcará esta semana para Africa Oriental. Esta es una de las dos divisiones movilizadas entre el 5 y el 11 de Febrero. El general Pavone embarcará con el primer destacamento.

Es posible que se necesite una semana para embarcar a los 15.000 soldados.

Los vapores «Balcania» y «Conti de Blanchamano» han sido requisados para el transporte. Cada uno tiene capacidad para llevar de 2.000 a 3.000 hombres.

El traslado de la división Peloritana es únicamente una medida de precaución.

Las negociaciones pacíficas, suspendidas. Roma, 20.—El hecho de que Abisinia no parece muy impresionada por los preparativos militares de Italia en las dos últimas semanas, se considera como el factor que ha movido a Mussolini a enviar la división Peloritana a Africa del Este. Según declaraciones de Roma, las negociaciones entre Italia y Abisinia están paralizadas como consecuencia de que Abisinia ha hecho varias contraproposiciones que no son aceptables por Italia.

Ambos países han convenido en que se establezca una zona neutral; pero la aceptación por parte de cada país de esta proposición se condiciona a determinadas concesiones.

Una zona de abastecimientos guerreros para caso de conflicto. Roma, 20.—El primer ministro

Mussolini ha aprobado hoy la creación de una zona industrial en la provincia de Balzano, que tiene por objeto proporcionar almacenamiento apropiado para material de guerra en caso de urgencia, debido a la proximidad de dicha provincia a la frontera austriaca.

El proyecto tiene por objeto también ayudar a la situación económica de dicha provincia.

Los ministros del Gabinete, las autoridades provinciales y los industriales han sometido un plan de industrialización que Mussolini ha aprobado, ordenando que la primera etapa de la industrialización debe estar en funcionamiento a primeros de Junio.

La Comisión de Defensa Suprema. Roma, 20.—La Comisión de Defensa Suprema ha manifestado que Italia podrá mantenerse a sí misma en caso de guerra en lo que se refiere a aprovisionamiento de viveres y de combustible, exceptuando únicamente el aprovisionamiento de carbón.

La Comisión ha celebrado la última reunión de 1935, bajo la presidencia de Mussolini, y ha hecho la siguiente declaración: «La Comisión de Defensa Suprema, al terminar el primer ciclo económico de sus actividades, comunica a la nación que ha cumplido su misión, consistente en organizar los elementos esenciales en el tiempo debido para el caso de que si se produjera una guerra su esfuerzo pudiera hacer que se desarrollasen las condiciones necesarias para asegurar la victoria.»

### ANTE UN PROYECTO

## Hablan los representantes de los alcoholeros

Reunida en una de las secciones del Congreso la minoría vitivinícola con los representantes de los intereses afectados, a la salida dieron la siguiente nota:

«El ministro de Hacienda, en declaraciones a los periodistas, afirma que su proyecto de ley rebajando el impuesto a los alcoholes de vino es la mejor solución para resolver el problema vitícola sin dañar otros intereses, y que los diputados vitivinícolas (y con ellos

Los sectores afectados enfocan erróneamente la solución hacia el orujo. Para que el país se entere de la panacea que nos ofrece el ministro de Hacienda:

Le rebaja cincuenta pesetas por hectolitro al alcohol de vino, y le aumenta las mismas cincuenta pesetas a los de residuos vitícos, que todo procede de la uva; pero a los de melazas los deja lo mismo, que es a lo que se va. Le da a la uva lo que a la uva le quita, y todos tan contentos. Pero, además, los alcoholes de residuos vitícos, con 140 pesetas de impuesto, retribuirían a 300 pesetas hectolitro, que es tanto como no poderse vender y tener que tirarlos, con una pérdida de veinte millones de pesetas para la viticultura. En competencia el alcohol de vino y el de melazas, habían de venderse aquellos al precio que le marcasen éstos. Hoy a 215 pesetas, según ofertas de los industriales, lo que supone vino a precio de miseria si quiere destilarse.

La solución de los diputados implica para la Hacienda menos daño que el del ministro. En ningún caso tendrá que adquirir la Campaña más de 140.000 hectolitros de alcohol de melazas, y aun suponiendo que pierda todo su valor y sumemos la diferencia del impuesto, ascenderá la pérdida total del Tesoro a 22 millones de pesetas, aproximadamente.

¿De dónde saca el ministro de Hacienda los 50 millones de pesetas? Afirmanos que no es cierto.

La propuesta del ministro de Hacienda implica una pérdida para la renta no menor de 20 millones de pesetas y otras tantas para la viticultura.

Tiene el humorismo de pedir un «crédito» de confianza a los harapientos viticultores. Después de cinco decretos en siete meses no está la situación para créditos. Recíprocamente, proménguese la ley que pedimos y ensayaremos nuestra solución.

Los más beneficiados con la proposición de ley de los diputados serán los remolacheros y el accionista azucarero, que los proporciona comprador fijo y a buen precio de toda su producción. A quien no favorece es al comisionista de alcoholes, que es lo que se quiere defender.

Es lógico que le feliciten licoristas, perfumistas y exportadores de vino. Como que su proyecto les supone una baja de 50 pesetas el hectolitro al alcohol. No le impresionan, en cambio, los lamentos de millones de viticultores famélicos en la desesperación.

Compárese lo que representan dos o tres centenares de industriales, aun con sus industrias, frente a toda la producción vitícola española.

En síntesis: no se quiere resolver integralmente el problema para que continúen los comisionistas, consejeros y burocracia de Compañías inútiles.

Se pretende que continúe el equívoco, aun cuando sea a costa de que la Hacienda pierda 20 millones de pesetas y la uva otros 20 millones.

Podrá más un «trust» de tres Compañías y sus voceros que toda la producción vitícola y la alcohólica vinita? Mañana lo dirán los diputados con sus votos en las Cortes.

DESMENTIDO

No existe compra de maíz al Uruguay

En el ministerio de Industria y Comercio facilitaron anoche la siguiente nota:

«Un diario de la mañana, en su sección financiera y con referencia al «modus vivendi» recientemente firmado con el Uruguay, hace alusión a una cláusula secreta en la que se dice haberse estipulado una compra extraordinaria de maíz, base de una supuesta combinación triangular.

El ministerio de Industria y Comercio se ve obligado a salir al paso de esta fantasía, que puede producir serios quebrantos si no fuera desmentida terminantemente, y a declarar que no existe en absoluto tal cláusula secreta, cosa que prohibe la Constitución de la República, y que el único compromiso contraído recientemente respecto a la importación de maíz es el ya público estipulado en el Convenio con la Argentina de concesión a este país de un cupo de 100.000 toneladas en el contingente de importación en España en 1935 del referido cereal, que ya ha sido establecido por decreto de este ministerio publicado en la «Gaceta» del día 19 de los corrientes.»

UNA LAPIDA

Homenaje a don Mateo Inurria

Hoy, a las once de la mañana, con asistencia de la Comisión gestora del Ayuntamiento, ministros y demás elemento oficial, tendrá lugar en la glorieta de Quevedo el acto de descubrir la lápida en honor al insigne escultor D. Mateo Inurria.

Vida madrileña

Natalicio

Asistida por el ilustre tocólogo doctor Parache ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo y compañero en la Prensa don Antonio Quero, al que con tan fausto motivo, así como al resto de la familia, damos nuestra más cariñosa enhorabuena.

LA VIDA Deportiva



fútbol

**Arbitros para el domingo**  
Han sido designados los siguientes árbitros para dirigir los encuentros de la jornada de Liga del próximo domingo:

**Primera división.**—En Valencia (Mestalla), Valencia-Arenas, Cruellas; en Barcelona (Las Cortes), Barcelona-Betis, Vallana; en Madrid (Chamartín), Madrid-Donostia, Medina; en Santander (Sardineru), Racing-Athletic de Madrid, Jauregui; en Sevilla (avenida de Dato), Sevilla-Oviedo, Escartín, y en Bilbao (San Mamés), Athletic de Bilbao-Español, Lorenzo Torres.

**Segunda división. Primer grupo.**—En El Ferrol (Inferniño), Racing-Celta, Hernández Arecos; en Avilés (Arobias), Stadium-Valladolid, Isaac Fernández; en Baracaldo (Lasesarre), Sporting-Baracaldo, Iturralde, y en Madrid (El Parral), Nacional-Deportivo de La Coruña, Pagán.

**Segundo grupo.**—En Girona, titular-Badaloná, pendiente; en Sabadell (Creu Alta), Sabadell-Osasuna, Balaguer, y en Irún (Gal), Unión Club-Zaragoza, Zabala.

**Tercer grupo.**—En Alicante (Bardín), Hércules-La Plana, Hidalgo; en Elche (Altabix), Elche-Recreativo Granada, Soliva; en Valencia (Camino Hondo), Levante-Gimnástico, Sanchis Orduña, y en Málaga (Baños del Carmen), Malcantano-Murcia, R. Alvarez.

Autocar a Santander

Peña Esparza organiza un autocar para presenciar el domingo en Santander el partido Racing Club-Athletic Club.

Salida, sábado noche, y llegada a Madrid lunes, sobre las ocho de la mañana.

Inscripciones, Cruz, 26.

Pequeñas noticias

Definitivamente el sábado se jugará en Madrid el partido de segunda división de Liga entre el Deportivo de La Coruña y el Club Deportivo Nacional.

Los partidos de primera categoría que hay anunciados para la próxima fecha dominguera son: Español-Alcantara, en Valladolid, e Imperio-Carabanchel, en el campo de los primeros.

La recaudación del partido Francia-Italia ha sido de 214.000 liras.

El Arsenal ha recibido una invitación para celebrar algunos partidos en Moscú y Leningrado. Los directivos todavía no han decidido.

Los cuartos de final de la copa de Inglaterra

Londres, 20.—Se ha verificado el sorteo para los cuartos de final de la copa de Inglaterra, partidos que se jugarán entre los siguientes equipos: Everton contra Tottenham o Bolton, West Bromwich contra Bristol o Preston, Sheffield contra Arsenal, Nottingham Burnley contra Blackburn o Birmingham.

Fallece el jugador Frioni

Milán, 20.—Francisco Frioni, famoso internacional, ha fallecido en un hospital después de una operación. Frioni nació en Montevideo y llegó a Italia precedido de gran fama en 1933.

ALPINISMO

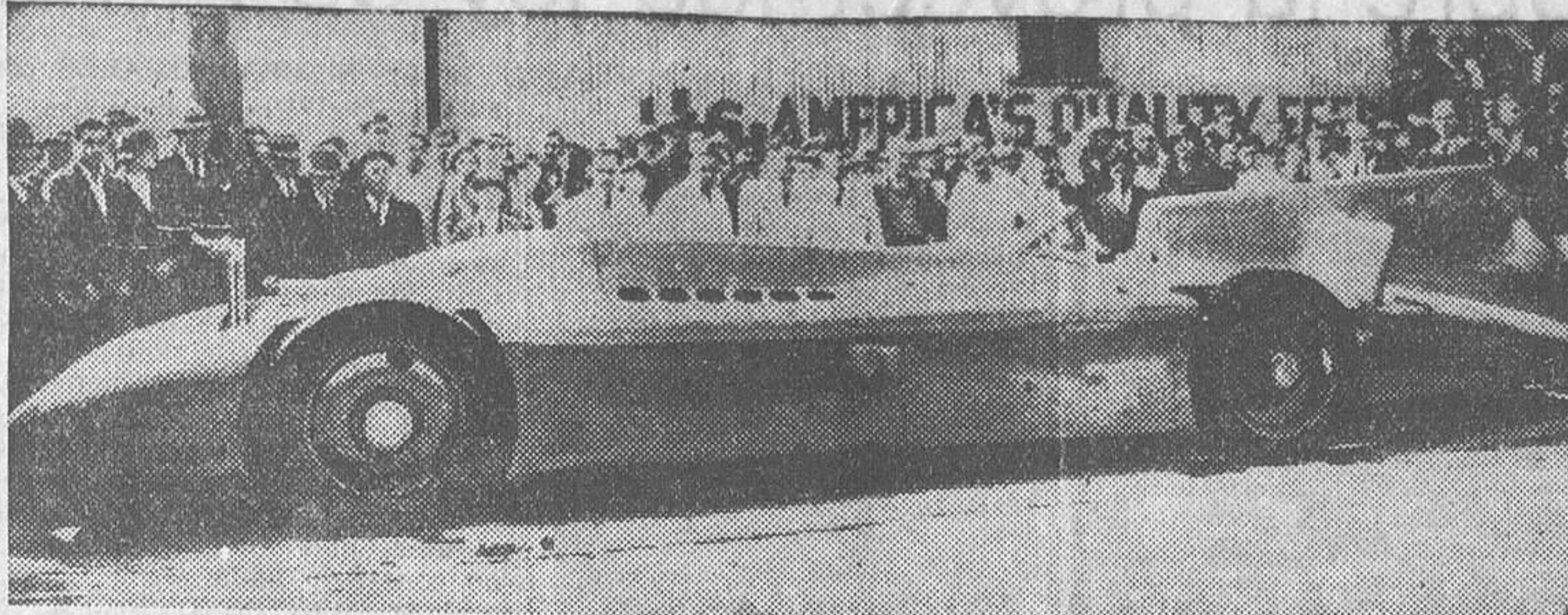
Pruebas de la Federación Centro

Esta Federación de esquí celebró las últimas pruebas de su ciclo de la temporada con las de salto y slalom, para determinar el equipo que en los campeonatos de España, que se celebrarán próximamente en el Pirineo, representará a la región central. En la presente semana celebrará sesión para dar la lista de los esquiadores que quedan seleccionados por su actuación en los concursos.

El resultado del domingo fué el siguiente:  
Saltos.—1.º, Carlos Moles (S. E. A. Peñalara), 212 puntos; 2.º, Manuel Pina (Sociedad Española Alpinismo Peñalara), 194,3; 3.º, Ricardo Arche (C. A. E.), 183,4; 4.º, Arturo Onís (S. E. A. Peñalara), 181,2; 5.º, A. Pereda (C. A. E.), 161,6; 6.º, Guzmán (C. A. E.), 154,2; 7.º, L. Linau (C. A. E.), 143,8; 8.º, Félix Parra (C. A. E.), 116,8; 9.º, Félix Candela (S. E. A. Peñalara), 113; 10, L. Araquistain (C. A. E.), 97,9; 11, Ricardo Urgoiti (C. A. E.), 93,1; 12, Angel Arche (C. A. E.), 80,4; 13, T. Rubio (C. A. E.), 53,9 puntos.

Actuaron de jueces R. Crespo, E. Marzal, J. M. Galilea (estilo), J. L. Más, J. Arche, G. Alvarez (longitud) y J. B. Mato (bandera). Las pruebas se celebraron en el trampolín de la carretera de Cotos.

Slalom.—1.º, Félix Candela (S. E. A. Peñalara); 2.º, Carlos Moles (S. E. A. Peñalara); 3.º, Miguel Navavieita (Sociedad Española Alpinismo Peñalara); 4.º, Mauricio Jiménez (C. A. E.); y Roberto Cufat (S. E. A. Peñalara), empatados; 6.º, Salvador Serra (Deportiva); 7.º, Arturo Onís (S. E. A. Peñalara); y Manuel Pina (S. E. A. Peñalara), empatados; 9.º, L. Araquistain (C. A. E.); 11, F. Parra (C. A. E.); 12, L. Balaguer (Deportiva); 13, S. Papworth (Deportiva); 14, E. Herreros (Sociedad E. A. Peñalara); 15, A. Pereda (C. A. E.); 16, A. Escalona (S. E. A. Peñalara); 17, T. Rubio (C. A. E.); 18, E. Millán (S. E. A. Peñalara); 19, L. Sancha (C. A. E.); 20, H. Martín (Deportiva); 21, V. Zozaya (C. A. E.); 22, P. Parra (C. A. E.).



Str Campbell inspeccionando su famoso automóvil «el pájaro azul» y preparándose para batir su propio record de velocidad.

turo Onís (S. E. A. Peñalara) y Manuel Pina (S. E. A. Peñalara), empatados; 9.º, L. Araquistain (C. A. E.); 10, Ricardo Arche (C. A. E.); 11, F. Parra (C. A. E.); 12, L. Balaguer (Deportiva); 13, S. Papworth (Deportiva); 14, E. Herreros (Sociedad E. A. Peñalara); 15, A. Pereda (C. A. E.); 16, A. Escalona (S. E. A. Peñalara); 17, T. Rubio (C. A. E.); 18, E. Millán (S. E. A. Peñalara); 19, L. Sancha (C. A. E.); 20, H. Martín (Deportiva); 21, V. Zozaya (C. A. E.); 22, P. Parra (C. A. E.).

La prueba se efectuó en la pista del Pluviómetro (Guarramillas) a carretera de Cotos, actuando de jueces G. Alvarez, R. Crespo y Quintana; cronometradores, Marzal y Galilea; ambulantes, Más, Mato, Pereda y Esculín.

Combinada (slalom y descenso).

1.º, Félix Candela (S. E. A. Peñalara), 100 puntos; 2.º, Roberto Cufat (S. E. A. Peñalara), 92,12; 3.º, Manuel Pina (S. E. A. Peñalara), 89,24; 4.º, Miguel Navavieita (S. E. A. Peñalara), 89,16; 5.º, Mauricio Jiménez (C. A. E.), 85,35; 6.º, Carlos Moles (S. E. A. Peñalara), 85,8; 7.º, Arturo Onís (S. E. A. Peñalara), 83,21; 8.º, Luis Balaguer (Deportiva Excursionista), 82,6; 9.º, Salvador Serra (Deportiva Excursionista), 81,96; 10, L. Araquistain (C. A. E.), 81,46; 11, Arche (C. A. E.), 81,32; 12, Félix Parra (C. A. E.), 76,21; 13, A. Pereda (C. A. E.), 75,40; 14, S. Papworth (Deportiva), 73,36; continuando hasta 23 clasificados.

Las señoras de Pina y Herreros han participado en las pruebas para la combinada, sin clasificarse por estar reservada a esquiadores varones; pero con la brillantez acostumbrada en las actuaciones de las dos destacadas peñalaras.

Los concursos de la Marina

El Ferrol, 20.—En la base naval se ha celebrado un concurso con la participación de los equipos de ella y de la escuadra; en total, 109 atletas.

Nuevo servicio de autocar

El Club Alpino Español, cumpliendo el acuerdo tomado en la junta general celebrada el día 18 del corriente, establece, a partir del próximo sábado, un nuevo servicio de autocar que saldrá de Madrid los sábados, a las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde, de frente al domicilio social, para regresar los domingos por la tarde.

Además de este nuevo servicio que se implanta, continuará el que actualmente está establecido los domingos con salida a las ocho y media de la mañana.

Para cuantos detalles se deseen sobre estos servicios pueden dirigirse aquellos a quienes interese a la Secretaría del Club, Mayor, número 6.

Karl Schaefer conserva su título de campeón mundial de patinaje

París, 20.—En Budapest han terminado los campeonatos del Mundo de patinaje artístico, habiendo triunfado en la competición masculina el austriaco Karl Schaefer, que con ello conserva su título.

En parejas vencieron los húngaros Róitler y Szollas.

Suecia vence en los campeonatos europeos

Praga, 20.—En la última jornada de estos campeonatos de esquí se ha efectuado una prueba de gran fondo, 50 kilómetros, que fué ganada por el sueco Englund, quien empleó 4 h., 14 m. y 23 s. El segundo fué Carpinen, finlandés, en 4 h., 26 m. y 42 s.



Atletismo

Trofeo Gonzalo Aguirre

El domingo se celebrará la última reunión preparatoria para seleccionar definitivamente los atletas que han de representar al Madrid F. C. y al Círculo de la Unión Mercantil en el trofeo Gonzalo Aguirre. Los atletas serán reconocidos esa misma mañana por el doctor García de la Torre, sin cuyo requisito no serán admitidos en este torneo. Las fechas acordadas para la celebración de las pruebas son las siguientes:

Domingo 3, martes 5 y domingo 10 del próximo mes de Marzo, obligándose los atletas a estar a las diez y media en punto de la mañana en el campo de deportes de Chamartín.

Las pruebas a disputar serán las siguientes:

- Lanzamientos de jabalina, disco y peso; saltos de altura y longitud; 80 metros lisos, 600 y 2.000 metros marcha atlética y 2.500 metros cross-country.
- Es obligatoria la participación en todas las pruebas para la puntuación definitiva. Los premios a los vencedores se anunciarán oportunamente.

Todas estas pruebas estarán dirigidas por el competente profesor de Cultura física de este Club, don Heliodoro Ruiz Arias.

Los concursos de la Marina

El Ferrol, 20.—En la base naval se ha celebrado un concurso con la participación de los equipos de ella y de la escuadra; en total, 109 atletas.

- Resultados:  
100 metros.—1, C. El, J. Roca, del «Cervera», 11 s. 2/5; 2, A. F., I. Maria Arriaga, 11 s. 3/5.
- 110 metros vallas.—1, A. F., J. C. Roca, del «Cervera», 20 s. 2, A. N., J. Corral, del «Libertad», 20 s. 1/5.
- 10.000 metros.—1, M. P., J. Cotejo, de la «Graña», 38 m. 6 s.; 2, M., J. Garaiza, de la «Graña», 38 minutos 49 s.
- Fuera de concurso.—M. A. G. Urtiaga, 35 m. 56 s.
- Salto de longitud.—1, A. F., V. Vidania, del «Cervera», 6,01; 2, A. N., J. Corral, del «Libertad», 5,87.
- Salto de altura.—1, C. E. M., J. Montero, del «Libertad», 1,55; 2, A. F., P. Sánchez, del «Cervera», 1,50.
- Salto de pértiga.—1, A. F., J. G. Constenla, del «Libertad», 2,70; 2, M., V. Diez, submarinos, 2,60.
- Lanzamiento de peso.—1, M. J. López López, del «Libertad», 10,07; 2, C. Muelas, submarinos, 10,03.
- Lanzamiento de disco.—1, C. L. Rrea, del «Galatea», 33,68; 2, C. El, Rodríguez, del «Cervantes», 30,50.
- Lanzamiento de jabalina.—1, C. El, del «Libertad», J. Montero, 37,18; 2, A. F., J. G. Constenla, del «Libertad», 36 m.
- Lanzamiento del martillo.—1, A. F., J. Ganullaque, del «Libertad», 23,70.
- Tiro de cuerda.—Equipo del «Libertad».

Campeonato de Murcia

Murcia, 20.— Ha comenzado el

campeonato regional. Resultó vencedor en la prueba de 1.500 metros lisos Juan Majada, en 5 m. 2 s. 1/5. Es soldado de Artillería. La primera eliminatoria, de las cinco que se disputarán, de la prueba de 100 metros lisos, fué ganada por López Gil.

Los catalanes a San Sebastian

Barcelona, 20.—La Federación ha seleccionado el equipo de cross que deberá trasladarse a San Sebastian para participar en el campeonato que se celebrará en la capital de Guipuzcoa.

Como se sabe, la prueba se verificará el día 3 del próximo mes de Marzo.

He aquí los seleccionados:

Manuel Andreu, Antonio Badia, Justo Borrás, Francisco Cami, José Fontseré, Jerónimo Juan, Antonio Grana, Juan Miquel, Jorge Mesasies, José Mir, Luis Miró, Angel Mur y Vicente Navarro.

Campeonato de Aragón de cross

Zaragoza, 20.—El Club Deportivo Español organiza para la primera quincena de Marzo un campeonato regional de cross-country, patrocinado por la Federación Aragonesa. La prueba se celebrará sobre terreno accidentado, en un recorrido de ocho o diez kilómetros. Se ha pedido el concurso al general de la quinta división para que tomen parte elementos militares.

Kusoncinski no va a América

Varsovia, 20.—El polaco Kusoncinski ha renunciado a realizar su anunciado viaje a América y se traslada a Italia. Piensa permanecer dos meses en Palermo para intensificar su entrenamiento. El que iba a ser su compañero de equipo, Kurchauski, ha embarcado para los Estados Unidos.

La V Gran Semana Gimnástica

Programa de hoy jueves, día 21, a las siete de la tarde

Gimnasia educativa, salto de dos plintos, exhibición de boxeo, gimnasia educativa, ejercicios con balones, saltos de altura, saltos de potro, rítmica, paralelas, número artístico, rítmica, exhibición de lucha libre.

AJEDREZ

Alekhine, en Madrid

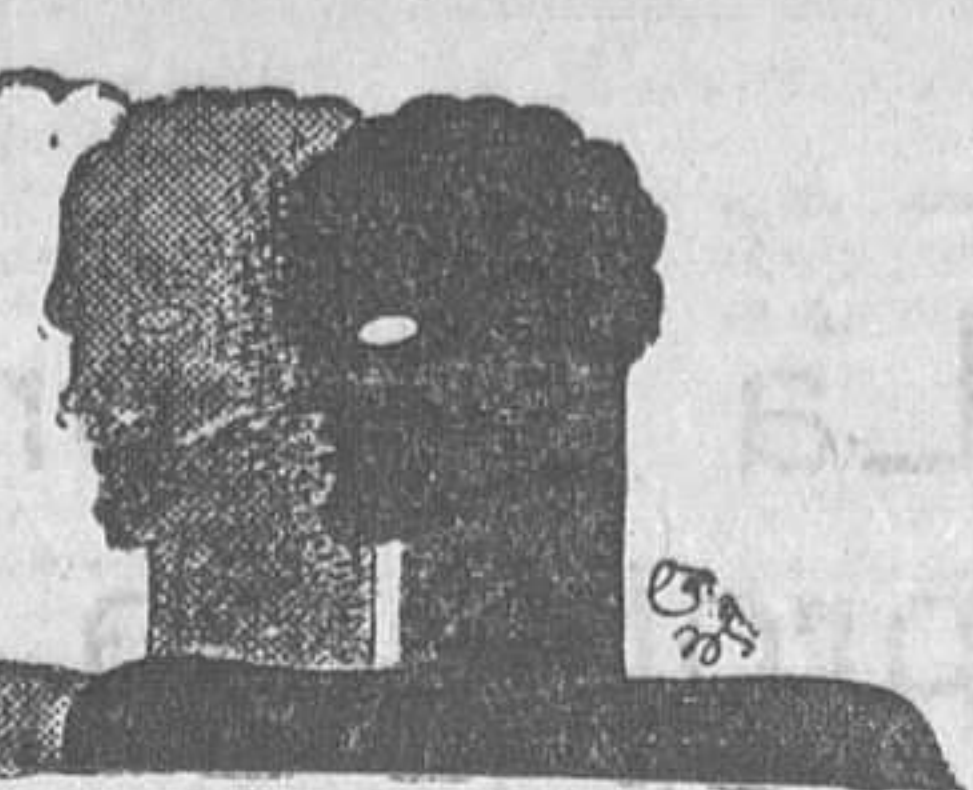
Anoche, en el rápido procedente de Cartagena, llegó a Madrid el campeón mundial, que tan brillantes exhibiciones está efectuando por España. Viene últimamente de Murcia, donde ha jugado también unas simultáneas.

El notable jugador se propone efectuar en Madrid algunas exhibiciones.

HOCKEY

Campeonato universitario

Hoy, a las dos y media de la tarde, se celebrará el primer partido de este campeonato en el campo de la Residencia. Al once de Derecho se le opondrá el equipo de Ingenieros de Caminos.



Ciclismo

Prueba de neófitos

Celebró el Club Ciclista Andaluza su anunciada carrera para neófitos sin licencia de la U. V. E., sobre el siguiente recorrido: Kilómetro 4 de la carretera de Andalucía, Perales del Río, San Martín de la Vega, Ciempozuelos de la carretera general de Andalucía, Valdemoro, Cerro de los Angeles, al punto de partida (total, 60 kilómetros).

Clasificación: 1, Martín Santos, 1 hora 55 minutos; 2, Joaquín Jiménez; 3, Sebastián Provençio; 4, Bonifacio Calleja; 5, José Arias; 6, Gregorio Santos; 7, Félix Lozano; 8, Félix Sanz.

La primera Vuelta a España

El diario madrileño «Informaciones» organiza esta prueba.

Tendrá un recorrido de 3.100 kilómetros, que se cubrirá en 13 etapas, desde el 29 de Abril al 15 de Mayo próximos.

Participarán españoles, franceses, belgas, italianos, alemanes, suizos, holandeses, austríacos y portugueses, que se disputarán premios por valor de 75.000 pesetas.

Prueba en preparación

Santander, 20.—Se estudia la organización de una manifestación ciclista en los días 1, 2, 3 y 4 de Agosto del año actual, dotada con importantes premios.

Tan pronto como la U. V. E. apruebe las fechas pedidas, los organizadores harán público el programa y dará comienzo la organización.

La Vuelta a Galicia

Vigo, 19.—Se ha constituido el Comité organizador de la II Vuelta a Galicia, que se celebrará en el próximo mes de Agosto, bajo el patronato del Velo Club Vigés, autorizado por la Unión Velocípedica Española. Preside este Comité D. Manuel Neira, y lo integran valiosos elementos. La organización empezará inmediatamente. Se propone que dicha Vuelta conste de nueve etapas, creándose la de Orense-Barco de Valdeorras y la de La Coruña a Santiago.

NATACION

Concurso de invierno

Barcelona, 20.—Se celebró en la piscina de la Escolera la segunda sesión del concurso de invierno, la clásica competición social que organiza anualmente el Club Natación Barcelona.

Los resultados fueron los siguientes:  
Primer grupo. Equipo C contra D; 100 metros libres.—1, Angel Sabata, C, 1 m. 6 s. 2/10; 2, Raul Puig, D, 1 m. 9 s. 6/10; 3, Julio Calero, C, 1 m. 15 s.; 4, Pedro Nubiola, D, 1 m. 37 s.

400 metros libres.—1, Ollé II, C, 6 m. 9 s. 4/10; 2, Julián Cabrejas, D, 6 m. 13 s.; 3, Arranz, D, 6 m. 17 s. 3/10.

200 metros braza.—1, Juan Navarro, C, 3 m. 14 s. 5/10; 2, Martí Herbolzheimer, D, 3 m. 18 s. 5/10. 100 metros espalda.—1, Ricardo Brull, D, 1 m. 25 s. 8/10; 2, Julio Calero, C, 1 m. 31 s. 4/10; 3, Sánchez, D, 1 m. 34 s.

4 por 200 libre.—1, Jiménez II, Cabrejas I, Ollé II y Arranz, D, 11 m. 40 s. 2/10.

Water-polo.—C, Navarro, Mansilla, Sabata, J. M. Puig, Balanzo, Jiménez II y Cabrejas I, Ollé II, Jiménez I, Trigo, Fedi, Brull, Selquiz, Nubiola I y Feltu, 4.

Total puntuación.—Equipo C, 70 puntos; equipo D, 65.

Segundo grupo. Equipo C contra D, 100 metros libres.—1, Aguijar, C, 1 m. 14 s.; 2, Novo, D, 1 m.

15 s. 2/10; 3, Ollé I, D, 1 m. 16 segundos 4/10.

100 metros braza.—1, C. Torres, C, 1 m. 35 s.; 2, Imaz, C, 1 m. 35 segundos 1/10; 3, Manyik II, D, 1 minuto 35 s. 2/10.

100 metros espalda.—1, Guardana, D, 1 m. 40 s.; 2, Manyik I, C, 1 m. 49 s. 5/10.

5 por 500 metros.—1, Rusinyol, Queralt, Sans, Novo y Ollé I, D, 2 m. 51 s. 3/10; 2, Aguijar, Manyik I, Aynó, Moncada y Castells, C, 2 m. 53 s. 8/10.

Water-polo.—C, Montesinos, Ros, C. Torres, González, Manyik I y Aguijar; 3, D. Manyik II, Petit, Castellá, Llorca, Ollé I, Pau y Compte, 5.

Total puntuación.—Equipo D, 57 puntos; equipo C, 52.

TENIS

Nueva Federación

Sevilla, 20.—Acaba de constituirse la Federación Andaluza. Hasta ahora puede decirse que los concursos andaluces han tenido carácter extraoficial. A partir de hoy las competiciones se celebrarán en regla.

A pesar de su reciente constitución, se han federado ya, no sólo los Clubs sevillanos Sevilla, Betis y Tablada, sino los más importantes de Jerez, Huelva y Córdoba.

La Federación organizará para el próximo mes de Abril el primer campeonato de Andalucía.

La Federación Andaluza no se limitará a regular la actividad «raquetista» teóricamente, sino que tratará de impulsar, de procurar un gran incremento práctico de ella, para lo que dispone de magnífico terreno. Este posee cuatro courts y los que están en el Golf Club.

Campeonatos de pistas cubiertas

Nueva York, 20.—Se ha celebrado la primera jornada de los campeonatos de los Estados Unidos.

La primera jornada ha dado estos resultados:  
Simples, damas.—Señora Hénroldin vence a la señorita Bostroit por 6-1 y 6-1. Señorita Audue gana a la señorita Sinclair por 6-0 y 6-0. Señorita Paudale, a la señorita Carley por 6-1 y 6-1.

Fred Perry medita

Nueva York, 20.—Antes de embarcar para Honolulu, el campeón inglés Fred Perry ha declarado que piensa considerar con todo detenimiento las nuevas ofertas que se le han hecho para su ingreso en el campo profesional.

Por lo pronto, ahora piensa trasladarse a Los Angeles para impresionar dos películas.

BOXEO

Victoria de Kid Hermalid

París, 20.—En el Central se celebró una gala francoburgesa, en la que la joven esperanza del Norte, Kid Hermalid, que posee el Cinturón de match del peso pluma, efectuó su primer combate serio, enfrentándose con el campeón cubano Pancho Martínez. Se declaró vencedor al francés por puntos.



BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 20 de Febrero

Table with multiple columns showing market data for various securities, including 'Interior 4 0/0', 'Amortizable 4 0/0', '5 0/0 1900', '5 0/0 1917', '5 0/0 1926, sin impuestos', '5 0/0 1927, sin impuestos', '5 0/0 1927, con impuestos', 'Bonos oro Tesorería, 6 0/0', 'Obligaciones del Tesoro', 'Deuda ferroviaria', 'Ayuntamiento de Madrid', 'Garantía del Estado', 'Banco Hipotecario', 'Banco Crédito Local', 'Efectos extranjeros', 'Acciones', and 'Moneda extranjera'.

Cambios de moneda de la Bolsa de Nueva York

Madrid, 13,71. París, 661,50. Londres, 4,882. Milán, 8,475. Zurich, 32,47. Berlín, 40,22. Amsterdam, 67,84. Buenos Aires, 25,85.

El dólar y la libra

Londres, 20.—El dólar abrió a 4,88 3/4 y cerró a 4,88 9/16. Nueva York, 20.—La libra esterlina abrió a 4,88 1/2 y cerró a 4,88 5/8.

Bolsa de Bruselas

(Ultimos cambios recibidos.)

Chade, A, B y C, 5,480. Banque de Bruxelles, 500. Idem Beige pour l'Étranger, 287 1/2. Sofina, ordinarias, 6,450. Intertropical Comina, 50 1/2. Union Minière, priv., 1,770. Union Minière, cap., 1,675. Asturiana de Minas, 69. Katanga, privilegiadas, 15,300. Idem ordinarias, 13,475. Madrid, Zaragoza y Alicante, 600.

Bolsa de Zurich

(Ultimos cambios recibidos.)

Chade, A, B y C, 783. Idem D, 152. Idem E, 151 1/2. Bonos nuevos, 37 1/2. Acciones Sevillanas, 162. Donau Save Adria, 44. Italo-Argentina, 103 1/2. Elektrobank, 587. Motor Columbus, 228. I. G. Chemie, 490. Brown Boveri, 57. Crédito Suizo, 584. Société de Banque Suisse, 428. Nestlé, 785. Lonza Usines Elect. et Chimique, 78.

Cambios de moneda de la Bolsa de Zurich

París, 20,33. Londres, 15,035. Nueva York, 30,812. Madrid, 422,25. Berlín, 123,90.

Cambios de la Bolsa de Milán

(Ultimos cambios recibidos.)

Conversione, 3 1/2 por 100, 80,40. Banque d'Italia, 1,645. Banca Commerciale Italiana, 965. Crédito Italiano, 620. Banco di Roma, 106. F. I. A. T., 296. Adriática, 146 1/4. Edison, 767. Navig. Gen. (Rubattino), 139. S. N. I. A. Viscosa, 299. Eléctrica Valdarno, 139.

Bolsa de Berlín

(Ultimos cambios recibidos.)

Chade, A, B y C, 199. A. E. G., 30 1/8. Deutsche Bank, 82 1/4. Dresdner Bank, 82 1/2. Reichsbank, 162 1/4. Siemens Halske, 146 1/4. Siemens Schukert, 100. Berliner Kraft, 139 3/8. Continental Gummiwerke, 142 1/4. H. A. P. A. G., 30 1/2. Bemberg, 117.

Sección Nacional de Importadores

Constituida definitivamente esta Sección Nacional, a la que pueden pertenecer todos los comerciantes e industriales que les interesen los artículos o productos extranjeros, se hace público por medio de esta nota los acuerdos siguientes: Primero. Estando formándose los gremios con arreglo a las partidas del Arancel, especialmente con más urgencia los de artículos sometidos al régimen de contingentes, deberán los interesados remitir a esta Sección Nacional sus nombres, domicilios, relación de artículos y su número oficial de importador. Segundo. Proceder, una vez efectuada la selección de importadores, al nombramiento de los representantes de gremios para poder inmediatamente solicitar la oportuna intervención de los mismos en el reparto de cupos de los artículos contingentados y que afecten a nuestros asociados. Tercero. A fin de poder acudir esta Sección a la información abierta por la Comisión de Economía del ministerio de Industria y Comercio, relativa a las reformas arancelarias y régimen de contingentes, los elementos interesados, tanto importadores como exportadores, podrán enviarnos, a partir del día 21 del corriente, y antes del 15 de Abril próximo, escritos razonados sobre las reformas que crean convenientes hacer en las partidas de nuestro Arancel; y Cuarto. Terminado el plazo anteriormente señalado, la Sección Nacional de Importadores, recogiendo el sentir de las clases interesadas acudirá a la información pública del ministerio de Industria y Comercio, para que en su día se proceda a la deseada reforma del Arancel de Aduanas.

Sección Nacional de Importadores

Constituida definitivamente esta Sección Nacional, a la que pueden pertenecer todos los comerciantes e industriales que les interesen los artículos o productos extranjeros, se hace público por medio de esta nota los acuerdos siguientes: Primero. Estando formándose los gremios con arreglo a las partidas del Arancel, especialmente con más urgencia los de artículos sometidos al régimen de contingentes, deberán los interesados remitir a esta Sección Nacional sus nombres, domicilios, relación de artículos y su número oficial de importador. Segundo. Proceder, una vez efectuada la selección de importadores, al nombramiento de los representantes de gremios para poder inmediatamente solicitar la oportuna intervención de los mismos en el reparto de cupos de los artículos contingentados y que afecten a nuestros asociados. Tercero. A fin de poder acudir esta Sección a la información abierta por la Comisión de Economía del ministerio de Industria y Comercio, relativa a las reformas arancelarias y régimen de contingentes, los elementos interesados, tanto importadores como exportadores, podrán enviarnos, a partir del día 21 del corriente, y antes del 15 de Abril próximo, escritos razonados sobre las reformas que crean convenientes hacer en las partidas de nuestro Arancel; y Cuarto. Terminado el plazo anteriormente señalado, la Sección Nacional de Importadores, recogiendo el sentir de las clases interesadas acudirá a la información pública del ministerio de Industria y Comercio, para que en su día se proceda a la deseada reforma del Arancel de Aduanas.

NOTICIAS DE VALENCIA

EL ALCALDE ENTREGA LA VARA. Ha tomado posesión de la Alcaldía accidentalmente el Sr. García Ribes, por haber presentado la dimisión el alcalde propietario, señor Gisbert, hasta tanto no se resuelva el pleito político suscitado con motivo del fallo dictado por la Sala de Gobierno de esta Audiencia.

MERCADO FRUTERO

Londres, 19.—Ofrecidas 18.000 cajas de naranja. Caja de 240 frutos, de 10,9 a 12 chelines; caja de 300, de 10,6 a 12; caja de 390, de 12,6 a 13; caja de 504, de 13 a 14 chelines. Transbordo Hendaya.—A París, 75 vagones; a Burdeos, 14; a otros departamentos, 39; a Bélgica, 14; a Alemania, 6 vagones.

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO.—LA VUELTA DE LA CEDA

Presidida por el Sr. García Ribes se celebró sesión, a la que después de muchos meses de ausencia acudió la minoría de la Ceda, presidida por el concejal Sr. Simó, quien se levantó únicamente para decir que el Ayuntamiento está a b a constituido ilegalmente, dando lugar con su frase a que en los escanos del público se produjeran incidentes, motivados por la actitud del Sr. Simó, quien una vez ocurrido esto abandonó el escano con los demás concejales de la minoría.

Los Tres Cerditos

Un grupo de elegantes señoritas, con el seudónimo de «Los Tres Cerditos», celebrará en el Hotel Palace el próximo día 5, martes de Carnaval, a las cinco de la tarde, un baile en honor del «lobo feroz», que promete estar brillantísimo, porque han ofrecido su asistencia a él unas bellísimas caperucitas rojas y buen número de distinguidas señoritas. Las invitaciones pueden pedirse por teléfono a los números 22.363 y 44.563.

Congreso internacional de Ingeniería rural

El día 26 de Septiembre próximo comenzará en Madrid sus tareas el segundo Congreso Internacional de Ingeniería rural. Se clausurará el 3 de Octubre. En el Congreso, que está patrocinado por el Gobierno de España, se tratará de importantes problemas de ingeniería, entre los que se encuentran los siguientes: «Ciencia del suelo», «Hidrología agrícola», «Acondicionamiento de las explotaciones rurales», «Construcciones rurales», «Mecánica agrícola», «Aplicaciones agrícolas de la electricidad» y «Organización científica del trabajo en agricultura».

COLOCACION DE LA QUILLA PA' UN BUQUE-TANQUE DE LA CAMPSA. Se ha llevado a cabo la colocación de la quilla de un nuevo buque-tanque para el Monopolio de Petróleos, otorgado a los astilleros del día: Primero. Procedimiento de adaptación a la ley de Cooperativas. Segundo. Sistema de trabajo en el establecimiento de la calle Pérez Galdós y tratar la propuesta del gerente. Tercero. Gestión del Consejo administrativo relacionada con la apertura del establecimiento de la calle de Hernán; y Cuarto. Elección de cargos. Madrid, 20 de Febrero de 1935.—El Consejo.

UNA BIBLIOTECA EN CADA HOGAR

Nueva oferta de LA LIBERTAD a sus lectores

Venimos ofreciendo a nuestros lectores, merced al acuerdo que LA LIBERTAD ha establecido con la Editorial «España» los títulos más interesantes de esta Editorial en condiciones ventajosas, que harían interesante esta oferta, y mucho más en esta época del año, en la que existe la costumbre, cada día más extendida, de regalar libros. Hoy podemos hacer otra oferta que se refiere a los títulos de la mencionada Editorial de precio superior a siete pesetas. Son las siguientes: Noel.—ESPAÑA VISTA OTRA VEZ; 10 pesetas. Hackett.—EL REY BARBA AZUL (Enrique VIII y sus mujeres); 12 pesetas. Tabouis.—LA VIDA PRIVADA DE TUTANKAMEN; 10 pesetas. Bolloc.—DANTON; 8 pesetas. Strachey.—ISABEL Y ESSEX; 9 pesetas. Westermack.—HISTORIA DEL MATRIMONIO; 8 pesetas. Siegfried.—LA CRISIS BRITANICA EN EL SIGLO XX; 8 pesetas. Henri Rollin.—LA REVOLUCION RUSA (dos volúmenes). SU GENESIS HISTORICA Y DEL MARXISMO AL NACIONALISMO; 16,50 pesetas los dos tomos. Pokrovski.—LA REVOLUCION RUSA (Historia de sus causas económicas); 8 pesetas. Polonski.—LA LITERATURA RUSA EN LA EPOCA REVOLUCIONARIA; 8 pesetas. Pokrovski.—HISTORIA DE LA CULTURA RUSA; 10 pesetas. Jiménez de Asúa y otros.—CASTILBLANCO; 8 pesetas. Strachey.—LA LUCHA POR EL PODER (Marxismo o Fascismo?); 8 pesetas. Jeans.—EL MUNDO QUE NOS RODEA; 12 pesetas. LA LIBERTAD se encarga de servir a sus lectores cualquiera de estos libros, sin recargo alguno de precio y enviándolos a reembolso de su importe. Para ello basta con remitirnos el cupón que publicamos al pie. PERO AUN PODEMOS HACER UNA OFERTA MAS VENTAJOSA A NUESTROS LECTORES. Pueden elegir cinco volúmenes cualesquiera y se los remitiremos por la cantidad total de TREINTA Y CINCO PSETAS. El tomo de precio más reducido es de ocho pesetas. La elección de cinco de estos volúmenes por 35 pesetas supone una considerable economía, a la que se une la ausencia de cargo por los gastos de envío y cobro.

CUPON PARA PEDIDO

Form for ordering books from LA LIBERTAD. Fields include: Nombre, Domicilio, Calle, Localidad, Provincia, and Remite el importe por. Includes a note: (1) Indíquese en qué forma se remite el importe. (2) Si se desea recibirla el envío a reembolso, tache la línea anterior.

Otras cotizaciones

Bolsa de Barcelona

Acciones: Cataluña de Gas, 117,25. Chade, A, B y C, 375. Hispano Colonial, 45,25. Crédito y Docks, 17. Petrolitos, 5,20. Tabacos, Filipinas, 335. Alicante, 40,50. Norte, 53,35. Explosivos, 104,75. Obligaciones: Norte, 3 por 100, 59. Valencianas 5 1/2 por 100, 86,50. Prioridad Barcelona, 59,50. Pamplona, 54,25. Asturias, 56. M. Z. A., 52,50.

Bolsa de Bilbao

Banco de Bilbao, 1.105. Idem de Urquijo, viejas, 135. Idem de Vizcaya, 1.020. Electra Viego, 310. H. Española, 161. H. Ibérica, 635. Setolazar, 60. Rif, portador, 272. Idem nominativas, 210. Altos Hornos, 74. Duro-Felguera, 40,70. Explosivos, 512. Resinera, 6,00. Norte, 512. Alicante, 267. Interior 4 por 100, 204.

Bolsa de París

(Ultimos cambios recibidos.) Banque de France, 10,375. Idem de París et des P. B., 897. Idem de l'Union Parisienne, 483. Crédit Lyonnais, 1,773. Comptoir d'Escompte, 963. Société Générale, 1,049. Wagons-Lits, 63. Penarroya, 14. Riointo, 1,066. Asturiana de Minas, 51.

Unión y Fenix Español, 1.960.

Gas Madrid, 36 1/2. Tabacos Filipinas, 3,555. Electricité de París, 810. Midi, 765. Orleans, 944. Nord, 1,270. The Lautaro Nitrate Co., 26 1/4. Rentes Françaises 3 por 100 perpetuo, 82,10. Crédit Nat. Bonos 5 por 100, 1919, 591. Cédulas Argentinas, 191. Tramways de Buenos Aires, 18. Nord Espagne, 3 por 100, 475.

Cambios de moneda de la Bolsa de París

Milán, 128. Bruselas, 353,75. Londres, 73,85. Nueva York, 15,115. Madrid, 207,25. Zurich, 490,625. Amsterdam, 1,024,75. Buenos Aires, 390.

Bolsa de Londres

(Ultimos cambios recibidos.) Acciones: Chade Shares, 9,00. Barcelona Traction, 12 3/4. Brazillan, 9 5/8. Hidro-Eléctricas, 3 1/16. Mexican Light and Power, ordinarias, 2,00. Idem preferentes, 3,00. Sidro, ordinarias, 3 1/2. Primitiva Gas of Baires, 13. Electrical Musical Ind., 33 1/2. Sofina, 1 1/8. Obligaciones: Empréstito Guerra, 5 por 100, 107 1/8. Consolidado Inglés, 2 1/2 por 100, 89 3/4. Argentina 4 por 100, Rescisión, 99. Barcelona Traction, 5 1/2 por 100, 60. United Kingdom and Argentine,

1933, Convention Frustcert C., 3 por 100, 81. Mexican Tramway, ordinarias, 1/8. Midland Bank, 90 5/8. Consolidated Main Reef, 3 3/4. Crown Mines, 14 1/2. East Rand Consol, 17 1/2. Lautaro Nitrate, 7 por 100, preferentes, 6 1/4.

Cambios de moneda de la Bolsa de Londres

Apertura: Madrid, 35,68. París, 73,90. Nueva York, 4,8868. Amsterdam, 7,2125. Bruselas, 20,90. Milán, 57,75. Zurich, 15,05. Berlín, 12,1425. Buenos Aires, 16,99. Praga, 116,55. Lisboa, 11,009. Cierre: Madrid, 35,63. París, 73,77. Nueva York, 4,8855. Amsterdam, 7,2075. Bruselas, 20,88. Milán, 57,75. Zurich, 15,0525. Berlín, 12,1425.

Bolsa de Nueva York

(Ultimos cambios recibidos.) General Motors, 32 7/8. U. S. Steels, 37 5/8. Electric Bondshare, 6. Radio Corp., 5 3/4. General Electric, 25 1/8. Canadian Pacific, 12 5/8. Baltimore and Ohio, 13 5/8. American Teleg. and Telephone, 104 3/4. Consolidated Gas N. Y., 18. Standard Oil N. Y., 41 3/8. Pennsylvania Railroad, 23 1/8. Anaconda Cooper, 11 3/8. Nat. City Bank, 22 7/8. Inter. Teleg. and Teleph., 9 1/4.

Gaceta de Tribunales

Diario de un curial

Vistas que se celebrarán en el día de hoy Tribunal Supremo

Sala primera.—Sr. Campo. Madrid (forma). Trenor con Sánchez y otro. Nulidad de contrato.—Sr. Amat. Granada (forma). Gómez con Compañía General de Electricidad. Indemnización.

Sala segunda.—Sr. Molina. Juzgado de Moguer. El fiscal y Miguel Rengas Gómez. Daños.—Sr. Ordegaray. Soria. Pedro Ballano. Injurias.—Palencia. Eduardo Llagaria. Homicidio.—Sr. A. Valdés. Madrid (fondo). Pedro Moya. Lesiones.

Sala tercera.—Granada. Sociedad Carrillo. Utilidades. Letrado, Sr. Torrecilla.

Sala cuarta.—Sr. M. Blas. Santander. Don Fernando Gómez con la Administración. Recibimiento a prueba.—Pontevedra. Don Antonio González con la Administración. Pago de días.

Sala quinta.—Sr. Salazar. Placencia (J. M.). Hernández con Gayoso. La finca Baldes de Magadas. Letrados, Sres. Sánchez Román y Rocaodols.

Audiencia territorial

Sala segunda de lo Civil.—Sr. Caro. Don Victoriano Medrano Cabezas con D. Fernando Andújar Jiménez. Recurso en rebeldía.—Don Zacarías Fernández Pardo con doña Bernarda López Arias. Desahucio.—Doña Mercedes Martínez Merino con D. Eduardo Ordoñez García. Alimentos.

Audiencia provincial

Sección segunda.—Sr. García Valdés. Pedro Diezma. Imprudencia.—José Antonio Méndez. Estupro.—Cosa Piornedo y otros. Robo.

Sección tercera.—Sr. Caro. Nicolás Moyano Gómez. Abusos desonestos. (Juicio por jurados).—Pedro Agüera Cenarro. Tenencia de armas. (Tribunal de urgencia). Letrado, Sr. Alcalá del Olmo.

Sección cuarta.—Sr. Corujo. Teodoro Mozos Daimel. Malversación.—Manuel Rodríguez Carlos. Ley de Vagos.



**Defener la TOS**  
no es suficiente  
**HAY QUE CURAR**  
la causa!  
Solo el **JARABE FAMEL**, mediación completa al lacto-creolito soluble, calma la tos, de infecto, catarrizante, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. **Adaptado por Médicos y Hospitales del Mundo entero.**  
**JARABE FAMEL**

### Los partidos republicanos

**Discurso de D. Diego Martínez Barrio**

Con motivo de la toma de posesión de la Junta municipal y las diversas Secciones elegidas recientemente por la Agrupación de Madrid de Unión Republicana, se celebrará un acto político mañana viernes, a las seis y media de la tarde, en el domicilio de dicha Agrupación, Carrera de San Jerónimo, 17, primero.

Tomarán parte brevisísimamente, para explicar el plan de trabajo de la Agrupación, su presidente, Sr. Torres Campaña, y los presidentes de las Secciones que tienen plenas en curso, Sres. Silván, Díaz Quifones, Casas y Anasagasti, y finalmente hablará don Diego Martínez Barrio.

**Asociación Femenina de Educación Cívica**

Hoy jueves, el Sr. Lagunilla dará una conferencia sobre «Los temas de Maimónides», a las siete y media de la tarde, en el local de esta Asociación, plaza de las Cortes, número 8.

**Unión Republicana Femenina**

El Comité de la Cuna y el Madrazo del Niño, de Unión Republicana Femenina, que con tanto éxito viene actuando, habiendo repartido numerosas cunas entre niños necesitados, organiza, con el fin de allegar fondos para tan noble fin, un baile de Carnaval que se celebrará el lunes, 4 de Marzo, en los salones del hotel Victoria.

El comercio madrileño, siempre dispuesto a cooperar en obras de esta trascendencia social, está donando numerosos y valiosos objetos que serán sorteados entre los asistentes.

En breve daremos más detalles de este interesante y benéfico festival.

### Partido republicano democrático federal de Valdeca

Recogiendo este Comité ejecutivo municipal el espíritu de la última asamblea celebrada por el partido republicano democrático federal de Valdeca, y atemperándose a las circunstancias actuales, ha decidido ampliar sus oficinas y Secretaría general, trasladando estas dependencias a un local perfectamente atendido por uno de sus más caracterizados miembros.

En este sentido, y creyendo contar con la aprobación de la asamblea general de afiliados, ha verificado el consiguiente traslado de la Secretaría general a la avenida de la República, número 83, primero, dejando su domicilio social de Pablo Iglesias, número 23, reservado para Secretaría auxiliar y salón de actos, así como sus escuelas.

En tiempo oportuno se dará conocimiento por este mismo periódico de los motivos que nos han inducido para obrar así, quedando bien patente que la Comisión que dictaminó el traslado de acuerdo con este Comité, deja el último local adquirido como un Comité de distrito, ampliamente descrito en nuestros estatutos y reglamento.

Asimismo se hace saber a todos los afiliados que en breve comenzarán las charlas de divulgación a cargo del secretario general, compañero Veiga (José); del presidente, Sr. Santamaría, y de destacados miembros de Comités comarcanos, así como de ex diputados a Cortes.

Puente de Valdeca, 19 de Febrero de 1935.—El presidente, **Julián Santamaría**.—El secretario general, **José Veiga López**.

**Los sindicalistas**

La Junta directiva de la Agrupación madrileña del partido sindicalista español pone en conocimiento de la opinión pública que está realizando las oportunas gestiones para que se la autorice a reanudar sus actividades y que próximamente anunciará su nuevo domicilio.

Al propio tiempo comunica a sus afiliados y simpatizantes, para los efectos consiguientes, que ha sido dado de baja el que fué secretario de la misma Benigno Bejarano.

### Notas médicas

**Una conferencia**

El Colegio Oficial de Odontólogos de la primera región celebrará una conferencia hoy, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, estando a cargo del doctor F. W. Kock, el cual disertará sobre «La analgesia y la anestesia en Odontología» y «Técnica de los nuevos materiales para impresiones y vaciados».

### CONSULTA ECONOMICA

**Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones**

Análisis, rayos X

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9

**DORREDERA BAJA, NUMERO 27**

(frente a Puebla), Teléfono 23171

### ¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

**LIQUIDACION TOTAL DE ARTICULOS DE INVIERNO**

Camisetas felpa, caballero.....	1,95
Camisetas señora, inglés.....	1,00
Bragas niña.....	0,25
Jerseys señora y caballero.....	2,95
Medias hilo preciosas.....	1,35
Medias seda gasa finísimas.....	1,95
Piezas tela, 5 metros.....	3,65
Saldo corsés fajas señora.....	2,15
Opal sedalina.....	0,65
Cortes colchón.....	6,95
Mantas plancha.....	0,95
Tual seda color.....	1,95
Camisas caballero.....	3,95
Calcetines seda caballero.....	0,85

¡OJO! 43, LEGANITOS, 43 ¡OJO!

**Los viernes bonitos regalos**

Sábanas superiores..... 2,95

**INFALIBLE**  
**CALLICIDA OBRERO**  
UNA PESETA FRASCO  
Pidase en farmacias

### Los aficionados

**La Artístico-benéfica Muñoz Seca**

Cumpliendo su carácter benéfico, la función celebrada por esta Sociedad el pasado domingo en el teatro María Guerrero fué dedicada a la Sección de Enseñanza de la Casa de Zamora. Como en todas las veladas que se vienen celebrando, el público llenó la sala en ésta, en la que fué representada la difícil y excelente comedia de D. Pedro Muñoz Seca «La señorita Angéles», en la que representaron con verdadera maestría los primeros papeles la señorita Abad, que supo dar todo el matiz a la protagonista; señora Caballero y las señoritas Gordón y Plasas. De ellos, Alguacil, Nandez y Drifanel. Graciosísimos Andrés Fernández y Gaspar Fernández.

Completaron el reparto, muy bien entonados, las señoritas Martínez, Paz, Rodríguez y Cortina, y los Sres. Collado, Simón y García.

Actuó la Agrupación coral Margerit, que de no haber anunciado tan extenso programa hubieran sido visadas todas las canciones. Todos cosecharon grandes aplausos.

### De enseñanza

**Sobre el informe del Cuerpo médico escolar del Estado**

Ayer publicamos en esta misma sección un suelto dirigido a las autoridades del ministerio o Ayuntamiento en espera de que dicten normas para, si no cerrar las escuelas, poner los medios en evitación de que llegue a más la epidemia entre los niños.

Pero a la vez, y en las columnas de LA LIBERTAD, el Cuerpo médico escolar del Estado inserta una nota «no aconsejando el cierre de las escuelas»; para lo cual alega «que en la mayoría de los casos los niños se infectan en sus propios domicilios, donde las condiciones higiénicas son extraordinariamente inferiores a las de las escuelas de esta capital».

Efectivamente; las condiciones higiénicas de las escuelas son siempre mejores. Y por eso nosotros no pedimos que se suspendan las clases. Pero si volvemos a insistir en que, por muy buenas condiciones higiénicas que cuente una escuela, donde se reúnen 50 o más niños, es difícil, imposible, si varios de ellos están atacados de gripe, evitar el contagio a los demás. De donde se deduce que los niños en cuya casa no se haya notado la epidemia, más o menos tarde la adquirirán precisamente en la escuela, sirviendo además de agentes de contagio para los familiares.

Y esto pedíamos ayer y hoy volvemos a insistir. Que un día o más, según las necesidades que los técnicos crean oportunas, las autoridades deben preocuparse de enviar obreros que desinfecten los locales, con lo cual creemos se aminoraría en parte el número de pacientes.

Y ya que el Cuerpo médico escolar del Estado ha emitido el informe a que nos referimos, bueno será recordarle que si cuando empezó a notarse esta infección, sobre todo en las escuelas donde casi hay un 50 por 100 de bajas, hubiera tomado las precauciones más elementales, como son la inmediata desinfección, y si era necesario diaria, de los locales-escuelas, no hubiéramos llegado al caso lamentable de verlos sin casi niños ni maestros, debido a la negligencia de unas y otras autoridades.

Se nos dirá, y efectivamente es cierto, que cuando son ya en gran número los epidemizados es difícil atajar el contagio; pero para algo ha de tenerse en cuenta la profilaxis, para aminorar en algo la cantidad, ya que la calidad, según declaran los médicos, es benigna. Conque si es de las que «vienen pegando», a estas horas Madrid cuenta con 150.000 habitantes.

Además, la preocupación principal del médico ha de ser, cuando fuere posible, preventiva más que de curación.

**MAGISTERIO**

**Permutas**

Se les concede a doña María Peraita Calvete, maestra del Segre (Lérida), y a doña Enriqueta Azcón, de Mollerusa (Lérida).

**Reingreso**

Se concede el reingreso en la enseñanza a D. Miguel Manrique Goyat, maestro excedente de Lileña Villanueva (Lugo), y a doña María del Carmen Menéndez Toyos, de Castañeta-Villarino de Couso (Orense).

**Casa-habitación**

La Dirección general ha resuelto acceder a lo solicitado por el maestro de Sevilla D. Jesús Merino, obligando al Ayuntamiento de esta localidad a satisfacer por este concepto la cantidad de 1.800 pesetas anuales, que ya venía concediendo.

**UNIVERSIDADES**

**Concurso de traslado**

Se anuncia a concurso de traslado la cátedra de Filosofía del Derecho (antigua de Derecho natural) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

**Nombramiento**

El ministerio ha resuelto nombrar a D. César Real de la Riva catedrático de Lengua y Literatura españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

### Correo de espectáculos

**LA SEMANA DEL MEDIO DURO EN LA ZARZUELA.**—Con los exitos, tarde, «La del manojito de rosas», y noche, «Siete colores». Precios ultrapopulares, 2,50 butaca; general, 0,50. Lunes, 25, despedida de la compañía.

**MARLENE DIETRICH Y GARY COOPER**, hoy, en el cine Velusia, en su admirable creación «Marruecos». Sesión continua. (Butaca, una peseta).

**LATINA.**—«TARZAN Y SU COMPAÑERA». Mucho más emocionante y de más interés que «Tarzán de los Monos», de la que es continuación y final (hablada en castellano). Más de mil fieras.

### T. S. H.

La gran orquesta Pablo Casals, bajo la dirección de este eminente maestro, ejecutará hoy jueves por la noche la Novena Sinfonía, de Beethoven, con la colaboración de prestigiosos solistas.

Este concierto será radiado por Radio Asociación Cataluña, por sus emisoras filiales y por las principales del resto de España.

**PROGRAMAS**

**Para hoy**

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Suite algerlenne», Saint-Saëns; a



# En caso de enfermedad

el paciente necesita de una leche rigurosamente pura, rica en vitaminas, nutritiva y que no pueda perjudicar el estómago más débil y delicado, condiciones que se encuentran siempre reunidas y garantizadas en la leche condensada, marca «LA LECHERA».

Se encuentran también ahora en el comercio «botes degustación» «LA LECHERA» muy a propósito para una espléndida dosis, y que pueden fácilmente abrirse con un cortaplumas.



Hoy mismo a Sociedad Nestlé. (Sección L.C. 109) Vía Layetana, 41, Barcelona, un ejemplar gratuito del magnífico folleto ilustrado «Recetas La Lechera».

las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Tristán e Isolda», Wagner; «Sansón y Dalila», Saint-Saëns; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «La generala», Vives; «La granjera de Arlés», Rosillo; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, Breves consideraciones sobre el estadio municipal de Madrid, por el alcalde, D. Rafael Salazar Alonso; recital de ópera; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; jueves Infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes): «Un cuento breve», por Antónorobles; «Lecturas» y «Radiocreo»; intermedios musicales en discos; actuación de pequeños futuros artistas; sorteo de juguetes entre los pequeños radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación. A las nueve y cuarto, Estrellas de arte trívulo presentadas por Carlos Prímellas, y entrevista con Salvador Valverde, presidente de la Sociedad de Autores de Variedades; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; a las diez y media, transmisión desde un teatro de Madrid; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación.

**ESPAÑOL.**—(Xirgu-Borrás).—A las 6,30, El rebaño. (Butaca, tres pesetas).—10,30, Yerma. (Éxito imponderable).

**COMEDIA.**—6,30 y 10,30, Cualquiera lo sabe.....

**FONTALBA.**—6,30 y 10,30, Amparito. (Butaca, cinco pesetas).

**LARA.**—6,30 y 10,30, Para mal, el mío (de los hermanos Quintero).—A las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Escenas napolitanas», Mascagni; «Serenata francesa», Burgin; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Martha», Flotow; «El barbero de Sevilla», Rossini; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Los dibujantes ante el microfono; entrevista con Tovar, por M. Sánchez de Palacios; a las seis, concierto por el sexteto de la estación.

### Espectáculos para hoy

**ESPAÑOL.**—(Xirgu-Borrás).—A las 6,30, El rebaño. (Butaca, tres pesetas).—10,30, Yerma. (Éxito imponderable).

**COMEDIA.**—6,30 y 10,30, Cualquiera lo sabe.....

**FONTALBA.**—6,30 y 10,30, Amparito. (Butaca, cinco pesetas).

**LARA.**—6,30 y 10,30, Para mal, el mío (de los hermanos Quintero).—A las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Escenas napolitanas», Mascagni; «Serenata francesa», Burgin; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Martha», Flotow; «El barbero de Sevilla», Rossini; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Los dibujantes ante el microfono; entrevista con Tovar, por M. Sánchez de Palacios; a las seis, concierto por el sexteto de la estación.

**ESLAVA.**—(Teléfono 10.029).—(Díaz de Artigas-Collado).—6,30 y 10,30, Los calmanes (última obra de Navarro y Torrado).

**TEATRO CHUECA.**—(Compañía Loreto-Chicote).—6,30, Yo soy la Greta Garbo.—10,30, Doña Herodes.

**BENAVENTE.**—(José Isbert-Milagros Leal).—(Funciones populares, tres pesetas butaca).—6,30 y 10,30, Tí y yo, solos.

**ZARZUELA.**—(Última semana).—6,30, La del manojito de rosas.—10,30, Siete colores. (Precios ultrapopulares; butaca, 2,50).

**MARTIN.**—6,30 y 10,30, Las de los ojos en blanco (éxito enorme).

**MARAVILLAS.**—(Revistas).—6,30, Las ansiosas.—10,45, Las insaciables. (Exitos).

**ROMEA.**—6,30 y 10,45, Las vampiras (éxito colosal).

**IDEAL.**—(Compañía Vedrines).—6,30 y 10,30, En España manda el sol (por Angellillo; éxito clamoroso).

**CIRCO DE PRICE.**—10,45 (catch-as-catch-can), Gomis-Poizat, Charf. L. de la Hoz (español) y Buratti-Clody.

**CAPITOL.**—A las 6,30 y 10,30, Noticiario Fox. Exposición del automóvil y Deslices (por Norma Shearer). (Teléfono 22.222).

**AVENIDA.**—6,30 y 10,30, Caballeros de capa y espada (Wheeler y Woolsey, la extraordinaria pareja cómica).

**PALADIO DE LA MUSICA.**—6,30 y 10,30, El crimen del Vanties (Carl Brysson y Victor Mac Laglen).

**CINE DE LA OPERA.**—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, El burlesco de Florencia (grandioso éxito).

**CINE DE LA PRENSA.**—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Guillermo Tell (éxito inmenso).

**MONUMENTAL CINEMA.**—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Crisis mundial (por Antónita Colomé y Miguel Ligeró).

**RIALTO.**—(Teléfono 21.370).—6,30 y 10,30, éxito sin precedentes de la sensacional superproducción Chu-Chin-Chow (por la me-

**REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINA DE PUBLICIDAD**

**LA LIBERTAD**

MADERA, núm. 8

**A plazos MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA**

Lázaro Carmona, Relatores, núm. 3. Teléfono 13.101.

**AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA**

**CONCURSO DE CARTELES PARA SAN FERMIN**

Se abre concurso de carteles, que finalizará a las DOCE horas del día 15 de Marzo próximo, para la confección del que ha de servir para anunciar las ferias y fiestas de San Fermín del corriente año, con un premio de MIL pesetas para el trabajo escogido. Si se desea adquirir detalles solicítense de la Comisión de Fomento.—El alcalde, **Tomás Mata**.

**FOSFORATOL**

EL MEJOR DIGESTIVO

**PRESERVATIVOS ANUNCIOS**

La Discreta, Salud, 8. Catálogo sin enviar sello.

**Carmen, núm. 16**

**COMPRAD UNICAMENTE**



**CREMA PARA EL CALZADO**

**Servus**

**CON ABRIDOR**

Productos Químicos Hispano Lubszynski

**BADALONA**

for ballarina del mundo, Ana May Wong).

**COLISEUM.**—(Teléfono 14.442).—6,30 y 10,30, Madrid se divorcia (película española, por Rosita Lacasa).

**ROYALTY.**—(Teléfono 34.458).—4,15 (formidable programa cómico), Chistes por Pichi, Cuentos por Capercucia, sorteo de juguetes, regalos a todos los niños.—6,30 y 10,30, ¡Qué semana! (por Adolfo Menjou, Joan Blondell, Dick Powell y Mary Astor; risa continua).

**FIGARO.**—(Teléfono 23.741).—4,30 (función infantil), sorteo de juguetes. (Butaca, una peseta).—6,30 y 10,30, El fiscal vencedor (emocionante film).

**SAN MIGUEL.**—6,30 y 10,30, Volando hacia Río Janeiro (Dolores del Río) y La carloca (la célebre danza locura del mundo).

**CINE MADRID.**—Continúa. Vivamos hoy (J. Crawford y G. Cooper) y Compañeros de juerga (S. Laurel y O. Hardy).

**CINE VELUSIA.**—(Sesión continua).—Marruecos (por Marlene Dietrich y Gary Cooper). (Butaca, una peseta).

**FUENCARRAL.**—6,30 y 10,30, La cucaracha (supercomplemento en color natural) y Las cuatro hermanitas (la película cumbre, por la sublime Katharine Hepburn). (Es un programa Radio Films... naturalmente).

**CINE GOYA.**—4, sección infantil.—6,30, no hay función.—10,30, Alma de rascacielos.

**CINEMA ARGUELLES.**—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, Tarzán y su compañera (Johnny Weissmuller y Maureen O'Sullivan).

**CINE DOS DE MAYO.**—6,30 y 10,30, Forasteros en Honduras y Una noche en El Cairo (Ramón Navarro). (Programa doble).

**CINE LATINA.**—6,15 y 10,15, Tarzán y su compañera (continuación y final del auténtico Tarzán de los Monos; hablada en castellano) y otras.

**PROYECCIONES.**—(Fuencarral 142. Teléfono 33.976).—6,30 y 10,30, La marcha de Rakowzy (por Gustav Froelich y Camilla Horn).

**TIVOLI.**—A las 4,15 (infantil), Tomasín, Sandallo, dibujos y otras, regalos a todos los niños, sorteo de juguetes.—A las 6,30 y 10,30 (éxito definitivo), Capricho imperial (por Marlene Dietrich; versión original).

**BILBAO.**—(T. 30.796).—6,30 y 10,30, Sor Angélica (undécima semana y última).

**PROGRESO.**—6,30 y 10,30, Destile de primavera (la mejor película de Francisca Gaal).

**CINE PAVON.**—6,15 y 10,15, El negro que tenía el alma blanca (totalmente hablada y cantada en español, por Antónita Colomé y Angellillo), Misterio musical y dibujos. (Butaca, una peseta).

**SAN CARLOS.**—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30, La reina Cristina de Suecia (por Greta Garbo, John Gilbert y Lewis Stone).

**METROPOLITANO.**—4,15 (infantil), Tomasín, Sandallo, Fetiche y dibujos en color. Sorteo de juguetes.—6,15 y 10,30, Wonder bar.

**EUROPA.**—6,30 y 10,30, Unidos en la venganza (en español).

**CINE PADILLA.**—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, Todo por el amor (formidable opereta; un film con Jan Kiepura y Lucien Baroux; gran éxito).

**PARDINAS.**—6,30 y 10,30 (acontecimiento), el drama policíaco, de intriga, Matando en la sombra (hablada en español, por William Powell y Mary Astor; emoción, interés, misterio).

**CINE DELICIAS.**—4, 6,30 y 10,30 (programa doble), El marido de la amazona (en español) y Extasis (la maravillosa producción tan discutida, por Hedy Kiesler).

**CINE TETUAN.**—6,45 y 10,30, Entre la espada y la pared (en español).

**FRONTON JAI ALAI.**—(Alfonso XI, núm. 6. Teléfono 16.606).—Hoy jueves, a las 4 (popular). Primero, a remonte, Larrañaga II y Abarisqueta contra Arrechea y Fitero.—Segundo, a pala, Villaro y Orrantía contra Durangues y Ermita.

**FRONTON MADRID.**—A las 4,30, Edu y Gloria contra Lucía y Astun; Alegría y Elena contra Aurelia y Emili.—A las 10,15, Asunción y Marichu contra Angelin y Pili; Alegría y María Consuelo contra Natí y Aureli.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

CON LAPIZ AJENO



—Perdone, señora. ¿Quiere bajar un momento para ver quien de nosotros es su marido? (De «Il 420», Florencia.)

La vecina de la izquierda.—Oiga, jovenito, ¿me hace el favor de no mirarme más con tanto descaro? (De «Everybody's», Londres.)

—¡Atiza! ¿También tiene usted gota en la cabeza? (De «Everybody's», Londres.)

—¡Aguen, por equivocación, ha cambiado de sombrero conmigo en el restaurante. (De «Passing Show», Londres.)

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Camas bronce, queriendo calidad visite la exposición tienda Alcalá, 84. Depósito de la fábrica E. Guzmán. María Teresa, 6.
Visita la enorme liquidación que por balance hace López este mes. Comedores completos cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luñana, 31, esquina Juan Austria.
Cama, colchón y almohada, 50 pesetas. Luna, 13.
Luna, 13, alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.
Comedor, tresillo, alcoba, otros. Pardiñas, 12, entresuelo izquierda.
Camas cromadas, garantizadas, últimos modelos, baratísimas. Valverde, 3, rincónada.
Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. — Teléfono 60.458.
Local para almacén o un automóvil o carro, 65 pesetas. Olivares, 12.
Cuesta Perdices, Segovia, vende hoteles nuevos. Razón: ronda Atocha, 33. Teléfono 76.625. Alquiler grandes naves en Apartadero.

AUTOMOVILES

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.
Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.
La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Reauchtados Zas. Alberto Aguilera, 19.
Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnet, todo 90 pesetas. Escuela Automovilistas Nicto Alcalá Zamora, 56.
Regalo 10 pesetas a todo que saque carnet de conducir en la Escuela «Plus Ultra» presentando este anuncio. Cueda el 15 de Marzo. Cuesta Santo Domingo, 12.
Piezas repuesto Dedion Bouton, tipo cuatro cilindros, y camioneta Nag seis cilindros. Razón, una seis y cuatro cinco. Argumosa, 31, garage.

Camiones y ómnibus

Blitz. Concessionarios: Continental Auto, S. A.—Alenza, 3, y Sagasta, 23. Repuestos.
Automóviles lujosísimos, bodas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. — Teléfono 74.000.
Cubiertas de ocasión desde 30 pesetas; cámaras desde siete. Malasana, 24.
Carnet garantizo conducir camiones, automóviles, motocicletas, código, mecánica. Marqués Zafra, 18.
Véndese camioneta Dion, media tonelada, perfecto estado, precio ocasional. Furió. Núñez Balboa, 15.
Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

COLOCACIONES

DEMANDAS
Ofrecese cortador-patro-nista calzado. Varios años práctica afamadas casas París. Otilio. Ronda Atocha, 12.
OFERTAS
Ofrezco trabajo fácil, buena comisión. Apartado 51 (Coruña).
Criadas necesitamos con informes. Dato, 10, primero 5 (Gran Vía).
Boletín cincuenta representaciones interesantes provincias, pueblos. Dos pesetas sellos Correos, giro. Clemente. Apartado 10.029, Madrid.

COMADRONAS

MANICURAS
Partos, Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.
Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.
Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. — Provincias sellos.
Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. económica. Mayor, 40.
Paz Yscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especializado. Teléfono 25.161. — Glorieta Bibao, 7.
Visinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.
Matriz, reconocimiento embarazadas, mens-truación; consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Partos. Consulta reservada

Josefina. Pez, 19.
Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.
Señora. La regla suspendida volverá con Piladoras Foredal. Pesetas, 10. Madrid, Gayoso. Por correo, Laboratorio Foredal (Gijón).

COMPRAS

Compra cobre, tornillo, pasafiro. — Ramón la Cruz, 27.
ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN
En nuestras oficinas, MADERA, 8
Teléfono 27150
En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD
En nuestro quiosco de
Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)
CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA)
Y en los de venta de periódicos siguientes...
CASA ATIENZA
Avenida República, 14 (P. Vallecas)
R. MARTINEZ
Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

CONSULTAS MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación; consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.
Clínica acreditada. Tratamientos serios, venéreo, sífilis, análisis. Once una, cuatro nueve. Especial, cinco. Económica, dos. Fuencarral, 59. Entrada, Emilio Méndez Pallarés (antes Santa Bárbara).

CONSULTAS MEDICAS

Antiguo consultorio doctor Paris, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, bienorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo — Correspondencia reservada.
DENTISTAS
Alvarez, especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 28. Teléfono 11.264.
Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados. Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. — Academia España. Montera, 36. Teléfono 20.018.

CONSULTAS MEDICAS

Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados. Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. — Academia España. Montera, 36. Teléfono 20.018.

CONSULTAS MEDICAS

Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados. Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. — Academia España. Montera, 36. Teléfono 20.018.

CONSULTAS MEDICAS

Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados. Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. — Academia España. Montera, 36. Teléfono 20.018.

CONSULTAS MEDICAS

Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados. Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. — Academia España. Montera, 36. Teléfono 20.018.

CONSULTAS MEDICAS

Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados. Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. — Academia España. Montera, 36. Teléfono 20.018.

CONSULTAS MEDICAS

Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados. Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. — Academia España. Montera, 36. Teléfono 20.018.

CONSULTAS MEDICAS

Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados. Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. — Academia España. Montera, 36. Teléfono 20.018.

CONSULTAS MEDICAS

Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados. Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. — Academia España. Montera, 36. Teléfono 20.018.

CONSULTAS MEDICAS

Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados. Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. — Academia España. Montera, 36. Teléfono 20.018.

CONSULTAS MEDICAS

Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados. Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. — Academia España. Montera, 36. Teléfono 20.018.

CONSULTAS MEDICAS

Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados. Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. — Academia España. Montera, 36. Teléfono 20.018.

CONSULTAS MEDICAS

Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados. Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. — Academia España. Montera, 36. Teléfono 20.018.

UTILICENOS!
Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo
SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD
Utilícenos y no se arrepentirá!
LLAMEN AL TELEFONO 27150

## EL CORPORATISMO FASCISTA

### UNA OPINION AUTORIZADA

La información que aquí ofrecemos a nuestros lectores tiene, como todas las que publicamos en estas columnas, un origen autorizado; y no solamente puede garantizarse su exactitud, sino que ni siquiera procede de fuente sospechosa en cuanto a tendencia política ni económica: se trata de unos datos, observaciones y comentarios aparecidos en el «Economist» de Londres, semanario que precisamente por su seriedad, su ponderación y por lo moderado de sus conceptos goza de un bien ganado prestigio entre las clases acomodadas de todo el Mundo.

#### EL PROLETARIADO, AUSENTE

Si en Italia no se declaran casi huelgas no es porque a los obreros les falten motivos, sino porque carecen de libertad para utilizar ese medio de defensa.

Los representantes de los obreros en los organismos corporativos no son tales representantes, puesto que, a pesar de lo que se quiera decir que ordena la ley, de hecho son nombrados por el Gobierno. No pueden oponerse a nada, entre otras cosas, porque no tienen detrás de sí ninguna opinión pública que les apoye.

#### LOS SALARIOS BAJAN

El «Economist» declara la falsedad de un informe oficial italiano sobre los progresos de los salarios reales. Y aduce un artículo de Clavanzani, destacada personalidad fascista, publicado en el «Lavoro Fascista» de 2 de Junio del año último.

«Si nuestros informes son exactos, los obreros de la industria química han sufrido reducciones en sus salarios que oscilan entre el 20 y el 25 por 100; los de la seda artificial han perdido el 20 por 100, y en algunas provincias, como Turín, todavía han padecido una nueva disminución de 18 por 100; en la industria del vidrio, el descenso es de 30 a 40 por 100; en la industria algodonera, de 40 por 100; etc...»

#### MENOS QUE UN MITO

El seguro de paro oscila entre 1,75 y 3,75 libras por día, sin ningún suplemento por cargas de familia. Se paga durante seis meses, y al cabo de ese tiempo los parados quedan a merced de la caridad pública, si antes no han muerto de hambre (literalmente hablando), lo cual allarga mucho el problema del paro.

Añadiremos que los obreros que perciben ese socorro son menos de la tercera parte de los parados que oficialmente se declara que existen en el país. Y que el total de parados reconocidos oficialmente es aproximadamente la mitad de los que en verdad existen.

«Si se tiene en cuenta todo esto—dice el «Economist»—, parece que, desde el punto de vista de los obreros, el Estado corporativo es menos aún que un simple mito.»

#### UN CASO DE «DUMPING»

De hecho, quienes representan a las corporaciones fascistas, a la industria, las finanzas y a la agricultura son los delegados de la grande industria, de la alta Banca y de los grandes agrarios, nombrados por el Gobierno.

Según un artículo de la ley, el Consejo de las Corporaciones debe ocuparse de organizar la producción. En cuatro años no ha hecho nada de eso. Y dice el «Economist»:

«Desde 1930, el Consejo de las Corporaciones ha tenido, de hecho, un poder análogo al de las nuevas Corporaciones; pero no lo ha puesto en juego nunca. Su función principal ha consistido en aprobar medidas decretadas por el Gobierno y declararlas conformes con el interés general.»

El Consejo ha tenido que aprobar la elevación de las tarifas aduaneras; así, desde Abril de 1931 se paga de derechos 135 libras por quintal de azúcar, más 15 por 100 «ad valorem». Y ha tenido que explicar a la población que era por su bien el pagar el arroz tanto más caro cuanto más barato era preciso venderlo en el mercado internacional. «Un caso de «dumping» puro y simple», dice el periódico inglés.

#### AL SERVICIO DE LOS MONOPOLIOS PRIVADOS

¿Para qué sirven las Corporaciones? Para fortalecer los monopolios privados, responde el «Economist». Y lo prueba así:

Una ley de 1932 sobre la «cartelización» obligatoria otorga a un grupo de industriales que disponen de una parte determinada de la producción, facultades de control sobre toda la rama en que operan. Pero los industriales no acudieron al reclamo. Entonces (1933) se creó una Comisión que determinase los desarrollos de las industrias existentes que debían autorizarse o prohibirse.

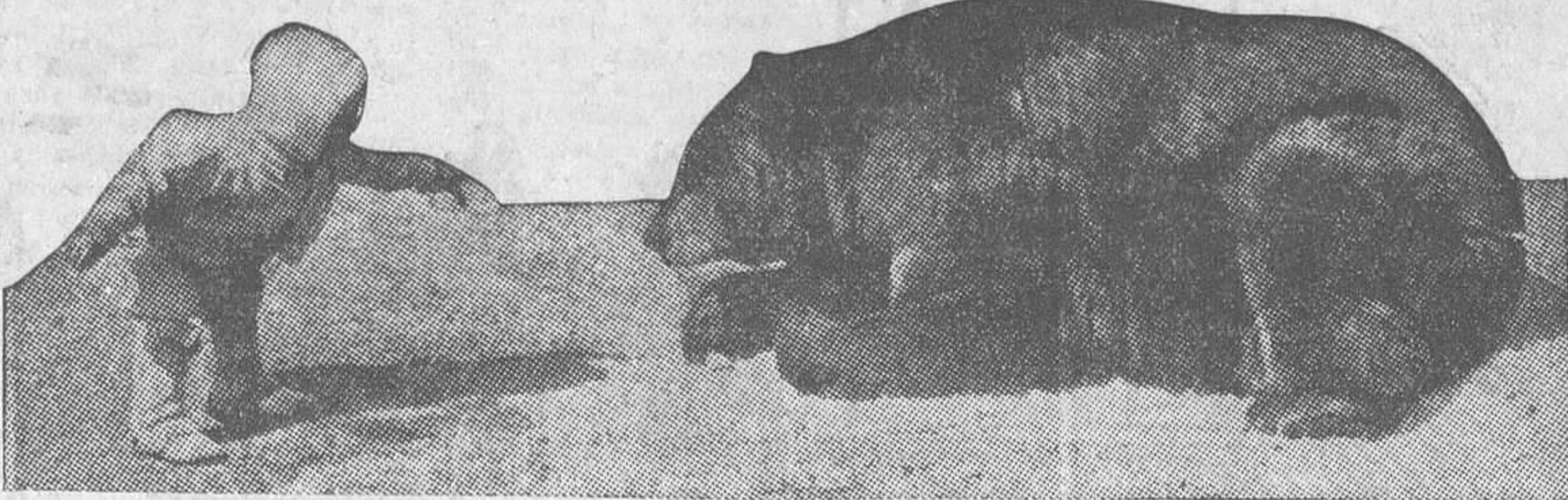
«Esta Comisión la componen los grandes magnates de los acuerdos industriales italianos. Naturalmente, lo que hacen es estabilizar sus propios intereses capitalistas.»

#### EL «MILAGRO» FASCISTA RESULTA UN POCO DESIGUAL

El «Economist» se muestra un poco escéptico ante los efectos que ha de producir la última ley sobre Corporaciones, promulgada el año último. Y resume finalmente su criterio con estas palabras:

«Las nuevas Corporaciones tienen tras de sí un pasado que las hace muy poco recomendables: disminución de los salarios, fortalecimiento del proteccionismo, monopolios... Mussolini en persona nombra los miembros de las Corporaciones, preside sus reuniones, redacta su orden del día y resuelve cuáles han de ser las cuestiones que debe estudiar. No se trata de grupos de productores que se reúnen para discutir cuestiones de interés común, sino sólo de grupos en los que el Gobierno delega una parte de su poder, aunque ejerza sobre su actividad el control más estrecho. Los consumidores no tienen la menor representación en las Corporaciones. Tales son, en fin de cuentas, las líneas que caracterizan a la Italia corporativa, ahora como antes.»

Es preciso confesar que el periódico inglés tiene sus motivos para desconfiar del «milagro» fascista italiano.



Este adorable muñeco vivo juega y se divierte con el gigantesco animal fabuloso del abrazo mortal. Las finas porcelanas de las manecitas infantiles no saben aún del zarazo fiero. Las cuentas azules de sus ojos miran y no ven el terrible peligro cierto de las pupilas de nieve y fuego del monstruo de los espejos infinitos o de los picachos inaccesibles

## LOS ESTADOS UNIDOS Y LA PAZ

### UNA NUEVA ERA

A pesar del acuerdo del Parlamento norteamericano, contrario a la adhesión de los Estados Unidos al Tribunal permanente de Justicia internacional, el interés de la gran nación por la política extranjera de Europa es vivísimo. Ya dijo Roosevelt que la no adhesión en modo alguno significaba indiferencia.

El secretario de Estado para cuestiones extranjeras, Hull, ha pronunciado hace pocos días un discurso sobre la política exterior de su país y ha ratificado la posición de alejamiento de los Estados Unidos en cuanto a las diferencias políticas y económicas entre las naciones europeas, pero de interés por el mantenimiento de la paz de Europa. Este interés es muy grande; por eso los Estados Unidos se esfuerzan, en la parte que les corresponde, por alcanzar ese fin, o sea el mantenimiento de la paz.

He aquí por qué—dice Hull—los Estados Unidos colaboraron en el Pacto Briand-Kellogg, han mostrado deseos de contribuir a la elaboración del Pacto de no agresión, están dispuestos a ponerse de acuerdo con otras naciones ante el peligro de una nueva guerra y desean alentar los esfuerzos para llegar a la definición del agresor. Evitar la rivalidad de armamentos, ésa es la condición que los Estados Unidos exigen para colaborar en una política de acuerdo con los puntos citados.

En cuanto a la tradición de la política norteamericana en los problemas de Asia oriental, es la misma del Tratado de Washington de 1922 y de los compromisos firmados posteriormente. La finalidad de esos Tratados es el mantenimiento de la paz en Extremo Oriente y el Pacífico. Los Estados Unidos se atienen a dichos compromisos y creen que la revisión de esos Tratados debe hacerse de modo que todos los Estados interesados en ellos no sufran menoscabo en sus intereses.

La paz que quieren los Estados Unidos no es una paz romana, sino la paz entre amigos. Nada de rivalidad de armamentos, sino inauguración de una nueva era de colaboración política y económica.

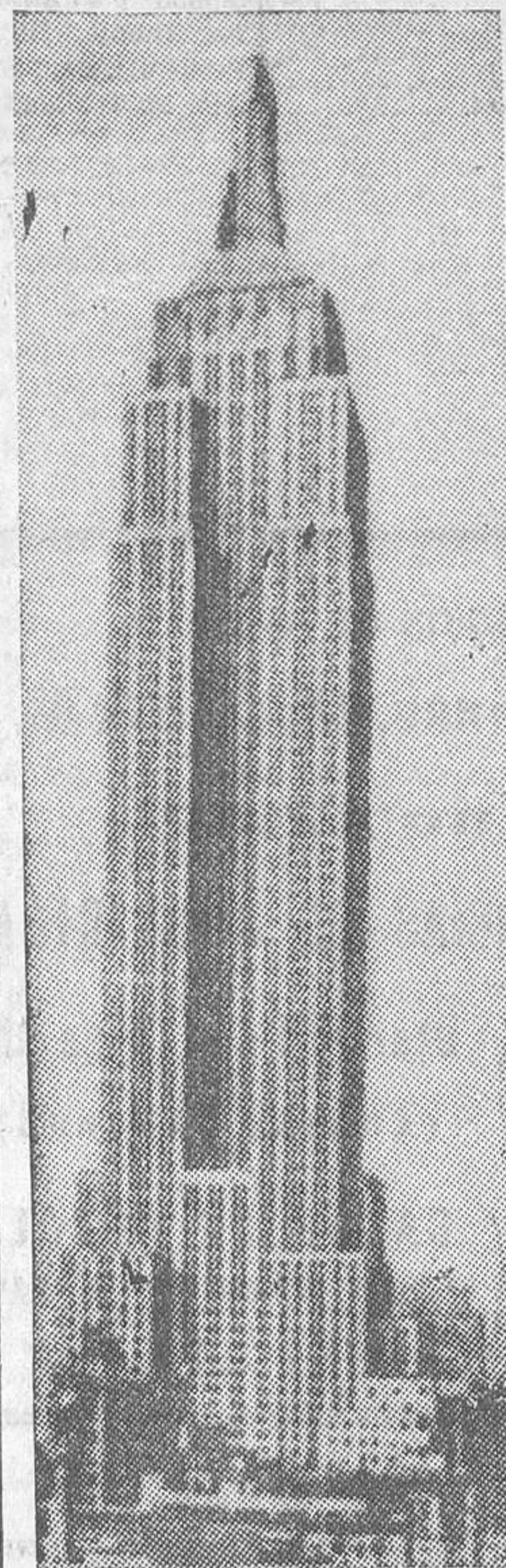
#### CONSECUENCIAS

### El fallo sobre la cláusula oro

Washington, 20.—En los círculos del Gobierno se dice que una de las consecuencias del fallo del Tribunal Supremo sobre la cláusula oro será el éxito seguro de unas enormes operaciones financieras del Tesoro, que quizás lleguen a un total de 105.000 millones de pesetas durante los próximos doce meses.

En esta cifra irá incluida una cantidad de 7.000 millones de pesetas para el programa de obras públicas.

Se hace notar que los bonos del Estado continúan subiendo, y en los medios oficiales confían en que las operaciones anunciadas podrán ser realizadas completamente de manera feliz.



El mayor rascacielos de Nueva York—el Empire State—, que mide 1.248 pies de altura

#### EN CHECOSLOVAQUIA

### Se descubre una organización comunista

Praga, 20.—La Policía acaba de descubrir en Kladono, núcleo minero próximo a Praga, una organización de propaganda comunista.

Parece que este asunto tenía cierta amplitud.

El jefe de dicha organización, Sr. Celli Poday, que ha estado en la central de propaganda de Moscú, y sus dos principales cómplices, son emigrados alemanes que estaban en contacto con elementos de Berlín que se dedican clandestinamente a la realización de propaganda soviética.

Roday y sus dos cómplices han sido detenidos, así como cuatro subditos checoslovacos complicados en el asunto.

#### VIAJE DE ESTUDIOS

### Ramón Franco se traslada a Bogotá en autogiro

Bogotá, 20.—Desde los Estados Unidos, donde se encuentra ahora el aviador español D. Ramón Franco, ha escrito una carta a su compañero del «Plus Ultra», Pablo Rada, que ha llegado a esta capital, diciéndole que tiene el propósito de hacer un vuelo en un autogiro La Cierva de Nueva York a Bogotá. En ésta, el comandante Franco estudiará las posibilidades de desarrollo de la Aviación.

#### DESPUES DE LA SENTENCIA

### Se pelean los abogados defensores de Hauptmann

Trento, 20.—Entre los abogados que constituían el Consejo de defensa del condenado Bruno Richard Hauptmann durante el proceso de Flemington han surgido divergencias.

El aplazamiento de la sentencia de muerte dispuesto ayer fué motivado por una solicitud presentada por los abogados Lloyd Fisher, Egbert Resecrans y Fredrick Popp, del Consejo de defensa de Flemington; pero se destacó la ausencia y no intervención en las acusaciones del presidente del Consejo de Defensa, Edward Reilly. Desde su despacho de Brooklyn, Reilly acusó a Fisher «de decir una cosa y hacer otra».

Luego añadió: «O bien Fisher abandona este caso, o yo me desentenderé de él.» Fisher ha contestado a esto que con la actitud de Reilly se pudiera retrasar el recurso de apelación, por lo que peligraría la vida de Hauptmann. La señora Hauptmann ha visitado a su marido y está haciendo todo lo posible para que los abogados defensores lleguen a un acuerdo y dejen a un lado las diferencias que los han separado.

#### LO DICE «LE MATIN»

### Hitler no está bueno

París, 20.—Comunican de Berlín al periódico «Le Matin» que la salud del canciller Hitler, que como se sabe, padece una laringitis, no es nada satisfactoria.

El «thurer» recibe la asistencia médica del famoso profesor señor Sauerbruch.

## FINANZAS EUROPEAS

### Los balances de los grandes Bancos británicos

El estudio de los balances de los grandes Bancos británicos presentados a las asambleas generales de los accionistas refleja no sólo la evolución del sistema bancario inglés, sino también la situación general de la Gran Bretaña.

A este respecto, conviene hacer resaltar principalmente la disminución de las operaciones de descuento y del encaje y el desarrollo de los anticipos, de las colocaciones y de los créditos a corto plazo.

Las operaciones de descuento de los grandes Bancos, que alcanzaban a 383 millones en 1932, fueron sólo de 286 millones en 1933 y de 240 millones en 1934. Esta regresión se explica por haber disminuido las adjudicaciones de bonos del Tesoro.

Al terminar el año 1933, el importe total de los bonos del Tesoro que había en circulación era de 938 millones y tres cuartos de libras, y el importe de lo emitido durante el trimestre anterior se había elevado a 592 millones.

En fin de 1934, estas cifras eran de 899 millones y tres cuartos, y 445 millones y medio. Tales resultados se debieron a la emisión de un empréstito de 150 millones para consolidar la deuda.

Se observa también un aumento de las compras directas de bonos por los establecimientos públicos. El importe total de los bonos del Tesoro ha experimentado durante este año una reducción de 145 millones.

Sería interesante saber en qué medida ha sido compensada la contracción de los bonos por un aumento de los efectos de comercio. Pero los balances de los cinco mayores Bancos no ofrecen ninguna indicación a este respecto.

El Lloyd Bank señala una reducción de 14 millones de bonos del Tesoro y un aumento de 4,3 millones de los demás efectos. Los bonos del Tesoro y del National Provincial Bank acusan una disminución de 8,9 millones de libras esterlinas. El volumen de los demás efectos pasó de 7,9 millones a 8,2 millones de libras esterlinas.

El balance del Martins Bank indica una disminución de 2,8 millones de libras de bonos del Tesoro, pasando los otros efectos de 0,5 a 1,3 millones.

Cabe pensar que los movimientos son los mismos para los demás Bancos. El volumen de las aceptaciónes y de los créditos confirmados, que indica el volumen del papel comercial en circulación, no ha sufrido modificación sensible este año.

El encaje propiamente dicho de los grandes Bancos y del Martins Bank se ha reducido en 4,9 millones de libras. Los depósitos de los Bancos en el Banco de Inglaterra acusan, además, una disminución de 10,4 millones desde hace un año. Hay que notar, por otra parte, un aumento de 12,7 millones de libras en billetes en circulación y de 31,9 de los créditos a la vista y a corto plazo de los grandes Bancos.

## LOS ACUERDOS DE LONDRES

### El Gobierno inglés deliberó ayer sobre las futuras negociaciones con Berlín

#### Las condiciones previas

Londres, 20.—En la reunión celebrada hoy por el Gobierno, que ha durado más de dos horas, se ha tratado de la posibilidad de acceder a la propuesta de Hitler de recibir en Berlín a representantes del Gobierno inglés.

El Gobierno ha decidido no admitir esa eventualidad más que en el caso de que Alemania precisara su posición con respecto a los pactos de seguridad, limitación de armamentos y retorno a Ginebra, de modo que todo ello diera por resultado el que apareciera como realizable un acuerdo general sobre todos los puntos de la proposición conjunta de 3 de Febrero.

Antes de entablar negociaciones directas con Berlín, el Gobierno inglés ha ultimado las instrucciones que debe enviar a su embajador en París, con objeto de que prosiga con el Gobierno francés las ne-

gociaciones preliminares previstas en el acuerdo de 3 de Febrero.

Esas conversaciones terminarán el 28 de Febrero, fecha en que llegará a París sir John Simon.

En lo que se refiere a la conversión angloalemana sugerida por el canciller Hitler, comportaría el envío a Berlín, por vía diplomática, de un cuestionario, en el cual se pediría a Alemania que se pronuncie sobre todos los puntos de la proposición francoinglesa, pues que sólo ha contestado a lo relativo al Convenio aéreo.

En el caso de que la respuesta alemana dejara prever una aceptación de todos los elementos de la sugerencia de 3 de Febrero, no se negará el Gobierno de Londres a enviar a Berlín uno o varios ministros ingleses, es decir, que la idea de que viniera a Londres Von Neurath parece haber quedado abandonada.

#### El Comité militar francés y el Convenio aéreo de seguridad

París, 20.—Se ha reunido, bajo la presidencia del Sr. Flandin, bajo la presidencia del Sr. Flandin, el Comité militar, estudiando las disposiciones técnicas que podrían entrar en el Convenio aéreo previsto en los acuerdos de Londres.

#### ELECCIONES Y HUELGA

### LA SITUACION EN CUBA

Las fechas de las próximas elecciones

La Habana, 20.—El Gobierno cubano ha decidido fijar la fecha para las elecciones generales.

Estas tendrán lugar los días 23 de Julio y 23 de Agosto, respectivamente.

#### Huelga de maestros y discípulos

La Habana, 20.—Más de 100.000 estudiantes y 3.000 maestros de las escuelas públicas de la provincia de La Habana se han declarado en huelga, pidiendo salarios más elevados y el aumento de la consignación de abastecimiento para las escuelas, con el fin de poder aumentar los desayunos que el Gobierno da a los niños pobres de las escuelas.

Veinticinco mil estudiantes de las Escuelas de Artes Industriales y Escuelas Comerciales de La Habana se han manifestado a favor de la huelga de solidaridad con los estudiantes universitarios, que ya están en huelga y que piden el restablecimiento de la libertad civil, la desmilitarización de la Policía y la abolición de la jurisdicción de los militares en los asuntos civiles.

#### CONFERENCIA DE DON AMERICO CASTRO

### El centenario de Lope de Vega en París

París, 20.—En el Instituto de Estudios Hispánicos ha dado hoy su tercera conferencia de la serie correspondiente al tercer centenario de Lope de Vega el catedrático de la Universidad de Madrid D. Américo Castro, terminando su disertación sobre «La Dorotea» y la vida de Lope de Vega.

El Sr. Castro hizo un estudio de las características y costumbres de una época en la cual existía una contradicción patente, dándose incluso la circunstancia de que un teólogo y un fraile, como Lope de Vega, escribiera las comedias más atrevidas de su época.

El Sr. Castro, de quien, al terminar su conferencia, hizo un elogio el Sr. Martineche, fué muy aplaudido.



Tempestad de nieve en Argelia. La encantadora ciudad de Lagonat, perdida en el desierto, y donde el sol y el calor son sus delicias habituales, no ha podido librarse del temporal de nieves. Dos camellos que pasean sorprendidos de andar por un tapiz que no les es familiar



Intrépidos pescadores parisienses se aprovechan del buen tiempo para dedicarse a su deporte favorito (Fot. Ortiz-Keystone.)